



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-MARZO
2023





en la cuenta bancaria específica que no hayan sido ejercidos por las Alcaldías al cierre de 2022, así como sus rendimientos financieros, más el 10 por ciento de los remanentes que reporte la Secretaría en el Informe de Cuenta Pública 2022;

La Secretaría, en la distribución de los recursos del Fondo, contemplará un componente fijo, así como una variable en el que se ponderará la eficiencia en la evolución del gasto de las Alcaldías.

Al primer trimestre del ejercicio 2023, no se presentan avances en la solicitud y autorización de proyectos respecto del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías.

II.2.3.7 Informe de resultados de los Programas Presupuestarios

A partir de la Estructura Programática aprobada para el ejercicio fiscal 2023, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías alinean sus acciones, políticas y proyectos con los objetivos establecidos en el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, con énfasis en los procesos de planeación, programación y presupuestación, facilitando así el seguimiento y la evaluación de los resultados, a fin de instrumentar paulatinamente recomendaciones puntuales para la mejora en la calidad del gasto público.

La Estructura Programática orienta el gasto al logro de resultados a través de los Programas presupuestarios, los cuales focalizan las acciones de gobierno de los Entes Públicos, ya sea hacia la solución de un problema identificado o a la satisfacción de necesidades, en beneficio de la población objetivo o área de enfoque. Con ello se pretende incrementar la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reducir el gasto administrativo y de operación gubernamental, promover las condiciones para el desarrollo económico y social, y, sobre todo, generar un mayor impacto de la acción del gobierno en el bienestar de la población.

Los Programas presupuestarios son la base para el establecimiento de los Indicadores de Desempeño y la asignación de recursos para la operación de los programas públicos; en este sentido, a continuación, se describen las acciones de los Ejes de Gobierno, así como el desglose de los Programas presupuestarios por modalidad y su presupuesto agregado, sus características y tipos de bienes o servicios que entrega a la población o, en su caso, su contribución a la mejora administrativa en el Sector Público de la Ciudad de México, además se presentan los avances de las acciones programadas para el ejercicio fiscal 2023.

EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019-2024:

Eje 1 Igualdad y Derechos

Se busca el fortalecimiento de los derechos humanos universales para garantizar el acceso a la educación, salud y vivienda que fomente la inclusión social, las libertades fundamentales y se reduzcan las brechas de desigualdad.

Eje 2 Ciudad Sustentable

Se fomenta el desarrollo económico sustentable, la generación de empleo, fuentes de energía alternativas, ordenamiento territorial, así como la protección del medio ambiente.



Eje 3 Más y Mejor Movilidad

Se privilegia la atención de los problemas de movilidad, contaminación y los excesivos tiempos de traslado a través de la integración de los diversos servicios de transporte público masivo, para incidir en la mejora de la calidad de vida de la población.

Eje 4 Ciudad de México Capital Cultural de América

Se promueve la integración social, la construcción colectiva de la cultura cívica y el reforzamiento de la cultura comunitaria que contribuya a extender los derechos culturales y la diversidad.

Eje 5 Cero Agresión y Más Seguridad

Se pretende garantizar el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria y a la seguridad ciudadana; el Gobierno de la Ciudad de México se ha planteado como política prioritaria reducir los niveles de violencia, reforzar las acciones de protección civil, fomentar la cultura de la denuncia y fortalecer las instituciones de justicia por medio de la profesionalización de los cuerpos de seguridad.

Eje 6 Ciencia, Innovación y Transparencia

Se busca dar autonomía a los habitantes de la Ciudad, mediante procesos innovadores que les permitan acceder a servicios y trámites de manera simple, sin pérdidas de tiempo o recursos para avanzar hacia la democratización del uso de la gobernanza tecnológica.

La implementación del PbR-SED implica un proceso gradual, progresivo y sistemático de aprendizaje y mejora continua en el que se institucionalizan, para su funcionamiento y consolidación paulatina, las disposiciones, métodos y procedimientos específicos; así, contar con una estructura programática que permita orientar el gasto público al logro de resultados ha implicado un trabajo de análisis profundo y especializado, el cual inició en el año 2019 con el replanteamiento de las Actividades Institucionales y la creación de Programas presupuestarios acorde a los objetivos y atribuciones de las Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Alcaldías, y que continuó en 2020 y 2021, para transitar en el ejercicio 2022 hacia la compactación de la estructura programática que implica abundar en el estudio de las competencias de cada Ente Público para la definición de los Programas presupuestarios que justifican su existencia y, principalmente, la asignación de recursos, posibilitando de esta forma establecer una clara definición del presupuesto que se destina a tareas sustantivas, minimizando el dedicado a las áreas administrativas.

Los Programas presupuestarios para el año 2023 se agrupan con base en el catálogo de clasificación programática emitido por el CONAC, de acuerdo con lo siguiente:

**DESAGREGACIÓN DE PROGRAMAS POR MODALIDAD****CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA**

Modalidad	Denominación	Programas Presupuestarios	Presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal (pesos)	Características de los Programas Presupuestarios
B	Provisión de Bienes Públicos	1	1,242,573,253.00	Se realizan actividades de producción y comercialización de mezclas asfálticas.
D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	2	6,967,735,131.00	Incluyen actividades para el adecuado seguimiento de la deuda pública.
E	Prestación de Servicios Públicos	66	136,398,205,522.00	Incluyen actividades que desarrollan las URG, de forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de: i) Funciones de gobierno. ii) Funciones de desarrollo social. iii) Funciones de desarrollo económico.
F	Promoción y fomento	6	2,637,037,128.00	Se desarrollan actividades destinadas a la promoción, operación, difusión, fomento y financiamiento de los sectores social y económico.
G	Regulación y supervisión	7	881,173,966.00	Se desarrollan tareas destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público tales como: verificación, inspección y vigilancia en materia ambiental y bienestar animal; diseño urbano y regulación de los espacios públicos; vigilancia sanitaria en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas, entre otros.
J	Pensiones y jubilaciones	1	6,561,341,256.00	Incluye obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones a trabajadores de la Ciudad de México.
K	Proyectos de Inversión	11	25,439,411,243.00	Se desarrollan todos los proyectos de inversión, como: el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura hospitalaria, movilidad, imagen y servicios urbanos; de agua potable, alcantarillado y saneamiento; construcción, mantenimiento y



Modalidad	Denominación	Programas Presupuestarios	Presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal (pesos)	Características de los Programas Presupuestarios
				ampliación de edificios públicos, entre otros.
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2	13,799,823,421.00	Se ejecutan todas aquellas actividades propias de la administración pública para la consecución de los objetivos y metas contenidos en el Programa de Gobierno 2019-2024 provisional, a través de la ejecución de las acciones, programas y proyectos por parte de las Unidades Responsables del Gasto, cubriendo este rubro principalmente los gastos del personal encargado de la prestación de los servicios de transporte público, educación, agua y drenaje protección civil y bomberos, seguridad, vivienda, así como sectores de gobierno, medio ambiente, turismo, desarrollo urbano, bienestar, cultura y contraloría.
N	Desastres Naturales	2	2,449,371,847.00	Se desarrollan actividades para la prevención, manejo y atención de desastres naturales que pudieran presentarse. Además, se establecen las provisiones para contingencias
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	6	1,759,134,578.00	Incluyen actividades que realiza la función pública para el mejoramiento y transparencia de la gestión, así como las de los órganos de control.
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	14	2,499,697,290.00	Incluyen actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
R	Específicos	3	22,919,737,523.00	Desarrollo de actividades específicas, distintas a las demás modalidades.
S	Sujetos a Reglas de Operación	34	18,618,118,792.00	Se otorgan todos aquellos apoyos sociales, los cuales se encuentran sujetos a reglas de operación, entre los que se encuentran la pensión a adultos mayores, entrega de becas, útiles escolares, apoyos para adquisición de vivienda, ayudas por desempleo, desayunos escolares, apoyos a madres



Modalidad	Denominación	Programas Presupuestarios	Presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal (pesos)	Características de los Programas Presupuestarios
U	Otros Subsidios	19	6,241,722,433.00	solteras, ayudas a personas en condición de calle. Se otorgan apoyos, ayudas y subsidios cuya regulación se realiza a través de lineamientos específicos, y que la Ciudad brinda de manera directa a la población o a través de convenios con instituciones de la sociedad civil y académicas; destacando los siguientes: sí al desarme sí a la paz, reconstrucción de viviendas dañadas y apoyos de rentas, prevención y eliminación de la discriminación, financiamiento de vivienda, personas vulnerables, prevención de la violencia hacia las mujeres, promoción de la salud, cooperativas, prevención de adicciones, mejora del transporte, proyectos culturales y artísticos.

RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS AGRUPADOS POR SECTOR

Un compromiso de la presente Administración es la construcción de una sociedad más igualitaria, tomando como eje articulador de la política de gobierno el fortalecimiento y ampliación del acceso a los derechos en sus distintas dimensiones. En ese sentido, la coordinación de las instituciones que componen todos y cada uno de los sectores del Gobierno que contribuyen de manera directa en la consecución de los Ejes del Programa de Gobierno 2019-2024 es indispensable, ya que bajo sus programas atienden las necesidades y demandas de la población en materia de: acceso a identidad jurídica, alimentación, salud, servicios educativos, de vivienda, de fomento económico, empleo, transporte público masivo, de acceso a la cultura y al deporte, de prestación de servicios urbanos y medioambientales, suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado, infraestructura urbana, proximidad y seguridad ciudadana, entre otros, todo ello con la finalidad de contribuir a la garantía de los derechos de las personas y la creación de condiciones más equitativas de vida.

A continuación, se presenta la descripción de la composición de los Sectores presupuestarios incluyendo sus objetivos, señalando que el detalle de los Programas presupuestarios de cada uno de ellos se encuentra en el Apartado 1.2 denominado Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios, del Banco de Información.

SECTOR 01 “JEFATURA DE GOBIERNO”

Este Sector se compone por la Jefatura de Gobierno, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), la Agencia Digital de Innovación Pública y el Fondo para el Desarrollo Económico y Social.



Uno de los objetivos primordiales de esta administración es poner en el centro de la agenda el combate a la desigualdad y a la corrupción, para garantizar los derechos de todas las personas que residen en esta Ciudad y con ello alcanzar un gobierno cercano a la gente que garantice la participación permanente e informada de la ciudadanía en decisiones de política pública y rendición de cuentas, mediante el acceso universal a los servicios y derechos de la era digital, además de fomentar políticas de conectividad con acceso universal y seguro al internet en los espacios públicos. Los resultados por Unidad Responsable del Gasto se describen a continuación:

01C001 JEFATURA DE GOBIERNO

La misión de la Jefatura de Gobierno es la planeación y gestión de la Ciudad con apego a la legalidad, privilegiando el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad para garantizar la prestación de los servicios públicos de manera equitativa, estableciendo una nueva relación con la ciudadanía, sus organizaciones y sus formas tradicionales de representación, con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades, rindiendo cuentas y transparentando el recurso y la toma de decisiones que afectan a cada ciudadano, materializando el Derecho a la Buena Administración Pública, bajo los principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

P020 Planeación y seguimiento de la política gubernamental

Objetivo:

Brindar a los habitantes de la Ciudad de México servicios públicos de calidad derivado de un modelo de desarrollo económico, social, cultural y ambiental igualitario.

Acciones relevantes:

Atención a las solicitudes de demanda ciudadana. Se presentó un avance del 30 por ciento en la gestión de 117,643 solicitudes recibidas al periodo de 397,416 proyectadas en el presente ejercicio fiscal, mismas que se componen por: 394,616 demandas ciudadanas (apoyos económicos, de vivienda, seguridad por mencionar los más representativos) y 2,800 solicitudes de información pública.

Coordinación de los Gabinetes de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia. Se presentó un avance del 26 por ciento correspondiente a la realización de 76 reuniones del Consejo de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de 298 previstas para realizarse en el presente ejercicio fiscal.

Seguimiento a la Agenda internacional del Gobierno de la Ciudad de México. Se presentó un avance del 29 por ciento correspondiente a 31 actividades realizadas al periodo reportado de 106 programadas en el presente ejercicio fiscal con temas de cooperación internacional, igualdad de derechos, cultura, innovación y transparencia, movilidad y sustentabilidad.

Entrega de viviendas reconstruidas y/o rehabilitadas. Se entregaron 157 viviendas y se continúa con los trabajos de reconstrucción y rehabilitación de viviendas dañadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017. Con lo anterior, se contribuye a que los habitantes de la Ciudad vivan en un ambiente de igualdad de derechos y oportunidades que permite elevar su calidad de vida y bienestar.

01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO (C5)

Su misión es garantizar un sistema de información Integral para la toma de decisiones en materia de protección civil, procuración de justicia, seguridad ciudadana, urgencias médicas, movilidad, medio ambiente, servicios a la comunidad, emergencias y desastres, mediante la atención a la población y la captación de eventos a través de un centro integral de video monitoreo, herramientas tecnológicas, bases de datos o cualquier servicio, sistema o equipo de telecomunicación y de geolocalización, así como de la vinculación con los órganos de Gobierno Local, Federal, Estatal o Municipal e Instituciones y Organismos privados.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E065 Servicio integral de operación y atención a emergencias

Objetivo:

Brindar atención eficaz a las emergencias reportadas por la población en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Mantenimiento y ampliación a la infraestructura, altavoces, botones de auxilio y sistemas. Se presentó un avance de 97 por ciento en la realización de 3,873 mantenimientos preventivos y correctivos programados para el presente ejercicio fiscal en los Sistemas Tecnológicos de Videovigilancia (STV'S); conexiones de Redes de Área Local y red de área Amplia LAN/WAN (por sus siglas en inglés) y conexiones diversas para la operación del "Sistema Multidisciplinario con Sensores para los Centros de Comando, Control, Cómputo, Comunicación y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, beneficiando a 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.

Atención a los servicios de llamadas de emergencia a través del número único armonizado 9-1-1. Se presentó un avance de 97 por ciento en la recepción de 411,823 llamadas de emergencia programadas en el presente ejercicio fiscal a través del número 9-1-1 y 0-8-9 de denuncia anónima, beneficiando a 399,469 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que la población en la Ciudad de México cuente con una respuesta oportuna ante las incidencias y emergencias identificadas por el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5).

01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA

La Agencia tiene como misión unificar las estrategias y acciones del Gobierno de la Ciudad en el ámbito de la tecnología, datos públicos y la conectividad para mejorar el ejercicio de gobierno y reforzar el empoderamiento de la ciudadanía.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E005 Acciones para mejorar la gobernanza digital

Objetivo:

Eficientar la infraestructura digital con la que actualmente opera la Administración Pública de la Ciudad de México.



Acciones relevantes:

Registro de nuevos usuarios en la plataforma Llave CDMX. Se presentó un avance de 29 por ciento en el incremento del uso de la plataforma Llave CDMX con 1,290,000 nuevos usuarios previstos para el presente ejercicio fiscal, mediante la integración de trámites con el uso de la Llave CDMX para evitar los trámites presenciales, beneficiando a 373,810 personas.

Servicios de infraestructura tecnológica. Se presentó un avance de 23 por ciento en la administración de la infraestructura tecnológica de la Ciudad de México con 3,900 servicios programados para el presente ejercicio fiscal para el buen funcionamiento de las plataformas de la Ciudad.

Desarrollo y mantenimiento de servicios de infraestructura tecnológica. Se presentó un avance de 71 por ciento en el desarrollo de plataformas informáticas de Entes de la Administración Pública, además de 29 solicitudes de mantenimiento a plataformas existentes programadas para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se contribuye a que la ciudadanía goce de trámites y servicios más eficaces y eficientes mediante el uso de la infraestructura digital, además las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías cuentan con herramientas tecnológicas que eficientan su labor.

E157 Atención y orientación telefónica sobre trámites y servicios

Objetivo:

Eficientar la atención y orientación a la ciudadanía a través de llamadas telefónicas o del sistema unificado de atención ciudadana (SUAC) para solventar sus dudas sobre trámites y servicios prestados por el Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Atención de solicitudes y consultas ciudadanas recibidas a través del SUAC. Se presentó un avance de 25 por ciento en la atención de los 10,586,000 requerimientos de información puntual de la ciudadanía sobre: servicios, trámites, hoy no circula, calidad del aire y demás temas de interés, así como canalizaciones y prestación de servicios de no emergencia, recibidas mediante el SUAC con 650,000 solicitudes, vía telefónica con 9,786,000 solicitudes y servicios especializados con 150,000 solicitudes previstas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 2,806,819 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que los habitantes de la Ciudad de México se beneficien de un modelo de atención ciudadana que garantiza la respuesta oportuna a sus demandas.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Dar suficiente difusión de los protocolos en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Agencia Digital de Innovación Pública en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Capacitar en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la ADIP. Se presentó un avance de 18 por ciento en la realización de una capacitación para las Brigadas de Protección Civil y personal de la ADIP, así como 3 simulacros programados para el presente ejercicio fiscal.



Con lo anterior, se contribuye a que los usuarios de los inmuebles que integran la Agencia Digital de Innovación Pública cuenten con protección, auxilio oportuno y efectivo en caso de emergencia o desastre.

SECTOR 02 “GOBIERNO”

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México encabeza el Sector compuesto por la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, la Autoridad del Centro Histórico, la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, el Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y las dieciséis Alcaldías.

En este Sector se establece la coordinación de las relaciones con los órganos y poderes públicos locales y federales; la coordinación metropolitana y regional, acción cívica para atender las demandas de las y los habitantes de la Ciudad de México, mediante el diálogo y la negociación. El sector otorga servicios eficientes y de alta calidad, atiende las demandas de la ciudadanía, realiza acciones de coordinación de gobierno central y Alcaldías, promueve la igualdad y respeto a los derechos humanos y la atención de víctimas. A continuación, se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres niveles de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector público.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta avance al primer trimestre:

P055 Coordinación general del gobierno

Objetivo:

Eficientar la coordinación entre instituciones del gobierno para la ejecución de las políticas públicas de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Llevar a cabo acciones en materia agraria. Se presentó un avance del 6 por ciento en la realización de 2,700 reuniones de trabajo, capacitaciones y asesorías programadas para el presente ejercicio fiscal, para impulsar el diálogo entre los entes públicos de la Ciudad y sus homólogos en los gobiernos de las Entidades Federativas que ayuden a mejorar los niveles de satisfacción con el desempeño de las instituciones.

Con lo anterior, se contribuye a que los habitantes de la Ciudad de México gocen de sus derechos en un entorno de gobernabilidad eficaz y eficiente en todos los ámbitos políticos, sociales, económicos y ambientales.

02CDBP COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS



Su misión es articular los procesos de coordinación y ejecución de las acciones, procesos y procedimientos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas o no localizadas en la Ciudad de México.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E097 Acciones de búsqueda, localización e identificación de personas

Objetivo:

Impulsar los esfuerzos de vinculación operación y mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas para fortalecer una reacción inmediata en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Integración de expedientes de búsqueda. Se presentó un avance de 25 por ciento en la revisión continua de 2,000 expedientes programados para el presente ejercicio fiscal, de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Caracterización de la desaparición de personas en la Ciudad de México (recopilación y sistematización de información). Se presentó un avance de 25 por ciento en la ejecución de 950 recopilaciones constantes programadas para el presente ejercicio fiscal, provenientes del Sistema Integral de la Comisión de Búsqueda (SICB).

Búsqueda de personas desaparecidas (búsqueda Inmediata, individualizada, por patrones, generalizada, y búsqueda por la familia). Se presentó un avance de 25 por ciento en la ejecución de la búsqueda inmediata de las personas reportadas como desaparecidas, a través de solicitudes de información a otras dependencias y colaboraciones de búsqueda con estados colindantes.

Con lo anterior, se contribuye a crear un nuevo enfoque de atención a víctimas de casos de desaparición mediante acciones de búsqueda oportunas, sin dilación y con articulación de las diversas instituciones competentes en la Ciudad de México.

02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

Su misión es ejercer las responsabilidades de la Jefa de Gobierno atribuidas en la Constitución de la Ciudad de México en el Centro Histórico, en todo lo que respecta a regulación urbana, intendencia, mantenimiento, renovación, restauración y conservación del patrimonio cultural urbano.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta avance al primer trimestre:

E003 Acciones de obras y servicios para la recuperación, promoción y protección del Centro Histórico

Objetivo:

Recuperar el espacio público e inmuebles emblemáticos que forman parte de la memoria colectiva y constituyen el rostro simbólico de la identidad nacional.

Acciones relevantes:

Eventos públicos para fortalecer los derechos. Se presentó un avance de 10 por ciento en la realización de 134 eventos programados para el presente ejercicio fiscal, para fortalecer los derechos de la población, los cuales corresponden a: la colocación de 10 módulos “No Estás Sola” para fortalecer los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; 48 funciones de cineclub Argentina 8mm en plazas públicas para



fortalecer el derecho a la cultura, 76 eventos de cultura y bienestar en plazas públicas para fortalecer el derecho a la cultura, como son: verano divertido, día de muertos, posadas y otros, beneficiando a un total de 860 personas en el periodo reportado.

Reparar daños en la infraestructura del espacio público del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Se presentó un avance de 10 por ciento en la entrega de 1,500 apoyos programados para el presente ejercicio fiscal, para la reparación de daños en la infraestructura del espacio público del Centro Histórico, los cuales corresponden a 1,500 trabajos de albañilería. Asimismo, se apoyará a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) con el retiro y colocación de 65 vinilos adheribles en puestos de periódicos dentro del perímetro A y B del Centro Histórico, beneficiando a un total de 1,144,229 personas.

Rehabilitar las áreas verdes del espacio público del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Se presentó un avance de 10 por ciento en la realización de 108 jornadas de atención de áreas verdes programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a: 40 jornadas de limpieza; 40 de riego; 25 de trabajo que incluyen la reposición de rejillas, rejillas de drenaje pluvial, retiro grafiti; y 3 pipas de agua para el lavado y limpieza, los trabajos se realizarán en el perímetro A y B del Centro Histórico de la Ciudad de México, beneficiando a un total de 1,144,229 personas.

Dirigir la organización y seguimiento de las mesas de trabajo a realizar.

Se presentó un avance de 10 por ciento en la realización de 164 mesas de trabajo interinstitucionales programadas para el presente ejercicio fiscal, de las cuales 52 corresponden a mesas de trabajo de Gobierno y seguridad; 24 de infraestructura y obras; 12 con empresarios; 20 en materia de cultura, 12 del corredor cultural Regina; 20 de bienestar e inclusión social y 24 mesas de trabajo Garibaldi. Estas mesas de trabajo se llevarán a cabo con Gobierno, iniciativa privada y la sociedad civil para la identificación de problemáticas y soluciones favoreciendo la toma de decisiones, a efecto de impulsar la recuperación, promoción y protección del Centro Histórico de la Ciudad de México, beneficiando a 1,000 personas.

Colocación de enseres e instalaciones, sensibilización para el buen uso del espacio público y medidas preventivas en materia sanitaria en los perímetros "A" y "B" del Centro Histórico.

Se presentó un avance de 10 por ciento en la realización de 260 recorridos de supervisión, programados para el presente ejercicio fiscal, a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas para la colocación de enseres e instalaciones al aire libre en los Perímetros "A" y "B" del Centro Histórico de la Ciudad de México, beneficiando a 3,500 personas.

Emisión de constancias de uso habitacional o mixto en el perímetro "A" del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Se presentó un avance de 10 por ciento en la entrega de 6,953 constancias de uso habitacional, programadas para el presente ejercicio fiscal, a personas propietarias o poseedores de inmuebles de uso habitacional o mixto que se localicen en el Perímetro "A" del Centro Histórico, beneficiando a 2,418 personas al periodo.

Supervisión y vigilancia de actividades del comercio en vía pública en el Centro Histórico.

Se presentó un avance de 10 por ciento en la realización de 24 recorridos en el Perímetro "A" del Centro Histórico, programados para el presente ejercicio fiscal, para identificar incidencias urbanas en el espacio público, beneficiando a 3,500 personas.

Acciones interinstitucionales para la recuperación y protección del Centro Histórico.

Se presentó un avance de 10 por ciento en la realización de 80 recorridos programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales son informativos y sensibilización en el Perímetro "A" del Centro Histórico; en los que se entrega material informativo, beneficiando a 3,500 personas.



Con lo anterior, se contribuye a la preservación del Centro Histórico de la Ciudad de México, considerado Patrimonio Cultural de la Humanidad.

020D06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

Tiene como misión ser el instrumento para la concertación, el establecimiento y seguimiento de acuerdos entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el Cabildo de la Ciudad, los Organismos Autónomos, las Alcaldías, las Organizaciones de la Sociedad Civil y las Instituciones de Educación Superior ubicadas en la Ciudad, a fin de lograr la transversalización del enfoque de derechos humanos en la acción gubernamental con el propósito de coadyuvar en la creación de condiciones para la efectividad y garantía de estos y las libertades inalienables de las personas que habitan y transitan la Ciudad de México.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

P017 Acciones para la transversalización del enfoque de derechos humanos

Objetivo:

Impulsar la transversalización del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas, acciones de gobierno y proyectos de las Dependencias, Entidades, Órganos desconcentrados y Alcaldías de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Llevar a cabo el seguimiento a la implementación de las estrategias sociales de Gobierno. Se presentó un avance de 13 por ciento en la realización de 4 seguimientos programados para el presente ejercicio fiscal a la Estrategia de prevención del delito Barrio Adentro, que buscan garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en zonas con mayor índice de vulnerabilidad con recorridos en 24 polígonos (zonas de alta vulnerabilidad) de la Ciudad de México, beneficiando a 2,188 personas.

Desarrollo metodológico de la construcción programática para el diagnóstico de derechos humanos de la Ciudad de México. Se presentó un avance de 13 por ciento en la realización de un Diagnóstico de Derechos Humanos de la Ciudad de México programado para el presente ejercicio fiscal, a través de 5 etapas para su conclusión, con los siguientes temas: Derecho a la alimentación y a la nutrición, al agua y su saneamiento, a la salud, a la Ciudad, a defender derechos humanos, acceso a la justicia, al debido proceso, al medio ambiente sano, a la seguridad urbana y protección civil, a la cultura física y deporte, y derechos culturales.

Fortalecimiento de las capacidades de las personas servidoras públicas de las instancias gubernamentales de la Ciudad de México en materia de derechos humanos. Se presentó un avance de 13 por ciento en la capacitación de 300 servidores públicos en materia de Derechos Humanos, programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales corresponden a: 75 capacitados en el curso “Herramientas de diálogo en materia de Derechos Humanos para el desempeño de actividades de ordenamiento al comercio en la vía pública”; 10 en la “Prevención de Violencias contra Mujeres y Niñas”; 25 en la “Planeación del desarrollo con enfoque de Derechos Humanos”; 80 en “Sensibilización con perspectiva de género sobre los Derechos Humanos vinculados a la libertad de expresión y la protesta social”; 25 en “El Derecho a la información como derecho humano, herramientas de consulta y análisis”; 30 en “Identificación de delitos en materia de trata de personas y los diferentes tipos de explotación”; 25 en “Cultura de Paz y Derechos Humanos”; y 30 en el “Uso Seguro de Internet para la prevención del delito de trata de personas”, beneficiando a 94 personas.



Con lo anterior, se contribuye a que las políticas públicas y los programas de Gobierno con enfoque de derechos humanos, hagan una ciudad igualitaria y de derechos.

02PDDP MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS Y HUMANOS Y PERIODISTAS

Su misión es ofrecer el mecanismo de protección de las personas defensoras de Derechos Humanos que ejercen la libertad de expresión, Periodistas y colaboradoras periodísticas, a través de la atención integral y especializada con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, mediante la coordinación interinstitucional con la finalidad de consolidar políticas de prevención y atención orientadas a garantizar, respetar y promover el derecho a defender los derechos humanos y la libertad de expresión en la Ciudad de México.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E158 Protección integral de personas defensoras de derechos humanos y periodistas

Objetivo:

Brindar condiciones de seguridad adecuadas para que las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradores periodísticos cuenten con las condiciones de seguridad para ejercer su labor periodística y de defensa de derechos humanos en la Ciudad de México.

Acciones Relevantes:

Recepción de peticiones de protección. Se presentó un avance de 69 por ciento en la atención de 223 peticiones de protección, programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a: 93 de personas, 22 organizaciones, 108 otras instancias del Gobierno de la Ciudad de México, beneficiando a 156 personas.

Llevar a cabo medidas de prevención y protección. Se presentó un avance de 32 por ciento en la implementación de 350 medidas de prevención y protección programadas para el presente ejercicio fiscal, en favor de personas defensoras de derechos humanos que enfrentan situaciones de riesgo en el ejercicio de su labor, beneficiando a 156 personas.

Con lo anterior, se contribuye al libre ejercicio de la libertad de expresión de las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradores periodísticos.

N001 Cumplimientos de los programas de protección civil

Objetivo:

Contar con suficientes actividades de prevención en materia de protección civil para las personas servidoras del Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, a fin de que estén preparadas para atender cualquier emergencia y salvaguarden su propia vida.

Acciones Relevantes:

Implementar señalética, realizar simulacros y capacitar en materia de protección civil a las personas servidoras públicas del Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Se presentó un avance de 25 por ciento en la realización 3 tareas programadas para el presente ejercicio fiscal en materia de protección civil, de las cuales corresponde a: un manual de



procedimientos y protección civil; una capacitación a las personas servidoras públicas del MPI; dos simulacros para la prevención y mitigación de riesgos ante desastres de origen natural y antropogénicos, beneficiando a 17 personas.

Con lo anterior, se contribuye a crear una cultura de protección civil en las personas servidoras públicas del Mecanismo, para poder actuar ante un posible fenómeno natural y/o antropogénicos para salvaguardar su integridad y la de sus visitantes.

02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

La Alcaldía tiene como misión construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.

Para el ejercicio fiscal 2023, la Alcaldía opera con 12 Programas presupuestarios sustantivos a través de ellos se establecieron metas para el cumplimiento de los objetivos, de los cuales 5 presentaron avance al primer trimestre, mismos que a continuación se detallan:

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Operativos, recorridos y patrullajes de Seguridad en las colonias de la Alcaldía. Se presentó un avance del 25 por ciento en la puesta en marcha de los 12,000 operativos, recorridos y patrullajes de seguridad programados para el presente ejercicio fiscal; beneficiando a 432,205 habitantes de la demarcación.

Con lo anterior, se contribuye a que los habitantes de la Alcaldía disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Recolección de basura (orgánica e inorgánica). Se presentó un avance del 25 por ciento en la recolección de 260,000 toneladas programadas en el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 432,205 habitantes de la Alcaldía.

Imagen urbana. Se presentó un avance del 25 por ciento en el mantenimiento de 3,941,500 m² programados en el presente ejercicio fiscal en parques, jardines y su equipamiento, beneficiando a 432,205 habitantes de la Alcaldía.



Atención y servicios de panteones. Se presentó un avance del 25 por ciento en la atención de 6,000 servicios programados en el presente ejercicio fiscal tales como; cremaciones, inhumaciones, exhumaciones y reinhumaciones.

Alumbrado público. Se presentó un avance del 25 por ciento en la atención de 12,000 servicios programados en el presente ejercicio fiscal, principalmente en el mantenimiento y sustitución de luminarias en vialidades, jardines y plazas públicas, beneficiando a 432,205 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Alcaldía disfrute de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Implementar y fomentar actividades educativas. Se presentó un avance del 25 por ciento en la realización de 108 de cursos de preparación, regularización y de verano para estudiantes de la Alcaldía programados en el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 3,764 personas.

Realización de eventos culturales de diversas expresiones artísticas. Se presentó un avance del 25 por ciento en la realización de 15 presentaciones, festivales y talleres culturales en la Alcaldía programados en el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 4500 personas.

Organización de torneos y competencias deportivas. Se presentó un avance del 25 por ciento en la realización de 40 eventos y torneos deportivos en la Alcaldía, programados en el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 753 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

F037 Turismo, empleo y fomento económico

Objetivo:

Aumentar las actividades turísticas y productivas para reactivar la generación de empleos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Realización de ferias de empleo. Se presentó un avance del 20 por ciento en la realización de 40 ferias de empleo programadas para el presente ejercicio fiscal.

Realización de capacitaciones y acompañamientos a emprendedores de la Alcaldía, así como para el autoempleo. Se presentó un avance del 20 por ciento en la realización de 30 talleres programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 500 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Alcaldía se beneficie del crecimiento económico que generan las fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.



S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer

Objetivo:

Conservar la integridad física y psicológica de las mujeres víctimas de violencia extrema y/o con riesgo feminicida, y en su caso, sus hijas y/o hijos menores de edad.

Acciones relevantes:

Otorgar servicios de estancia, pernocta y alimento, así como de asesoría jurídica, atención psicológica y enfermería a mujeres víctimas de violencia. Se presentó un avance del 13 por ciento en relación con la prestación de 60 servicios programados para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se contribuye a erradicar la violencia y desigualdad de género a través del fortalecimiento de las condiciones sociales, económicas y emocionales de las mujeres de la Alcaldía.

02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Compromiso de velar y hacer valer los derechos de los ciudadanos en la Alcaldía Benito Juárez, con esquema de gobernanza abierta, donde la autoridad, las ciudadanas y los ciudadanos participen de las acciones, en pro de una mejor calidad de vida de sus habitantes; fortaleciendo las condiciones de seguridad, desarrollo urbano, económico y bienestar, con un sistema de gobierno ético que privilegie el bien común de la comunidad Juarense.

Para el ejercicio fiscal 2023, la Alcaldía opera con 15 Programas presupuestarios sustantivos a través de ellos se establecieron metas para el cumplimiento de los objetivos, de los cuales 6 presentaron avance al primer trimestre, mismos que a continuación se detallan:

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Operativos, recorridos y patrullajes de seguridad en las colonias de la Alcaldía. Se presentó un avance del 25 por ciento en la puesta en marcha de 957,156 patrullajes de seguridad programados para el presente ejercicio fiscal; beneficiando a 151,528 habitantes de la demarcación.

Capacitaciones, talleres y pláticas de prevención del delito. Se registró un avance del 25 por ciento en la impartición de 83 pláticas programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 392 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que los habitantes de la Alcaldía Benito Juárez disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.



Acciones relevantes:

Recolección de basura (orgánica e inorgánica). Se presentó un avance del 26 por ciento en la recolección de 217,000 toneladas programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a los habitantes de la Alcaldía.

Imagen urbana. Se presentó un avance del 26 por ciento en trabajos de limpieza y rehabilitación de banquetas de 67,000 m² programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a las personas habitantes de la Alcaldía.

Alumbrado público. Se presentó un avance del 26 por ciento en la atención de 4,400 servicios programados para el presente ejercicio fiscal, principalmente en el mantenimiento y sustitución de luminarias en vialidades, jardines y plazas públicas, beneficiando a las personas habitantes de la Alcaldía.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Alcaldía disfrute de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Realización de eventos culturales de diversas expresiones artísticas. Se presentó un avance del 31 por ciento en la realización de 666 presentaciones, festivales y talleres culturales en la Alcaldía programados para el presente ejercicio fiscal.

Organización de torneos y competencias deportivas. Se presentó un avance del 31 por ciento en la realización de 361 eventos y torneos deportivos en la Alcaldía, programados para el presente ejercicio fiscal.

Realización de eventos sociales, recreativos y festividades. Se presentó un avance del 31 por ciento en la celebración de 666 eventos masivos programados para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

E189 Servicios de salud en las Alcaldías

Objetivo:

Brindar suficientes servicios para la atención de la salud de la población y mejorar su calidad de vida.

Acciones relevantes:

Brindar a la población servicios de medicina general y de salud preventiva. Se presentó un avance del 24 por ciento en la atención médica de 23,009 servicios programados para el presente ejercicio fiscal, realizando tareas para la prevención, atención y rehabilitación médica, beneficiando a 4,485 habitantes de la Alcaldía.



Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Ciudad de México cuente con programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar una salud digna y vida saludable.

E198 Servicios de cuidado infantil

Objetivo:

Brindar oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Brindar servicios de atención pedagógica y asistencial a niñas y niños inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) de la Alcaldía. Se presentó un avance del 25 por ciento en la atención integral de los 730 infantes programados para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se permite que los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuenten con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.

F037 Turismo, empleo y fomento económico

Objetivo:

Aumentar las actividades turísticas y productivas para reactivar la generación de empleos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Realización de capacitaciones y acompañamientos a emprendedores de la Alcaldía. Se presentó un avance del 32 por ciento en la realización de 900 acompañamientos programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 1,410 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Alcaldía se beneficie del crecimiento económico que generan las fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.

02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

La Alcaldía tiene como misión ejecutar de manera sustancial y eficiente, la estrategia de gobierno para mejorar la percepción de seguridad, simplificar los procedimientos administrativos, lograr que los esquemas de atención sean 100 por ciento incluyentes, generar los medios para lograr potencializar la imagen urbana y contribuir a mejorar la calidad de vida de los Coyoacanenses.

Para el ejercicio fiscal 2023, la Alcaldía opera con 16 Programas presupuestarios sustantivos, a través de ellos se establecieron metas para el cumplimiento de los objetivos, de los cuales 8 presentaron avance al primer trimestre, mismos que a continuación se detallan:

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:



Operativos, recorridos y patrullajes de Seguridad en las colonias de la Alcaldía. Se presentó un avance del 8 por ciento en la puesta en marcha de los 171,678 operativos de seguridad programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 29,160 habitantes de la demarcación.

Capacitaciones, talleres y pláticas de prevención del delito. Se registró un avance del 8 por ciento en la impartición de 2,500 actividades consistentes en capacitaciones, pláticas, conferencias, etc. para la prevención del delito programadas en el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se contribuye a que los habitantes de la Alcaldía Coyoacán disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Brindar de manera eficiente servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Recolección de basura (orgánica e inorgánica). Se presentó un avance del 20 por ciento en la recolección de 205 toneladas de residuos sólidos programadas en el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 614,447 habitantes de la Alcaldía.

Imagen urbana. Se presentó un avance del 20 por ciento en 3,408 barridos manuales de las 71 rutas de la Alcaldía programados en el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 614,447 habitantes de la demarcación.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Alcaldía disfrute de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Realización de eventos culturales de diversas expresiones artísticas. Se presentó un avance del 20 por ciento en la realización de 202 eventos consistentes en conciertos, cine móvil, conservatorio de los rostros del amor, playback de relaciones sin violencia, eventos especiales, conferencias con la orquesta sinfónica de la Alcaldía, plazas de danzón, eventos cívicos, eventos de los 500 años y eventos del FILCO programados en el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 36,102 personas.

Campañas para fomentar el uso y disfrute de los espacios culturales. Se presentó un avance del 10 por ciento en la realización de 1 campaña permanente para fomentar el uso y disfrute de los espacios culturales de la Alcaldía programada en el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 350 personas.

Lo que contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.



E189 Servicios de Salud en las Alcaldías

Objetivo:

Brindar suficientes servicios para la atención de la salud de la población y mejorar su calidad de vida.

Acciones relevantes:

Realizar actividades para la prevención y atención de enfermedades. Se presentó un avance del 16 por ciento en la prestación de 13,900 actividades médicas que incluyen servicios de nutrición, fondo de ojo, tamizaje visual, médico general, toma de presión arterial, glucosa, oftalmología, masa corporal y jornadas de química sanguínea y de salud "Villa Panamericana" y de fomento a la salud programadas en el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 1,350 habitantes de la Alcaldía.

Realizar actividades para la prevención y atención de enfermedades con instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Se presentó un avance del 66 por ciento en la prestación de 7,000 actividades médicas que incluyen consultas médicas y dentales, revisiones médicas y dentales en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), cursos de técnicas de cepillado, jornadas de nutrición, de espirometría, de monitoreo de diabetes, Hipertensión, Obesidad y de fomento a la salud en el Pueblo de los Reyes, conferencias de cáncer de pulmón e Infantil, pláticas de Salud Mental, de Cuidados de la Piel, de Atención a Escuelas Primarias, de consecuencias Psicológicas en la Familia y Límites (Padres de Familia), atenciones psicológicas, toma de peso, talleres de "Integración, Retroalimentación, Valores y Antivalores, Autoestima, Gestión de Emociones y Manejo del enojo", Curso de Comunicación Asertiva y Situación Creativa de Conflictos, programadas en el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 8,990 habitantes de la Alcaldía.

Campañas de difusión para la prevención y atención de adicciones. Se presentó un avance del 20 por ciento en la realización de 7,000 campañas programadas en el presente ejercicio fiscal, las cuales están relacionadas con la prevención y atención de adicciones, beneficiando a las y los habitantes de la Alcaldía.

Entrega de medicamentos y estudios de laboratorio en unidades de salud. Se presentó un avance del 20 por ciento en la entrega de 4,300 medicamentos y estudios de laboratorio programados en el presente ejercicio fiscal, beneficiando a las y los habitantes de la Alcaldía.

Esta acción contribuye a que la población de la Alcaldía Coyoacán cuente con programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar una salud digna y vida saludable.

E198 Servicios de cuidado infantil

Objetivo:

Brindar oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Brindar servicios de atención pedagógica y asistencial a niñas y niños de 2 años hasta 5 años 11 meses inscritos en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) de la Alcaldía. Se presentó un avance del 20 por ciento en el otorgamiento de 1,350 servicios de atención pedagógica y asistencial programados para el presente ejercicio fiscal.

Brindar apoyos alimentarios a niñas y niños de 2 años hasta 5 años 11 meses inscritos en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) de la Alcaldía. Se presentó un avance del 20 por ciento en el



otorgamiento de 1,350 apoyos alimentarios programados para el presente ejercicio fiscal, lo que permite que los infantes en edad de 2 - 5 años¹¹ meses cuenten con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.

F037 Turismo, empleo y fomento económico

Objetivo:

Aumentar las actividades turísticas y productivas para reactivar la generación de empleos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Realización de ferias de empleo. Se presentó un avance del 18 por ciento en la realización de 5 ferias de empleo programadas para el presente ejercicio fiscal.

Realización de capacitaciones y acompañamientos a emprendedores de la Alcaldía, así como para el autoempleo. Se presentó un avance del 20 por ciento en la realización de 1,400 acompañamientos programados para el presente ejercicio fiscal.

Actividades encaminadas a vincular a buscadores de empleo con los sectores público y privado. Se presentó un avance del 20 por ciento en la atención, registro y canalización de 250 solicitantes de empleo programados para el presente ejercicio fiscal.

Con ello se contribuye a que la población de la Alcaldía se beneficie del crecimiento económico que generan las fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.

S234 Programa de apoyo para el bienestar familiar

Objetivo:

Ampliar la cobertura de los Programas y Acciones Sociales (salud, educación, trabajo, vivienda, alimentación) para avanzar progresivamente y atendiendo el principio de no regresividad en los Programas de reducción de la pobreza de los grupos en desventaja social.

Acciones relevantes:

Apoyos económicos y/o en especie para los habitantes de la Alcaldía que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad en el hogar. Se presentó un avance del 20 por ciento en el otorgamiento de 355 apoyos monetarios por un monto de \$2,800, beneficiando a 355 personas.

Apoyos económicos para profesores y talleristas de los Centros Generadores. Se presentó un avance del 20 por ciento en el otorgamiento de 447 apoyos monetarios por un monto de \$6,000, \$9,000 y \$12,000, beneficiando a 447 personas, lo que contribuye a disminuir la brecha de la pobreza, desigualdad, marginación y falta de oportunidades en la Alcaldía Coyoacán.

U048 Apoyos sociales

Objetivo:

Ampliar la cobertura de los Programas y Acciones Sociales (salud, educación, trabajo, vivienda, alimentación) para avanzar progresivamente y atendiendo el principio de no regresividad en los programas de reducción de la pobreza de los grupos en desventaja social.



Acciones relevantes:

Entrega de juguetes para las niñas y niños en condición de vulnerabilidad económica. Se presentó un avance del 20 por ciento en el otorgamiento de 23,800 juguetes didácticos.

Esta acción contribuye a disminuir la brecha de la pobreza, desigualdad, marginación y falta de oportunidades en la Alcaldía Coyoacán.

02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

La Alcaldía tiene como misión construir un gobierno cercano y sensible a las necesidades y demandas de las y los habitantes de Cuajimalpa. Un gobierno innovador y de resultados, comprometido con la rendición de cuentas, que se conduzca con transparencia y combata la corrupción.

Para el ejercicio fiscal 2023, la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos operará con 15 Programas presupuestarios sustantivos a través ellos se establecieron metas para el cumplimiento de los objetivos, de los cuales solo 6 presentan avance al primer trimestre, mismos que a continuación se detallan.

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Operativos, recorridos y patrullajes de Seguridad en las colonias de la Alcaldía. Se presentó un avance del 20 por ciento en la puesta en marcha de los 1,315,800 operativos, recorridos y patrullajes de seguridad programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 217,686 habitantes de la demarcación.

Atención a emergencias. Se presentó un avance del 20 por ciento en la atención de 26,400 emergencias programadas para el presente ejercicio fiscal; tales como incendios, fugas de gas, inundaciones, caídas de árboles y postes y temblores en beneficio de 217,686 habitantes de la demarcación.

Esto contribuye a que los habitantes de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Recolección de basura (orgánica e inorgánica). Se presentó un avance del 26 por ciento en la recolección de 26,890 toneladas programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 217,686 habitantes de la Alcaldía.

Imagen urbana. Se presentó un avance del 26 por ciento en el mantenimiento de 330,000 m² programados para el presente ejercicio fiscal en parques, jardines y su equipamiento, beneficiando a 217,686 habitantes de la Alcaldía.



Alumbrado público. Se presentó un avance del 26 por ciento en la atención de 14,500 servicios programados para el presente ejercicio fiscal, principalmente en el mantenimiento y sustitución de luminarias en vialidades, jardines y plazas públicas, beneficiando a 217,686 personas.

Con esta acción se contribuye a que la población de la Alcaldía disfrute de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Realización de eventos culturales de diversas expresiones artísticas. Se presentó un avance del 20 por ciento en la realización de 24 presentaciones, festivales y talleres culturales en la Alcaldía programados para el presente ejercicio fiscal.

Organización de torneos y competencias deportivas. Se presentó un avance del 20 por ciento en la realización de 21 eventos y torneos deportivos en la Alcaldía, programados para el presente ejercicio fiscal, lo que contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

E189 Servicios de salud en las Alcaldías

Objetivo:

Brindar suficientes servicios para la atención de la salud de la población y mejorar su calidad de vida.

Acciones relevantes:

Atención médica a través de campañas y jornadas de salud a la población. Se presentó un avance del 20 por ciento en la atención médica de 21 jornadas de salud programadas para el presente ejercicio fiscal, relacionadas con la prevención, atención y rehabilitación médica, lo que contribuye a que la población de la Ciudad de México cuente con Programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar una salud digna y vida saludable.

E198 Servicios de cuidado infantil

Objetivo:

Brindar oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Brindar servicios de atención pedagógica y asistencial a niñas y niños inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) de la Alcaldía. Se presentó un avance del 25 por ciento en la atención integral de los 1200 infantes programados para el presente ejercicio fiscal, lo que permite que los infantes en edad de 0 - 5 años 11 meses cuenten con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.



F037 Turismo, empleo y fomento económico

Objetivo:

Aumentar las actividades turísticas y productivas para reactivar la generación de empleos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Realización de ferias de empleo. Se presentó un avance del 25 por ciento en la realización de 14 ferias de empleo programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 7,532 personas.

Impartición de capacitaciones y asesorías a Micro y pequeñas empresas para el acceso a instrumentos de financiamiento. Se presentó un avance del 25 por ciento en la realización de 700 capacitaciones y asesorías a Micro y pequeñas empresas programadas para el presente ejercicio fiscal, lo que contribuye a que la población de la Alcaldía se beneficie del crecimiento económico que generan las fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.

02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

La Alcaldía Cuauhtémoc tiene como misión regirse bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, buena administración, buen gobierno y gobierno abierto con plena accesibilidad a la ciudadanía.

Para el ejercicio fiscal 2023, la Alcaldía Cuauhtémoc opera con 16 Programas presupuestarios sustantivos, a través de ellos se establecieron metas para el cumplimiento de los objetivos, de los cuales 4 presentaron avance al primer trimestre, mismos que a continuación se detallan:

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Operativos, recorridos y patrullajes de Seguridad en las colonias de la Alcaldía. Se presentó un avance del 25 por ciento en la puesta en marcha de los 350 operativos de Seguridad Programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 532,553 habitantes de la demarcación.

Con ello se contribuye a que los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Eficientar la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Recolección de basura (orgánica e inorgánica). Se presentó un avance del 25 por ciento en la recolección de 562,300 toneladas programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 532,553 habitantes de la demarcación.



Alumbrado público. Se presentó un avance del 25 por ciento en la atención de 1,101 servicios programados para el presente ejercicio fiscal, principalmente en el mantenimiento y sustitución de luminarias en vialidades, jardines y plazas públicas, beneficiando a 532,553 habitantes de la demarcación.

Estas acciones contribuyen a que la población de la Alcaldía disfrute de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Realización de eventos culturales de diversas expresiones artísticas. Se presentó un avance del 25 por ciento en la realización de 1,376 presentaciones, festivales y talleres culturales en la Alcaldía programados para el presente ejercicio fiscal, lo que contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

E198 Servicios de cuidado infantil

Objetivo:

Brindar oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Brindar servicios de atención pedagógica y asistencial a niñas y niños inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) de la Alcaldía. Se presentó un avance del 25 por ciento en la atención integral de los 912 infantes programados para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se permite que los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuenten con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.

02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

La Alcaldía tiene como misión generar condiciones de bienestar para que todas y todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.

Para el ejercicio fiscal 2023, la Alcaldía Gustavo A. Madero operará con 16 Programas presupuestarios sustantivos, a través de ellos se establecieron metas para el cumplimiento de los objetivos, de los cuales 4 presentaron avance al primer trimestre, mismos que a continuación se detallan:

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:



Capacitaciones, talleres y pláticas de prevención del delito. Se presentó un avance del 28 por ciento en la impartición de capacitaciones, talleres y pláticas programadas para el presente ejercicio fiscal.

Recorridos y reuniones de vigilancia de seguridad en las colonias de la Alcaldía. Se presentó un avance del 27 por ciento en la puesta en marcha de los recorridos y reuniones de vigilancia programados para el presente ejercicio fiscal; beneficiando a 189,229 habitantes de la demarcación.

Con ello se contribuye a que los habitantes de la Alcaldía disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Recolección de basura (orgánica e inorgánica). Se presentó un avance del 31 por ciento en la recolección de 1,100,000 toneladas programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 1,173,351 habitantes de la Alcaldía.

Distribución de agua potable. Se presentó un avance del 31 por ciento de la distribución de 168,000 m³ de agua potable programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 234,670 habitantes de la Alcaldía.

Imagen urbana. Se presentó un avance del 31 por ciento en el mantenimiento de 2,100,000 m² programados para el presente ejercicio fiscal en parques, jardines y su equipamiento, beneficiando a 1,173,351 habitantes de la Alcaldía.

Atención y servicios de panteones. Se presentó un avance del 26 por ciento en la atención de 1,555 servicios programados para el presente ejercicio fiscal tales como; cremaciones, inhumaciones, exhumaciones y reinhumaciones.

Esta acción contribuye a que la población de la Alcaldía disfrute de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Realización de eventos culturales de diversas expresiones artísticas. Se presentó un avance del 16 por ciento en la realización de 1,629 presentaciones, festivales y talleres culturales en la Alcaldía programados para el presente ejercicio fiscal.

Organización de torneos y competencias deportivas. Se presentó un avance del 5 por ciento en la realización de 1,260 eventos y torneos deportivos en la Alcaldía, programados para el presente ejercicio fiscal.



Realización de eventos sociales, recreativos y festividades. Se presentó un avance del 34 por ciento en la celebración de 336 festividades, ferias y eventos masivos programados para el presente ejercicio fiscal, lo que contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

F037 Turismo, empleo y fomento económico

Objetivo:

Aumentar las actividades turísticas y productivas para reactivar la generación de empleos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Realización de ferias de empleo. Se presentó un avance del 10 por ciento en la realización de 10 ferias de empleo programadas para el presente ejercicio fiscal.

Realización de capacitaciones a micro y pequeñas empresas en la Alcaldía. Se presentó un avance del 10 por ciento en la realización de 280 capacitaciones programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 1,500 micro y pequeñas empresas.

Impartición de capacitaciones y asesorías a micro y pequeñas empresas para el acceso a instrumentos de financiamiento. Se presentó un avance del 7 por ciento en la realización de 1,500 capacitaciones y asesorías a micro y pequeñas empresas programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 1,500 micro y pequeñas empresas.

Con esta acción se contribuye a que la población de la Alcaldía se beneficie del crecimiento económico que generan las fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.

02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

La Alcaldía Iztacalco tiene como misión ejercer un gobierno comprometido con la ciudadanía que responda a las demandas comunitarias con profesionalismo, eficiencia, honestidad y espíritu de servicio, ejecutando estrategias de intervención pública que posibiliten un desarrollo democrático abierto, participativo, transparente, transversal y con deliberación pública de las y los ciudadanos de la demarcación, para impulsar la transformación social y económica asegurando el desarrollo sustentable que satisfaga las necesidades colectivas, fomente la reconstrucción del tejido social a través de políticas públicas incluyentes y equitativas que coadyuven a abatir las brechas de desigualdad.

Para el ejercicio fiscal 2023, la Alcaldía opera con 16 Programas presupuestarios sustantivos a través de ellos se establecieron metas para el cumplimiento de los objetivos, de los cuales 6 presentaron avance al primer trimestre, mismos que a continuación se detallan:

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:



Operativos, recorridos y patrullajes de Seguridad en las colonias de la Alcaldía. Se presentó un avance del 25 por ciento en la puesta en marcha de los 105,850 operativos, recorridos y patrullajes de seguridad programados para el presente ejercicio fiscal; beneficiando a 404,695 habitantes de la demarcación.

Atención a emergencias. Se cuenta con un avance del 21 por ciento en la atención de 3,600 emergencias programadas en el presente ejercicio fiscal; tales como incendios, fugas de gas, inundaciones, caídas de árboles y postes y temblores en beneficio de 774 habitantes de la demarcación.

Lo que contribuye a que los habitantes de la Alcaldía disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Recolección de basura (orgánica e inorgánica). Se presentó un avance del 24 por ciento en la recolección de 318,000 toneladas programadas en el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 404,695 habitantes de la Alcaldía.

Distribución de agua potable. Se presentó un avance del 36 por ciento de la distribución de 30,000 m³ de agua potable a través de pipas programadas en el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 56,734 habitantes de la Alcaldía.

Imagen urbana. Se presentó un avance del 10 por ciento en el mantenimiento de 189,992 m² programados en el presente ejercicio fiscal en parques, jardines y su equipamiento, beneficiando a 18,027 habitantes de la Alcaldía.

Atención y servicios de panteones. Se presentó un avance del 15 por ciento en la atención de 552 servicios programados en el presente ejercicio fiscal tales como; cremaciones, inhumaciones, exhumaciones y reinhumaciones, beneficiando a 180 personas.

Alumbrado público. Se presentó un avance del 15 por ciento en la atención de 5,000 servicios programados en el presente ejercicio fiscal, principalmente en el mantenimiento y sustitución de luminarias en vialidades, jardines y plazas públicas, beneficiando a 404,695 personas.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía disfrute de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Implementar y fomentar actividades educativas. Se presentó un avance del 25 por ciento en la realización de 4 de cursos de preparación, regularización y de verano para estudiantes de la Alcaldía programados en el presente ejercicio fiscal.



Realización de eventos culturales de diversas expresiones artísticas. Se presentó un avance del 6 por ciento en la realización de 15 presentaciones, festivales y talleres culturales en la Alcaldía programados en el presente ejercicio fiscal.

Organización de torneos y competencias deportivas. Se presentó un avance del 8 por ciento en la realización de 139 eventos y torneos deportivos en la Alcaldía, programados en el presente ejercicio fiscal.

Realización de eventos sociales, recreativos y festividades. Se presentó un avance del 25 por ciento en la celebración de 5 festividades, ferias y eventos masivos programados en el presente ejercicio fiscal, lo que contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

E189 Servicios de salud en las Alcaldías

Objetivo:

Brindar suficientes servicios para la atención de la salud de la población y mejorar su calidad de vida.

Acciones relevantes:

Atención médica a través de campañas y jornadas de salud a la población. Se presentó un avance del 12 por ciento en la atención médica de 16 jornadas de salud programadas en el presente ejercicio fiscal, relacionadas con la prevención, atención y rehabilitación médica, beneficiando a 774 habitantes de la Alcaldía.

Con ello se contribuye a que la población de la Ciudad de México cuente con Programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar una salud digna y vida saludable.

E198 Servicios de cuidado infantil

Objetivo:

Brindar oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Brindar servicios de atención pedagógica y asistencial a niñas y niños inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) de la Alcaldía. Se presentó un avance del 24 por ciento en la atención integral de los 676 infantes programados para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se permite que los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuenten con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.

F037 Turismo, empleo y fomento económico

Objetivo:

Aumentar las actividades turísticas y productivas para reactivar la generación de empleos en la Alcaldía.



Acciones relevantes:

Realización de campañas de promoción turística de lugares emblemáticos y de atracción en la Alcaldía.

Se llevó a cabo un avance del 8 por ciento en la realización de las 142 campañas de promoción turística programadas para el presente ejercicio fiscal.

Realización de capacitaciones y acompañamientos a emprendedores de la Alcaldía, así como para el autoempleo. Se presentó un avance del 27 por ciento en la realización de 24 talleres programados para el presente ejercicio fiscal.

Impartición de capacitaciones y asesorías a micro y pequeñas empresas para el acceso a instrumentos de financiamiento. Se llevó a cabo un avance del 27 por ciento en la realización de 600 capacitaciones y asesorías a Micro y pequeñas empresas Programadas para el presente ejercicio fiscal, lo que contribuye a que la población de la Alcaldía se beneficie del crecimiento económico que generan las fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.

02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

La Alcaldía tiene como misión crear una Alcaldía comprometida en la construcción de políticas planificadas y ejecutadas desde su interior, donde se respete el derecho a la ciudad, con perspectiva ecológica, igualitaria, democrática, participativa y armónica asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno para beneficio de la población.

Para el ejercicio fiscal 2023, la Alcaldía opera 20 Programas presupuestarios sustantivos, a través de ellos se establecieron metas para el cumplimiento de los objetivos, de los cuales 7 presentaron avance al primer trimestre, mismos que a continuación se detallan:

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Operativos, recorridos y patrullajes de Seguridad en las colonias de la Alcaldía. Se presentó un avance del 15 por ciento en la puesta en marcha de los 365 recorridos de seguridad programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 4,900 habitantes de la demarcación.

Actividades para la prevención del delito. Se cuenta con un avance del 15 por ciento en la atención de 200 actividades que incluyen el otorgamiento de apoyos económicos y/o en especie para llevar a cabo pláticas y/o talleres para la prevención del delito, en beneficio de los 247,622 habitantes de la demarcación.

Con ello se contribuye a que los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Brindar de manera eficiente servicios públicos básicos en la Alcaldía.



Acciones relevantes:

Recolección de basura (orgánica e inorgánica). Se presentó un avance del 25 por ciento en la recolección de 2,000 servicios para la recolección de residuos sólidos en vía pública y rutas establecidas programadas en el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 247,469 habitantes de la Alcaldía.

Medio ambiente. Se presentó un avance del 25 por ciento en la reproducción de 20,000 especies de plantas que incluye el reacondicionamiento, mantenimiento y limpieza de instalaciones para generar las condiciones propicias para la germinación de dichas especies, programadas en el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 239,086 habitantes de la Alcaldía.

Mantenimiento al suelo de conservación. Se tuvo un avance del 25 por ciento en la realización de 45 mantenimientos (limpiezas) a parajes (lugares al aire libre, lejanos y generalmente aislados), beneficiando a 247,622 personas, lo que contribuye a que la población de la Alcaldía disfrute de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Implementar y fomentar actividades educativas. Se presentó un avance del 20 por ciento en el otorgamiento de 100 apoyos económicos para realizar los cursos de preparación para el examen de admisión a la educación media superior y superior programados en el presente ejercicio fiscal.

Realización de eventos culturales de diversas expresiones artísticas. Se presentó un avance del 20 por ciento en la realización de 50 eventos que fomenten actividades sociales de arte y cultura Programados en el presente ejercicio fiscal, lo que contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

E189 Servicios de salud en las Alcaldías

Objetivo:

Brindar suficientes servicios para la atención de la salud de la población y mejorar su calidad de vida.

Acciones relevantes:

Brigadas de salud, dental y psicológica. Se presentó un avance del 15 por ciento en la realización de 48 brigadas programadas en el presente ejercicio fiscal, beneficiando a los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Servicios de atención médica en consultorio. Se presentó un avance del 15 por ciento en el otorgamiento de 4,000 servicios de atenciones médicas y dentales en los consultorios dependientes de la Alcaldía programados en el presente ejercicio fiscal, beneficiando a los habitantes de la demarcación.

Talleres, cursos y campañas para la prevención y control de enfermedades. Se presentó un avance del 15 por ciento en la impartición de 7 actividades que incluyen talleres, cursos y campañas programados en el presente ejercicio fiscal, estas últimas consistentes en el Vacunatón y el Vacunatón kid's realizados en colaboración con el IMSS, donde se aplicarán vacunas y se completará el esquema de vacunación de las y



los niños de 6 meses a 6 años, "cambia tu cabello por sonrisas", donde se donarán coletas para la elaboración de pelucas oncológicas y "juntos por el amor y la amistad" repartiendo preservativos, entre otras, lo anterior para la prevención y control de enfermedades.

Servicio de traslados para atención médica pre hospitalaria. Se presentó un avance del 15 por ciento en el otorgamiento de 700 servicios de traslados para la atención médica pre hospitalaria Programados en el presente ejercicio fiscal, beneficiando a los habitantes de la Alcaldía.

Esta acción contribuye a que la población de la demarcación cuente con Programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar una salud digna y vida saludable.

E198 Servicios de cuidado infantil

Objetivo:

Brindar oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Brindar apoyos alimentarios a niñas y niños de 2 años hasta 5 años 11 meses inscritos en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) de la Alcaldía. Se presentó un avance del 10 por ciento en el otorgamiento de 235 apoyos alimentarios programados para el presente ejercicio fiscal, lo que permite que los infantes en edad de 2 - 5.11 años cuenten con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.

F037 Turismo, empleo y fomento económico

Objetivo:

Aumentar las actividades turísticas y productivas para reactivar la generación de empleos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Realización de ferias de empleo. Se presentó un avance del 25 por ciento en la realización de 10 ferias de empleo programadas para el presente ejercicio fiscal, lo que contribuye a que la población de la Alcaldía se beneficie del crecimiento económico que generan las fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.

U048 Apoyos sociales

Objetivo:

Ampliar los Programas y acciones que garanticen los derechos para los grupos vulnerables y en situación de pobreza.

Acciones relevantes:

Entrega de juguetes para las niñas y niños en condición de vulnerabilidad económica. Se presentó un avance del 30 por ciento en el otorgamiento de 3,000 juguetes, beneficiando a niñas y niños de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Con esta acción se contribuye a disminuir la brecha de la pobreza, desigualdad, marginación y falta de oportunidades en la demarcación.



02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan, trabajan y visitan la Alcaldía Miguel Hidalgo, a través de un gobierno profesional empeñado en servir y hacer bien las cosas, con base en principios de ética pública.

Para el ejercicio fiscal 2023, la Alcaldía opera con 14 Programas presupuestarios sustantivos, a través de ellos se establecieron metas para el cumplimiento de los objetivos, de los cuales 5 presentaron avance al primer trimestre, mismos que a continuación se detallan:

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Atención a emergencias. Se presentó un avance del 29 por ciento en la atención de 28,000 emergencias programadas para el presente ejercicio fiscal, tales como atención y canalización de reportes ciudadanos en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en beneficio de 8,244 habitantes de la demarcación.

Capacitaciones, talleres y pláticas de prevención del delito. Se presentó un avance del 25 por ciento en la impartición de 52 sesiones de mesas de trabajo y consultas ciudadanas programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 414,470 personas.

Lo que contribuye a que los habitantes de la Alcaldía Miguel Hidalgo disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Eficientar la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Imagen urbana. Se presentó un avance del 20 por ciento en barrido manual y mecánico de los 91,200 km programados para el presente ejercicio fiscal, en vialidades principales, beneficiando a 414,470 habitantes de la Alcaldía.

Recolección de basura (orgánica e inorgánica). Se presentó un avance del 25 por ciento en la recolección de 272,400 toneladas programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 14,470 habitantes de la Alcaldía.

Limpieza urbana. Se presentó un avance del 25 por ciento en la realización de 360 jornadas programadas para el presente ejercicio fiscal, en limpieza y lavado urbano de espacios públicos y ciclistas, beneficiando a 414,470 habitantes de la Alcaldía.

Alumbrado público. Se presentó un avance del 21 por ciento en la atención de 14,419 servicios programados para el presente ejercicio fiscal, principalmente en el mantenimiento y sustitución de luminarias en vialidades, jardines y plazas públicas, beneficiando a 414,470 personas.



Cuidado del suelo de conservación. Se tuvo un avance del 17 por ciento en la realización de 2, 294,050 m² de forestación, reforestación, atención a áreas naturales protegidas, suelos de conservación y de valor ambiental programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 414,470 personas.

Conservación y rehabilitación de señalamientos. Se presentó un avance del 7 por ciento en balizamiento lineal de 900,000 ml programados para el presente ejercicio fiscal, en vialidades secundarias, beneficiando a 414,470 habitantes de la Alcaldía, lo que contribuye a que la población de la Alcaldía disfrute de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Realización de eventos culturales de diversas expresiones artísticas. Se presentó un avance del 25 por ciento en la realización de 600 eventos culturales en la Alcaldía programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 16,590 personas.

Organización de torneos y competencias deportivas. Se presentó un avance del 25 por ciento en la realización de 300 eventos y torneos deportivos en la Alcaldía programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 5,656 personas.

Esta acción contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

E198 Servicios de cuidado infantil

Objetivo:

Brindar oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Brindar servicios de atención pedagógica y asistencial a niñas y niños inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) de la Alcaldía. Se presentó un avance del 25 por ciento en la atención integral de los 900 infantes programados para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior se logró un avance general del indicador del Programa presupuestario del 13 por ciento lo que permite que los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuenten con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.

S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer

Objetivo:

Contribuir al acceso a una vida libre de violencia en igualdad sustantiva.



Acciones relevantes:

Acompañamiento psicológico. Se presentó un avance de 8 por ciento en las atenciones psicológicas programadas para el presente ejercicio fiscal.

Acompañamiento legal. Se presentó un avance del 60 por ciento en acompañamiento y asesoría legal programadas para el presente ejercicio fiscal, lo que contribuye a que la población de la Ciudad de México cuente con programas y actividades para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.

02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA

La administración 2021-2024 es un gobierno austero, abierto, transparente y eficiente que detona el bienestar y contribuye a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales del pueblo de Milpa Alta a través de la implementación de políticas públicas que ponen a las personas en el centro de su actividad, con orientación a resultados en el corto plazo, pero también para que su bienestar sea sostenible a lo largo del tiempo.

Para el ejercicio fiscal 2023, la Alcaldía opera con 15 Programas presupuestarios sustantivos, a través de ellos se establecieron metas para el cumplimiento de los objetivos, de los cuales 6 presentaron avance al primer trimestre, mismos que a continuación se detallan:

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Operativos, recorridos y patrullajes de Seguridad en las colonias de la Alcaldía. Se presentó un avance del 25 por ciento en la puesta en marcha de 45,449 operativos de seguridad programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 152,685 habitantes de la demarcación, lo que contribuye a que los habitantes de la Alcaldía Milpa Alta disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Eficientar la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Recolección de basura (orgánica e inorgánica). Se presentó un avance del 25 por ciento en la recolección de 76,923 toneladas programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 152,685 habitantes de la Alcaldía.

Alumbrado público. Se presentó un avance del 15 por ciento en la atención de 14,488 servicios programados para el presente ejercicio fiscal, principalmente en el mantenimiento y sustitución de luminarias en vialidades, jardines y plazas públicas, beneficiando a 152,682 personas.



Cuidado del suelo de conservación. Se tuvo un avance del 33 por ciento en la realización de 4,717 tareas de forestación, reforestación, atención a áreas naturales protegidas, suelos de conservación y de valor ambiental programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 152,685 personas.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Realización de eventos culturales de diversas expresiones artísticas. Se presentó un avance del 13 por ciento en la realización de 23 presentaciones, festivales y talleres culturales en la Alcaldía programados para el presente ejercicio fiscal.

Organización de torneos y competencias deportivas. Se presentó un avance del 19 por ciento en la realización de 74 eventos y torneos deportivos en la Alcaldía, programados para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

E189 Servicios de salud en las Alcaldías

Objetivo:

Brindar suficientes servicios para la atención de la salud de la población y mejorar su calidad de vida.

Acciones relevantes:

Brindar a la población servicios de medicina general y de salud preventiva. Se presentó un avance del 12 por ciento en la atención médica de 4,000 servicios programados para el presente ejercicio fiscal, realizando tareas para la prevención, atención y rehabilitación médica.

Entrega de medicamentos. Se presentó un avance del 23 por ciento en entrega de 2,000 dotaciones de medicamentos programados para el presente ejercicio fiscal, relacionado con la prevención, atención y rehabilitación médica.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Ciudad de México cuente con programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de la violencia para garantizar una salud digna y vida saludable.

E198 Servicios de cuidado infantil

Objetivo:

Brindar oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Brindar servicios de atención pedagógica y asistencial a niñas y niños inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) de la Alcaldía. Se presentó un avance del 29 por ciento en la atención integral de los 365 infantes programados para el presente ejercicio fiscal.



Con lo anterior, se permite que los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuenten con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.

F037 Turismo, empleo y fomento económico

Objetivo:

Aumentar las actividades turísticas y productivas para reactivar la generación de empleos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Realización de campañas de promoción turística de lugares emblemáticos y de atracción en la Alcaldía.

Se llevó a cabo un avance del 37 por ciento en la realización de las 480 campañas de promoción turística programadas para el presente ejercicio fiscal.

Apoyo a personas desempleadas. Se presentó un avance del 67 por ciento en la entrega de 216 apoyos económicos programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 216 personas.

Entrega de apoyos a productores agrícolas. Se presentó un avance del 22 por ciento en la entrega de 312 apoyos programados para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Alcaldía se beneficie del crecimiento económico que generan las fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.

02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC

La Alcaldía tiene como misión planear, conducir, coordinar y orientar el desarrollo de su demarcación territorial, con la participación de los sectores públicos, privados y sociales, con objeto de establecer un sistema de bienestar social y desarrollo económico distributivo. Lo anterior bajo los criterios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana.

Para el ejercicio fiscal 2023, la Alcaldía Tláhuac operará 13 Programas presupuestarios sustantivos, a través ellos se establecieron metas para el cumplimiento de los objetivos, de los cuales 4 presentaron avance al primer trimestre, mismos que a continuación se detallan:

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Operativos, recorridos y patrullajes de Seguridad en las colonias de la Alcaldía. Se presentó un avance del 25 por ciento en la puesta en marcha de los 2,335 operativos de seguridad programados para el presente ejercicio fiscal; beneficiando a 392,313 habitantes de la demarcación.

Capacitaciones, talleres y pláticas en materia de derechos humanos. Se presentó un avance del 14 por ciento en la impartición de 760 cursos programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 392,313 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que los habitantes de la Alcaldía disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.



E187 Servicios públicos

Objetivo:

Eficientar una prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Recolección de basura (orgánica e inorgánica). Se presentó un avance del 24 por ciento en la recolección de 129,045 toneladas programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 392,313 habitantes de la Alcaldía.

Imagen urbana. Se presentó un avance del 28 por ciento en la atención de 10,604 solicitudes de mantenimiento programadas para el presente ejercicio fiscal en parques, jardines y su equipamiento, beneficiando a 50,000 habitantes de la Alcaldía.

Cuidado del suelo de conservación. Se presentó un avance del 38 por ciento en la realización de tareas de forestación, reforestación, atención a áreas naturales protegidas, suelos de conservación y de valor ambiental en 166,380 m² programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 392,313 personas.

Con estas acciones se contribuye a que la población de la Alcaldía disfrute de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Realización de eventos culturales de diversas expresiones artísticas. Se presentó un avance del 8 por ciento en la realización de 558 presentaciones, festivales y talleres culturales en la Alcaldía programados para el presente ejercicio fiscal.

Organización de torneos y competencias deportivas. Se presentó un avance del 30 por ciento en la realización de 2,169 eventos y torneos deportivos en la Alcaldía, programados en el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

E189 Servicios de salud en las Alcaldías

Objetivo:

Brindar suficientes servicios para la atención de la salud de la población y mejorar su calidad de vida.

Acciones relevantes:

Atención médica a través de campañas y jornadas de salud a la población. Se presentó un avance del 7 por ciento en la atención médica de 243 jornadas de salud programadas para el presente ejercicio fiscal, relacionadas con la prevención, atención y rehabilitación médica.



Con lo anterior se contribuye a que la población de la Ciudad de México cuente con Programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar una salud digna y vida saludable.

02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

La Alcaldía Tlalpan tiene como visión ser un Gobierno transparente, honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y Programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.

Para el ejercicio fiscal 2023, la Alcaldía Tlalpan opera con 19 Programas presupuestarios sustantivos, a través de ellos se establecieron metas para el cumplimiento de los objetivos, de los cuales 3 presentaron avance al primer trimestre, mismos que a continuación se detallan:

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Operativos, recorridos y patrullajes de Seguridad en las colonias de la Alcaldía. Se presentó un avance del 25 por ciento en la puesta en marcha de los 98 operativos de seguridad programados para el presente ejercicio fiscal; beneficiando a 699,928 habitantes de la demarcación.

Con lo anterior, se contribuye a que los habitantes de la Alcaldía Tlalpan disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Recolección de basura (orgánica e inorgánica). Se presentó un avance del 25 por ciento en la recolección de 410,000 toneladas programadas en el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 699,928 habitantes de la Alcaldía.

Distribución de agua potable. Se presentó un avance del 24 por ciento de la distribución de 1,400,000 m³ de agua potable a través de pipas programadas en el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 185,345 habitantes de la Alcaldía.

Imagen urbana. Se presentó un avance del 23 por ciento en el mantenimiento de 85 espacios públicos programados en el presente ejercicio fiscal en parques, jardines y su equipamiento, beneficiando a 699,928 habitantes de la Alcaldía.



Atención y servicios de panteones. Se presentó un avance del 19 por ciento en la atención de 2,800 servicios programados en el presente ejercicio fiscal tales como; cremaciones, inhumaciones, exhumaciones y reinhumaciones, beneficiando a 2,800 personas.

Alumbrado público. Se presentó un avance del 24 por ciento en la atención de 12,000 servicios programados en el presente ejercicio fiscal, principalmente en el mantenimiento y sustitución de luminarias en vialidades, jardines y plazas públicas, beneficiando a 699,928 personas.

Cuidado del suelo de conservación. Se tuvo un avance del 25 por ciento en la realización de 250,187 tareas de forestación, reforestación, atención a áreas naturales protegidas, suelos de conservación y de valor ambiental Programadas en el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 699,928 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Alcaldía disfrute de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Implementar y fomentar actividades educativas. Se presentó un avance del 25 por ciento en la realización de 50 cursos de preparación, regularización y de verano para estudiantes de la Alcaldía programados en el presente ejercicio fiscal.

Organización de torneos y competencias deportivas. Se presentó un avance del 25 por ciento en la realización de 05 eventos y torneos deportivos en la Alcaldía programados en el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

La Alcaldía Venustiano Carranza tiene como misión fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, en condiciones de igualdad y equidad, con perspectiva de género y sin discriminación, en especial de las poblaciones con mayor vulnerabilidad. Asimismo, busca promover el crecimiento económico sustentable para el bienestar de las personas y el desarrollo urbano y sostenible del territorio, con espacios públicos modernos, seguros e incluyentes, donde convivan y protejan el medio ambiente, potenciando los beneficios de su conservación, libre de violencias, delitos y riesgos por la implementación de programas y servicios públicos orientados hacia la prevención y cultura de paz, con base en procesos innovadores de gobernanza para asegurar la planeación, el control y el seguimiento, así como la evaluación de la gestión pública, a efecto de que se realice con transparencia, se rindan cuentas, y permita brindar una atención integral a la demanda de trámites y solicitudes de información pública desagregada; al contar con los recursos y conectividad necesaria.



Para el ejercicio fiscal 2023, la Alcaldía opera 19 Programas presupuestarios sustantivos, a través de ellos se establecieron metas para el cumplimiento de los objetivos, de los cuales 8 presentaron avance al primer trimestre, mismos que a continuación se detallan:

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Operativos, recorridos y patrullajes de seguridad en las colonias de la Alcaldía. Se presentó un avance del 25 por ciento en la puesta en marcha de los 38,124 recorridos de seguridad programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 427,263 habitantes de la demarcación.

Atención a emergencias. Se presentó un avance del 25 por ciento en la atención de 1,030 emergencias programadas para el presente ejercicio fiscal; tales como incendios, fugas de gas, inundaciones, caídas de árboles y postes y temblores, beneficiando a 427,263 habitantes de la demarcación.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Eficientar la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Recolección de basura (orgánica e inorgánica). Se presentó un avance del 20 por ciento en la recolección de 511,000 toneladas programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 443,704 habitantes de la Alcaldía.

Distribución de agua potable. Se presentó un avance del 24 por ciento de la distribución de 128,614 m³ de agua potable a través de pipas, programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 225,938 habitantes de la Alcaldía.

Imagen urbana. Se presentó un avance del 20 por ciento en el mantenimiento de 6,000,000 m² Programados para el presente ejercicio fiscal, en parques, jardines y su equipamiento, beneficiando a 443,704 habitantes de la Alcaldía.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Alcaldía disfrute de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Realización de eventos culturales de diversas expresiones artísticas. Se presentó un avance del 23 por ciento en la realización de 1,214 presentaciones, festivales y talleres culturales en la Alcaldía programados para el presente ejercicio fiscal.



Organización de torneos y competencias deportivas. Se presentó un avance del 23 por ciento en la realización de 2,025 eventos y torneos deportivos en la Alcaldía.

Realización de eventos sociales, recreativos y festividades. Se presentó un avance del 16 por ciento en la celebración de 80 festividades, ferias y eventos masivos programados para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos, lo que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

E189 Servicios de salud en las Alcaldías

Objetivo:

Brindar suficientes servicios para la atención de la salud de la población y mejorar su calidad de vida.

Acciones relevantes:

Brindar a la población servicios de medicina general y de salud preventiva. Se presentó un avance del 36 por ciento en la atención médica de 30,000 servicios programados para el presente ejercicio fiscal, realizando tareas para la prevención, atención y rehabilitación médica.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Ciudad de México cuente con programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar una salud digna y vida saludable.

E198 Servicios de cuidado infantil

Objetivo:

Brindar oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Brindar servicios de atención pedagógica y asistencial a niñas y niños inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) de la Alcaldía. Se presentó un avance del 25 por ciento en la atención integral de los 1,470 infantes programados para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se permite que los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuenten con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.

F037 Turismo, empleo y fomento económico

Objetivo:

Aumentar las actividades turísticas y productivas para reactivar la generación de empleos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Realización de ferias de empleo. Se presentó un avance del 19 por ciento en la realización de 7 ferias de empleo programadas para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Alcaldía se beneficie del crecimiento económico que generan las fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.



S233 Apoyo de alimentación y refugio para personas vulnerables

Objetivo:

Otorgar Programas sociales a personas en situación de calle, para coadyuvar a que accedan a una alimentación digna, a servicios asistenciales y a la integración social.

Acciones relevantes:

Brindar alimentación y atención a personas en situación de calle en el Centro de Servicio Social. Se registró un avance del 25 por ciento en la atención a 70 personas residentes o usuarias del “Centro de Servicio Social”, Programadas para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se contribuye a que la población menos favorecida económicamente de la demarcación tenga acceso a niveles de vida dignos y a una mejor integración social.

U048 Apoyos sociales

Objetivo:

Beneficiar a niñas, niños, adolescentes con discapacidad y familias que habiten en la Alcaldía, preferentemente en las colonias que presentan bajo índice de Desarrollo Social y que se encuentren en estado de vulnerabilidad o de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Entrega de juguetes a niños y niñas habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza en el festejo del Día de los Reyes Magos. Se tiene un avance del 100 por ciento en la entrega de juguetes a 8,010 niñas y niños de entre 0 y 13 años de edad y adolescentes con discapacidad programados para el presente ejercicio fiscal, con motivo del festejo del Día de los Reyes Magos. Con lo anterior, se contribuye al desarrollo de las y los habitantes de la Alcaldía, abatiendo las diversas desventajas económicas, sociales y educativas que enfrentan dada su condición, y por las que tienen mayores probabilidades de padecer exclusión.

02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO

Ejercer una administración eficiente, con la participación responsable y organizada de los diversos sectores sociales, que ofrezca servicios eficientes para estimular el desarrollo económico, social y cultural de los habitantes de Xochimilco, garantizando su seguridad y la disposición de infraestructura urbana para su bienestar a través de un manejo adecuado y transparente de los recursos públicos correspondientes. Atención de Seguridad Ciudadana contra la criminalidad y delincuencia en todas sus modalidades, con la finalidad de reducir los índices de inseguridad y mejorar la percepción ciudadana en seguridad; que contribuyan a disminuir los niveles delictivos, a fortalecer la paz social y la confianza hacia la figura policial, mediante un enfoque integral de contención, corrección y prevención en conjunto con las acciones del Gobierno de México y Gobierno de la Ciudad de México, las instancias policiales y de procuración de justicia, los diferentes sectores públicos y con la comunidad en general.

Para el ejercicio fiscal 2023, la Alcaldía Xochimilco opera 16 Programas presupuestarios sustantivos, a través de ellos se establecieron metas para el cumplimiento de los objetivos, de los cuales 4 presentaron avance al primer trimestre, mismos que a continuación se detallan:



E187 Servicios públicos

Objetivo:

Eficientar la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Recolección de basura (orgánica e inorgánica). Se presentó un avance del 30 por ciento en la recolección de 51,400 servicios programados en el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 61,540 habitantes de la Alcaldía.

Distribución de agua potable realizada. Se presentó un avance del 24 por ciento de la distribución de 24,000 servicios de suministro de agua potable programados en el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 188,635 habitantes de la Alcaldía.

Imagen urbana. Se presentó un avance del 31 por ciento en la conservación de 16,000 servicios programados en el presente ejercicio fiscal en mejoramiento de parques, jardines y su equipamiento, beneficiando a 124,858 habitantes de la Alcaldía.

Alumbrado público. Se presentó un avance del 28 por ciento en el mejoramiento de 4,000 servicios programados en el presente ejercicio fiscal, principalmente en el mantenimiento y sustitución de luminarias en vialidades, jardines y plazas públicas, cambio de balastras, beneficiando a 95,932 habitantes de la Ciudad de México.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Alcaldía Xochimilco disfrute de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Dotar de suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Xochimilco.

Acciones relevantes:

Realización de eventos culturales de diversas expresiones artísticas. Se presentó un avance del 12 por ciento en la realización de 167 presentaciones, festivales y talleres culturales en la Alcaldía programados en el presente ejercicio fiscal.

Entrega de apoyos a deportistas destacados. Se presentó un avance del 12 por ciento en la entrega de 100 apoyos a deportistas de la Alcaldía programados en el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

E189 Servicios de salud en las Alcaldías

Objetivo:

Brindar suficientes servicios para la atención de la salud de la población y mejorar su calidad de vida.



Acciones relevantes:

Brindar a la población servicios de medicina general y de salud preventiva. Se presentó un avance del 10 por ciento en la atención médica de 54 servicios programados en el presente ejercicio fiscal, realizando tareas para la prevención, atención y rehabilitación médica.

Atención médica a través de campañas y jornadas de salud a la población. Se presentó un avance del 10 por ciento en la atención médica de 102 caravanas y jornadas de salud programadas en el presente ejercicio fiscal, relacionadas con la prevención, atención y rehabilitación médica.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Ciudad de México cuente con programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar una salud digna y vida saludable.

E198 Servicios de cuidado infantil

Objetivo:

Brindar oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Brindar servicios de atención pedagógica y asistencial a niñas y niños inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) de la Alcaldía. Se presentó un avance del 20 por ciento en la atención integral de los 598 infantes programados para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se permite que los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuenten con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.

SECTOR 04 “DESARROLLO ECONÓMICO”

El Sector 4 compuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, el Fondo para el Desarrollo Social y el Fondo de Desarrollo Económico, es el responsable de definir y coordinar la política económica de la Ciudad de México, con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica, normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como objetivo central el mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Fomentar la inversión que favorezca el empleo, la innovación tecnológica y el desarrollo inmobiliario para el crecimiento económico de la Ciudad de México; mejorar la competitividad y el ambiente de negocios, con el propósito de impulsar el crecimiento de las empresas, la creación de empleos y, con esto, el desarrollo de la ciudad; fortalecer los mecanismos de financiamiento, así como la creación y el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa; incrementar la creación de fuentes de empleos, eficientar el aprovechamiento de los recursos naturales y propiciar el mejoramiento de los niveles de vida de la población, además de coadyuvar en el mejoramiento de la calidad del ambiente y la mejor articulación de las cadenas ambientales y productivas, son algunos de los objetivos que se buscan alcanzar para el desarrollo económico de la Ciudad de México; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto.



04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Secretaría tiene como misión definir y coordinar la política económica de la Ciudad México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el primer trimestre:

F034 Fortalecimiento de competencias en energía solar

Objetivo:

Disminuir los costos de energía eléctrica para comerciantes y MIPyMES en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Capacitación, evaluación y/o certificación en competencias en energía solar. Se presentó un avance de 29 por ciento en la realización de 200 capacitaciones a comerciantes y MIPyMES, programadas para el presente ejercicio fiscal, con la finalidad de adquirir conocimientos para el ahorro de energía, beneficiando con ello a 57 personas.

Operación y supervisión de la central fotovoltaica en los techos de la central de abastos, con capacidad de 8 MWp. Se presentó un avance de 15 por ciento en la operación y supervisión del proyecto "Central fotovoltaica y sistemas de generación distribuida en la Central de Abastos", en las 23 naves de almacenamiento y comercialización.

Con lo anterior, se contribuye a que las MIPyMES y comerciantes en la Ciudad de México disminuyan sus costos de operación y la emisión de contaminantes relacionados con la energía eléctrica.

G074 Regulación y desarrollo del sector industrial comercial y de servicio

Objetivo:

Acelerar el crecimiento económico y empleo del sector industrial, comercial y de servicios en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Elaboración de estudios de coyuntura económica. Se logró un avance de 27 por ciento en la elaboración de 12 estudios de coyuntura económica programados para el presente ejercicio fiscal, correspondiente a la medición de efectos de eventos que tienen injerencia en el desarrollo y/o el crecimiento económico de la Ciudad de México, con lo cual se estima serán beneficiadas 31,102 personas.

Asesorías brindadas para aperturar, mejorar e invertir a unidades económicas por medio de la Oficina Virtual de Información Económica. Se logró un avance de 22 por ciento en la realización de 20,000 consultas programadas para el presente ejercicio fiscal, a través de las cuales se brindó información de los principales datos económicos, sociodemográficos y urbanos del territorio a la población interesada para aperturar algún negocio o una oportunidad de inversión, beneficiando a 4,397 personas.

Regularización y registro de los establecimientos mercantiles en la plataforma digital Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM). Se logró un avance de 36 por ciento en el ingreso al SIAPEM con 14,259 solicitudes programadas en el presente ejercicio fiscal, para la



obtención de permisos de funcionamiento necesarios para aperturar un negocio, beneficiando a 5,129 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que la Ciudad de México cuente con condiciones óptimas para la inversión y el crecimiento económico para mejorar la calidad de vida de la población.

P016 Diseño e instrumentación de acciones en materia de competitividad, emprendimiento, competencias y política regulatoria.

Objetivo:

Promover y regular la competitividad y el ambiente de negocios en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Capacitación y asesorías a MIPyMES registrados ante la Secretaría. Se logró un avance de 52 por ciento en la realización de 125 capacitaciones y 1,000 asesorías virtuales a las MIPyMES programadas para el presente ejercicio fiscal, para desarrollar habilidades empresariales y contribuir a la formación y crecimiento económico, llevándose a cabo en el canal de YouTube oficial de la Secretaría.

Vinculación entre MIPyMES y compradores. Se logró un avance de 30 por ciento correspondiente a 40 encuentros de negocios entre compradores y vendedores programados para el presente ejercicio fiscal, con giros mercantiles orientados a la moda, gastronómicos, salud y nutrición, arte y entretenimiento, consultorías de negocios por mencionar los más representativos, para encontrar nuevos canales de comercialización y promoción, beneficiando a 1,000 personas.

Con lo anterior, se contribuye a un mayor desarrollo de las MIPyMES para generar empleo y un mejor crecimiento económico.

N001 Cumplimientos de los programas de protección civil

Objetivo:

Llevar a cabo protocolos de riesgos y protección civil que conserve la vida e integridad de las personas servidoras públicas de la Secretaría.

Acciones relevantes:

Capacitación en temas de gestión integral de riesgo de desastres. Se logró un avance de 20 por ciento en la realización de 4 sesiones de capacitación programadas para el presente ejercicio fiscal para los integrantes de las brigadas internas de protección civil.

Simulacros. Se logró un avance de 20 por ciento en la realización de 4 simulacros contra incendios programados para el presente ejercicio fiscal, permitiendo al personal practicar los procedimientos de evacuación en la Secretaría, beneficiando a 309 personas.

Con lo anterior, se contribuye al fomento y difusión de la cultura de la prevención y protección civil.

04P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

El Fondo tiene como misión impulsar el desarrollo económico y social de la Ciudad de México, a través del otorgamiento de servicios financieros y no financieros, que incentiven la formación y/o consolidación de empresas, así como, se promuevan alternativas de autoempleo a través del desarrollo de actividades productivas para nuestra población objetivo.



Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

F006 Financiamiento a microcréditos para el autoempleo, atención a las medianas y pequeñas empresas y comercialización de productos rurales

Objetivo:

Brindar financiamiento para pequeñas y medianas empresas y proyectos para el autoempleo, en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Jornadas de capacitación para el acceso a financiamientos. Se logró un avance de 60 por ciento en la realización de 340 cursos de capacitación programados para el presente ejercicio fiscal como son: costos y gastos, régimen de incorporación fiscal, impulsando mi negocio desde 0, para el acceso a financiamiento, beneficiando a 14,311 personas.

Otorgamiento de apoyos y créditos económicos. Se avanzó en la entrega de 47,619 créditos programados para el presente ejercicio fiscal, para incentivar la creación y fortalecimiento de los negocios de la población, beneficiando a 4,239 personas.

Con lo anterior, se contribuye al crecimiento del desarrollo económico y social en la Ciudad de México.

SECTOR 05 “TURISMO”

La Secretaría de Turismo y el Fondo Mixto de Promoción Turística son los encargados de fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México mediante la planificación, promoción y coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la recordación y fidelidad de marca, lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes.

El Sector contribuye al desarrollo económico de la Ciudad de México, a través del fomento de la actividad turística de acuerdo con su potencial, incidiendo en el desarrollo económico sustentable e incluyente de la Ciudad, mediante la generación de información turística estratégica y coordinada.

05C001 SECRETARÍA DE TURISMO

La Secretaría tiene como misión fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México mediante la planificación, el equipamiento turístico, la promoción y la coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno, vinculando la participación activa de los actores el sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la recordación y fidelidad de marca, lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:



F005 Desarrollo y promoción de productos y proyectos turísticos sustentables

Objetivo:

Promover y aumentar la actividad turística en la Ciudad de México

Acciones relevantes:

Promoción y difusión turística de la Ciudad de México. Se logró un avance de 17 por ciento en la realización de 17 difusiones turísticas masivas programadas para el presente ejercicio fiscal, mediante los paneles de andén ubicados en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como carteles digitales, para promocionar productos y proyectos turísticos.

Fomento a Mipymes, cooperativas y emprendedores turísticos. Se logró un avance de 17 por ciento de asistencia técnica a 60 establecimientos programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 5,985 personas.

Servicios de atención turística. Se logró un avance de 17 por ciento de 280,000 servicios gratuitos de atención turística programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales corresponden a 66,114 servicios brindados en la red de información, ubicados en sitios turísticos, centrales de autobuses y terminales 1 y 2 del Aeropuerto Internacional, beneficiando a 66,114 personas.

Festivales y eventos turísticos. Se logró un avance de 17 por ciento en la realización de 5 Festivales y eventos programados para el presente ejercicio fiscal, llevándose a cabo el foro de exposición de Punto México de la Secretaría en el que se expuso la riqueza turística, cultural y natural con que cuenta la Ciudad de México, beneficiando a 1,735 personas.

Con lo anterior, se contribuye a aumentar la actividad turística en la Ciudad de México, generando derrama económica y promoviendo empleos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Llevar a cabo protocolos de riesgos y protección civil que conserve la vida e integridad de las personas servidoras públicas de la Secretaría.

Acciones relevantes:

Capacitación en materia de protección civil a servidores públicos Se logró un avance de 100 por ciento en la realización de 1 curso de capacitación en materia de protección civil programado para el presente ejercicio fiscal, para salvaguardar la integridad de los servidores públicos, mismo que se concluyó y benefició a 148 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que las personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo estén capacitadas y preparadas para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural y antropogénica, salvaguardando su propia vida y la de sus visitantes.



05P0PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

El Fondo tiene como misión promocionar y difundir a la Ciudad de México y la marca CDMX como destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional, impulsando los diferentes proyectos para fomentar el desarrollo del Sector Turismo.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

F022 Desarrollo, promoción y posicionamiento de la Ciudad de México y su marca CDMX

Objetivo:

Incrementar la actividad económica y eficientar los mecanismos turísticos en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Campañas de promoción de la Ciudad de México como destino turístico. Se logró un avance de 25 por ciento en la realización de 12 campañas de promoción de la marca CDMX a nivel nacional e internacional programadas para el presente ejercicio fiscal, mediante el tianguis turístico, ferias, televisión, radio, redes sociales y carteles.

Con lo anterior, se contribuye a que la actividad turística de la Ciudad de México se posicione a nivel nacional e internacional, generando desarrollo económico.

SECTOR 06 “MEDIO AMBIENTE”

En este Sector, la Secretaría del Medio Ambiente, con apoyo del Fondo Ambiental Público, tiene como propósito garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y el desarrollo rural sustentable; con la finalidad de cumplir con estos objetivos, coadyuvan el Sistema de Aguas encargado de brindar a la población servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado; la Agencia de Atención Animal que difunde, promueve y vigila la convivencia con los animales; además de contar con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial que se le atribuye la promoción, difusión y defensa de toda persona a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.

Dentro de sus estrategias, el Sector Medio Ambiente considera programas como el Reto Verde que consiste en cuidar y sembrar 10 millones de plantas y árboles; el apoyo al campo y conservación de bosques y áreas naturales protegidas mediante el Programa Altépetl, con el cual el Gobierno busca recuperar una visión integral de la Ciudad, que incluya los bosques y los otros sistemas naturales que abarcan 6 por ciento de la extensión territorial y en la que habita parte importante de la población en contacto permanente con estos ecosistemas; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría tiene como misión formular, ejecutar y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos, Congreso de la Ciudad de México e instancias de la Federación.



Para el ejercicio fiscal 2023, se presentan los avances al primer trimestre:

E107 Conservación y operación de zoológicos

Objetivo

Brindar eficientes espacios de conservación de la fauna silvestre en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Coordinación de tareas de medicina preventiva, terapéutica y rehabilitadora para promover la salud de la fauna silvestre en los zoológicos de la Ciudad de México. Se presentó un avance de 18 por ciento en la realización de la meta anual, 859,119 atenciones integrales programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a inmunización, desparasitación, suplementación vitamínica, higiene y desinfección de albergues, estudios de laboratorio, y atenciones médicas, beneficiando a la fauna silvestre que habita en los zoológicos.

Con lo anterior, se favorece la conservación de la vida silvestre y sus hábitats promoviendo la salud y el bienestar animal, la investigación y la educación ambiental en la Ciudad de México.

G013 Inspección y vigilancia medioambiental

Objetivo

Proporcionar eficientes mecanismos de inspección y vigilancia ambiental para disminuir la contaminación por fuentes móviles y establecimientos mercantiles en suelo urbano de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Acciones de inspección y vigilancia ambiental a Verificentros. Se presentó un avance de 18 por ciento de las 1,720 visitas programadas para el presente ejercicio fiscal, con el fin de detectar irregularidades en el procedimiento de verificación vehicular; beneficiando a 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.

Con lo anterior, se contribuye al beneficio de la salud, bienestar y la mejora de la calidad medioambiental de las y los habitantes de la Ciudad de México.

P005 Calidad del aire

Objetivo

Disminuir la contaminación del aire por debajo de los niveles recomendados por las normas nacionales e internacionales en beneficio de la salud de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Realizar la verificación de los vehículos matriculados en la Ciudad de México. Se presentó un avance de 23 por ciento en la realización de 2,818,063 verificaciones programadas para el presente ejercicio fiscal, correspondiente con el otorgamiento de la constancia de verificación vehicular.

Con lo anterior, se contribuye a la reducción de contaminantes ambientales, generando una mejora en la salud de la población, garantizando el derecho a un medio ambiente sano en la Ciudad de México.

06P0FA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO



El Fondo Ambiental tiene como misión formular, ejecutar y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

S036 Programa Altépetl

Objetivo

Contribuir al incremento de actividades agroalimentarias sustentables en suelo de conservación de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Desarrollo e implementación del Componente Bienestar para el Bosque. Se presentó un avance de 43 por ciento en la entrega de 4,350 ayudas monetarias y en especie programadas para el presente ejercicio fiscal, las ayudas están dirigidas a actividades de conservación, protección, preservación, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales y la implementación de Proyectos de Desarrollo Comunitario en localidades rurales de la Ciudad de México.

Con lo anterior, se contribuye a que las personas propietarias de unidades productivas se beneficien de la regeneración de las condiciones ecológicas de los suelos de conservación, a través de acciones de protección, restauración y mantenimiento de los ecosistemas y agroecosistemas, así como la entrega de ayudas económicas y/o en especie que permite mejorar su ingreso familiar.

SECTOR 07 “OBRAS Y SERVICIOS”

La Secretaría de Obras y Servicios tiene la obligación de dotar a las y los habitantes de la Ciudad de México de la infraestructura urbana necesaria, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios; para el logro de sus objetivos cuenta con el apoyo de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas, que produce y comercializa mezclas para los trabajos de construcción y mantenimiento de vialidades de acuerdo a las necesidades de los entes públicos de la Ciudad de México; el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa encargado de implementar y aplicar las políticas, planes, programas y acciones tendientes a reducir el riesgo de vulnerabilidad de los planteles e instalaciones que conforman la infraestructura física educativa de la Ciudad, y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones como Órgano rector en materia de seguridad estructural de las edificaciones de la Ciudad.

El Sector Obras y Servicios tiene a su cargo programas como: Sembrando Parques, cuyo propósito es la ampliación y mejoramiento de la superficie de áreas verdes para generar espacios de recreación y convivencia que reconstruyan el tejido social; el programa Impulso a la innovación Vallejo-I, como un componente central de la estrategia para impulsar al desarrollo económico sustentable e incluyente es la revitalización de la zona industrial de Vallejo; el objetivo es convertirla en un polo de atracción de inversiones en industrias innovadoras y con tecnología sustentable. El gobierno invierte recursos para recuperar la infraestructura y el entorno urbano de esta zona de la Ciudad, al tiempo que sienta las bases para el desarrollo de un nodo de investigación y desarrollo con participación de la industria, las instituciones



académicas que tienen presencia en la zona y otros socios nacionales e internacionales; a continuación, se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

La Secretaría tiene como misión proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las Alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presentan los avances al primer trimestre:

E093 Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Objetivo:

Eficientar el manejo de residuos sólidos urbanos en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Recepción y transferencia de residuos sólidos. Se presentó un avance de 21 por ciento en la recepción y transferencia de 3,666,490.48 toneladas de residuos sólidos urbanos programadas para el presente ejercicio fiscal, esta acción se complementa con los servicios de fumigación y desratización con equipo especializado, mantenimiento de básculas electrónicas tipo camionera de 40 y 80 toneladas de capacidad en las 12 estaciones de transferencia, beneficiando a los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.

Selección y tratamiento de residuos sólidos. Se presentó un avance de 21 por ciento en la selección y tratamiento de 486,385.00 toneladas de residuos sólidos urbanos programados para el presente ejercicio fiscal en las plantas de selección, de compactación y de composta, beneficiando a los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.

Disposición de los residuos sólidos urbanos. Se presentó un avance de 23 por ciento en la disposición de 2,408,700 toneladas de residuos sólidos urbanos programados para el presente ejercicio fiscal, se realizaron tareas de clasificación de residuos sólidos orgánicos, inorgánicos y peligrosos biológico-infecciosos recolectados en viviendas, industrias, establecimientos comerciales, unidades del sector salud y zoológicos; beneficiando a los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.

Con lo anterior, se contribuye a que las y los habitantes de la Ciudad de México disfruten de un medio ambiente sano, por el adecuado manejo de los residuos sólidos urbanos.

K008 Ampliación, operación y mantenimiento del alumbrado público

Objetivo:

Suficiente infraestructura de alumbrado público para brindar espacios seguros para las y los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:



Mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público. Se presentó un avance de 25 por ciento en la realización del mantenimiento correctivo de 80,000 luminarios programadas al presente ejercicio fiscal en diversas vialidades de la red primaria en los cuadrantes norte, nororiente, norponiente, sur, suroriente, surponiente y centro, las cuales consisten en reposición de luminarias tipo Led, postes, cambios de lámparas, balastro, reposición de cable, reconexión de líneas, limpieza de luminarias, cambio de portalámparas, cableado de circuitos y reposición de fotoceldas; beneficiando a los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.

Con lo anterior, se contribuye a que las y los habitantes y visitantes de la Ciudad de México cuentan con espacios públicos seguros, inclusivos y sustentables.

K020 Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura urbana

Objetivo:

Suficiente infraestructura urbana en espacios públicos genera bienestar social a las y los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura urbana, parques, áreas verdes y fuentes. Se avanzó en la realización del mantenimiento y rehabilitación de parques y áreas verdes de 12,359,458.61 m² programados para el presente ejercicio fiscal, realizando tareas de limpieza, tales como barrido, recolección de basura, retiro de piedra, cascajo, y retiro de propaganda; en tareas de infraestructura se aplicó pintura en fachadas, bardas, guarniciones, mobiliario de parques, poda de árboles para la liberación de luminarias, cámaras de seguridad, señalamientos y semáforo, traslado y aplicación de acolchado de triturado de madera; así como deshierbe, rastrillado de césped, cultivo de seto, plantación y trasplante de plantas ornamentales, arbustivas y cubresuelos; beneficiando a los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.

Limpieza y mantenimiento de la infraestructura vial. Se avanzó en la limpieza de la red vial primaria de 1,217,775,500 metros programados para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a barrido fino y mecánico, así como el retiro de organismos muertos y desechos sólidos de avenidas; lavado de confinamiento, barra de contención, muro, y columnas de puente vehicular; limpieza de alcantarillas, camellones y jardineras; beneficiando a los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.

Se avanzó en el mantenimiento de vialidades de 1, 547,250m², de repavimentación y bacheo programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 9, 209,944 habitantes de la Ciudad de México.

La realización de estas acciones contribuye a que las y los habitantes de la Ciudad de México disfruten de espacios públicos inclusivos y en condiciones óptimas que mejoran su calidad de vida.

K021 Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura urbana

Objetivo:

Suficiente infraestructura para la prestación de servicios de salud, educación y administrativos para la población de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Construcción de la Universidad Rosario Castellanos Plantel Santo Tomas. Se presentó un avance de 27 por ciento del 56.70 por ciento programado para el presente ejercicio fiscal, lo cual beneficiará a 6,000 estudiantes de nivel superior.



Con lo anterior, se contribuye a que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con más y mejores servicios de salud, educación y administrativos que aumenten su nivel de vida.

K022 Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura de transporte público

Objetivo:

Eficientar la infraestructura del transporte público para una mejor movilidad en tiempo y seguridad de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Construcción de la Línea 3 del Sistema de Transporte Público Cablebus de la Ciudad de México. Se avanzó en la construcción de los 5.42 km programados para el presente ejercicio fiscal, se estima que con esta obra se beneficien a 36,000 personas al día.

Construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca- Valle de México. Se avanzó en la construcción de los 35,316.50 m² programado para el presente ejercicio fiscal, se estima que con esta obra se beneficien a 230,000 personas al día.

Con lo anterior, se contribuye a que las y los habitantes de la Ciudad de México cuentan con más y mejores medios de transporte público accesible y sustentable que reducen sus tiempos de traslado.

07CD01 PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLA ASFÁLTICA

La planta productora tiene como misión producir y comercializar Mezclas Asfálticas, así como brindar servicios que satisfagan las necesidades y requerimientos de los entes públicos de la Ciudad de México y de particulares, para trabajos de construcción y mantenimiento de vialidades que se realicen en la Ciudad de México, regulando el precio y su calidad en el mercado Metropolitano, así como el desarrollo de programas de investigación y tecnología para el mejoramiento de su producción y comprometidos con el medio ambiente.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

B001 Producción y comercialización de mezclas asfálticas

Objetivo:

Producir mezcla asfáltica sustentable para la construcción y mantenimiento de vialidades de las obras en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Producción de mezcla asfáltica. Se presentó un avance de 15 por ciento en la producción de mezcla asfáltica de 550,000 toneladas programadas al presente ejercicio fiscal, para cubrir la demanda del producto de las Dependencias, Alcaldías, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, para la ejecución de obras de pavimentación, repavimentación y bacheo, lo cual beneficiará a los 9,209,944 de habitantes de la Ciudad de México.

Con lo anterior, se logró un avance general del indicador del Programa presupuestario del 15 por ciento, lo que contribuye a que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con vialidades seguras que mejoran la movilidad y reduzcan los tiempos de traslado, en beneficio de su calidad de vida.

07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES



El Instituto tiene como misión actuar como un órgano rector del Gobierno de la Ciudad de México, en materia de seguridad estructural de las edificaciones de la Ciudad de México, con el propósito de disminuir los riesgos ante situaciones de emergencias y desastres que puedan afectar a la población.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E067 Operación del sistema para la seguridad de las construcciones de la Ciudad de México

Objetivo:

Garantizar la seguridad estructural en edificios, oficinas, viviendas y centros comerciales en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Evaluaciones y proyectos estructurales. Se presentó un avance de 8 por ciento en la atención a las 1,100 solicitudes previstas a recibir en el presente ejercicio fiscal, para la revisión a inmuebles (edificios, oficinas, viviendas y centros comerciales) que presentan afectaciones a su infraestructura derivado principalmente de sismos.

Desarrollo de estudios de investigación. Se presentó un avance de 8 por ciento en la realización de 22 estudios de investigación para la actualización del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y Normas Técnicas complementarias, programados para el presente ejercicio fiscal.

Actividades de la operación de la Red Acelerográfica de la Ciudad de México (RACM), del Sistema de Alerta Sísmica de la Ciudad de México (SASMEX-CDMX) y del Sistema de Acciones Sísmicas de diseño (SASID). Se presentó un avance de 14 por ciento de las 930 actividades de operación programadas para el presente ejercicio fiscal, consistentes en el mantenimiento y mejora de la Red Acelerográfica, el Sistema de Alerta Sísmica y el Sistema de Acciones Sísmicas de Diseño; beneficiando a 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.

Con lo anterior, se contribuye a garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de Seguridad Estructural para la construcción de una ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.

SECTOR 08 “INCLUSIÓN Y BIENESTAR”

En este Sector, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México tiene como objetivo atender las políticas encaminadas al desarrollo social, alimentación, promoción de la equidad, recreación, la información social y los servicios sociales comunitarios; asimismo, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos de la política social, coadyuvan el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto de las Personas con Discapacidad, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el Instituto de la Juventud y la Procuraduría Social.

Dentro de sus estrategias, el Sector Inclusión y Bienestar considera programas relevantes, como es el Programa de Alimentos Calientes en Preescolar y Primarias Públicas para contribuir a que las niñas y niños, inscritos en escuelas públicas en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, ubicados en las unidades territoriales con índice de desarrollo social medio, bajo y muy bajo mejoren su alimentación a través de la entrega de apoyos alimenticios basados en los criterios de calidad nutricia, aproximándose a un contenido energético promedio del 25 por ciento del total diario recomendado de acuerdo con la etapa



de crecimiento de las niñas y los niños; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

La Secretaría tiene la misión de diseñar, difundir e instrumentar políticas y programas generales para el desarrollo social que coadyuven al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, promoviendo la igualdad de oportunidades, la equidad y eliminando la exclusión social, discriminación y pobreza a través de estrategias y programas en materia alimentaria, atención a grupos prioritarios, asistencia social, promoción colectiva y corresponsable de los derechos humanos, con la participación ciudadana y de organizaciones de la sociedad civil, que favorezcan la cohesión social y mejoren la calidad de vida de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E081 Servicios integrales de asistencia social

Objetivo:

Disminuir las condiciones de vulnerabilidad y abandono social en las personas que se encuentran en situación de calle en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Servicios asistenciales de salud, higiene, pernocta, a la población residente de los Centros de Asistencia e Integración Social. Se presentó un avance de 25 por ciento de los 6,479,456 servicios asistenciales programados para este ejercicio fiscal, los cuales consistieron en: atención de 7,312 consultas médicas; 3,127 atenciones odontológicas; 1,574 terapias psicológicas individuales y grupales; 188,979 atenciones de enfermería a los residentes; 3,446 terapias físicas; 1,507 actividades culturales, deportivas y recreativas; 564,102 actividades de higiene personal; 10,713 atenciones médicas de primer nivel; 25,979 servicios médicos; 2,620 jornadas exhaustivas de limpieza; y, entrega de 810,505 cubrebocas; beneficiando a 1,619,864 personas.

Otorgamiento de tres raciones alimentarias a las personas en situación de calle. Se presentó un avance de 25 por ciento de la entrega de las 2,447,500 raciones de alimentos programadas al presente ejercicio fiscal en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS), de las cuales al periodo se han entregado 611,875 raciones.

Valoración y canalización de personas que requieren servicios asistenciales. Se presentó un avance de 25 por ciento de 1,625,456 valoraciones y canalizaciones programadas para el presente ejercicio fiscal, correspondiente a servicios sociales, médicos, beneficiando a 406,364 personas en situación de vulnerabilidad.

Con lo anterior, se contribuye a que las personas que se encuentran en situación de calle en la Ciudad de México mejoren sus condiciones de vida disminuyendo su vulnerabilidad.

E161 Servidores de la ciudad

Objetivo:

Realizar jornadas comunitarias de mejoramiento urbano (tequio) en las unidades territoriales de medio, alto y muy alto índice de marginalidad en la Ciudad de México.



Acciones relevantes:

Definición de actividades para la recuperación de espacios públicos a través de asambleas ciudadanas en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México. Se presentó un avance de 52 por ciento de las 842 asambleas ciudadanas programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a 438 Asambleas para conformar comisiones de seguridad, salud y bienestar, beneficiando a 9,690 personas.

Jornadas comunitarias de mejoramiento urbano (tequio) en la Ciudad de México. Se presentó un avance de 22 por ciento de las 405 jornadas comunitarias de mejoramiento urbano en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a 89 jornadas comunitarias de mejoramiento urbano, beneficiando a 3,376 personas.

Identificación de nuevas personas beneficiarias de los programas sociales a través de visitas domiciliarias. Se presentó un avance del 25 por ciento de 16,056 visitas domiciliarias programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a 4,014 visitas para el asesoramiento y canalización a las personas ciudadanas sobre los programas sociales.

Con lo anterior, se contribuye a que las y los habitantes de las unidades territoriales de la Ciudad de México de medio, alto y muy alto índice de marginalidad cuenten con espacios públicos adecuados que les permitan tener mejor calidad de vida.

E162 Atención integral para el bienestar de los adultos mayores

Objetivo:

Brindar servicios de atención integral para promover el bienestar de las personas mayores de 60 años residentes en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Servicios médicos de atención geriátrica. Se presentó un avance de 21 por ciento de 53,119 servicios médicos de atención geriátrica programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales corresponden a 11,155 visitas y llamadas de orientación médica a las y los adultos mayores.

Servicios de atención gerontológica de activación física, mental, actividades educativas, culturales, recreativas y deportivas. Se presentó un avance de 21 por ciento de 10,657 servicios médicos de atención geriátrica programados para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a: 2,238 visitas, llamadas, cursos y capacitaciones en temas gerontológicos.

Proporcionar acciones de cuidados y atención multidisciplinaria. Se presentó un avance de 25 por ciento de los 119,328 acompañamientos voluntarios programados para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a: 29,832 acompañamientos a personas mayores de 60 años.

Con lo anterior, se contribuye a la eficiencia de los servicios de atención integral para promover el bienestar de las personas mayores de 60 años residentes en la Ciudad de México.

S220 Atención social inmediata a poblaciones prioritarias (ASIPP)

Objetivo:

Rescatar espacios públicos, barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales en zonas de alta marginalidad de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:



Apoyos para atender contingencias y emergencias. Se presentó un avance de 25 por ciento de la entrega de los 4,836 apoyos en especie programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales corresponden a: 30 bienes para la alimentación (despensas); 261 bienes para la mejora de la vivienda (cubetas de pintura, láminas, tinaco y tanques estacionarios); 97 bienes para la movilidad asistida (aparatos auditivos, bastones, andaderas, sillas de ruedas, y muletas); y 821 artículos para el hogar (lap top, colchonetas, tablet, batería de cocina, estufas, licuadoras, planchas, parrilla de gas y juegos de sábanas).

Con lo anterior, se contribuye a que las personas que se encuentran en condición de extrema vulnerabilidad cuenten con atención y asistencia humanitaria ante contingencias o emergencias sociales en la Ciudad de México.

S221 Comedores para el Bienestar

Objetivo:

Brindar acceso al derecho de alimentación a la población vulnerable de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Raciones de alimentos entregadas a través de los Comedores para el Bienestar. Se presentó un avance de 24.6 por ciento en la entrega de 23,000,000 de raciones programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a 5,666,611 raciones de alimento gratuitas y a bajos costos en sus 3 modalidades (comunitarios, públicos y consolidados).

Con lo anterior, se contribuye a que la población que habita o transita por la Ciudad de México cuente con alternativas de alimentación nutritiva a costos accesibles.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Llevar a cabo protocolos de riesgos y protección civil que conserve la vida e integridad de las personas servidoras públicas de la Secretaría.

Acciones relevantes:

Elaborar los programas de protección civil. Se presentó un avance de 25 por ciento de 16 cursos programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales corresponden a 4 cursos en materia de Protección Civil, beneficiando a 850 personas.

Ejecución de 12 simulacros anuales con diferentes hipótesis de emergencia, en los inmuebles de la Secretaría (sismo, incendio, amenaza de bomba, inundación y fuga de gas). Se presentó un avance del 25 por ciento de 12 simulacros programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales corresponden a 3 simulacros en instalaciones de las Oficinas Centrales de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, y, Centros de Asistencia e Integración Social; beneficiando a 2,800 personas.

Con lo anterior, se contribuye a eficientar los protocolos de actuación ante fenómenos naturales en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

El Consejo tiene como misión prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México a través del análisis legislativo y evaluación de políticas públicas y la atención ciudadana, con el fin de generar un



cambio social a favor de la igualdad y la no discriminación mediante el trabajo con los diferentes sectores de la sociedad.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta avance al primer trimestre:

P027 Políticas para la prevención y combate a la discriminación

Objetivo:

Contribuir a la disminución de la discriminación en las personas que viven en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Atención a la ciudadanía por presuntos actos discriminatorios en la Ciudad de México. Se presentó un avance de 16 por ciento de un estimado de 3,356 solicitudes de presuntas víctimas de discriminación a recibir para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a 537 solicitudes atendidas por presuntos actos discriminatorios.

Con lo anterior, se contribuye a que las personas que viven en la Ciudad de México no sean discriminadas por su origen étnico o nacional, apariencia física, color de piel, lengua, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, situación migratoria, condiciones de salud, embarazo, religión, opiniones, preferencia y orientación sexual, identidad ni expresión de género.

08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México tiene como misión el compromiso de fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E163 Servicios sociales para el bienestar de la infancia y adolescencia

Objetivo:

Llevar a cabo suficientes actividades que fomenten el desarrollo creativo en las niñas, niños y adolescentes que habitan en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Otorgar servicios educativos para desarrollar habilidades en ciencias, arte y deporte. Se presentó un avance de 25 por ciento de los 30,000 servicios educativos a niñas, niños y adolescentes programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales corresponden a 7,500 servicios educativos, de música, artes, danza, computación, robótica, naturaleza y deportivos.

Brindar servicios asistenciales de salud, atención psicológica y alimentación a niñas, niños y adolescentes. Se presentó un avance de 15 por ciento de 156,667 consultas de salud, beneficiando a 23,500 personas.

Realizar prácticas y talleres para promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Se presentó un avance de 30 por ciento de 7,530 servicios programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales corresponden a 948 talleres deportivos, culturales, lúdicos y recreativos; 670 eventos deportivos, culturales



y recreativos en los Centros DIF; y 641 pláticas sobre bullying, fomento a la no discriminación, sensibilización, Diversidad Sexual y Prevención de Violencia.

Con lo anterior, se contribuye a que las niñas, niños y adolescentes que habitan en la Ciudad de México disfruten de actividades recreativas y deportivas para mejorar su calidad de vida.

E164 Servicios de protección infantil y adolescente

Objetivo:

Contribuir a la disminución del desamparo de las niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de violencia que habitan en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Atención a las denuncias de maltrato infantil. Se presentó un avance de 38 por ciento en los reportes de denuncia estimados, que ascienden a 16,674 reportes programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales corresponden a 7,480 reportes de denuncias de maltrato infantil que se atienden.

Atención psicológica y social a niñas, niños y adolescentes que son maltratados. Se presentó un avance de 38 por ciento en la realización de 181,916 consultas psicológicas y sociales, e intervención jurídica estimadas a menores maltratados, las cuales corresponden a 69,128 consultas psicológicas y sociales y asesorías de intervención jurídica.

Acogimiento residencial para proteger a niñas, niños y adolescentes. Se presentó un avance de 11 por ciento en la atención estimada de 5,455 menores que requieran acogimiento residencial, programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales corresponden a 600 niñas, niños y adolescentes.

Seguimiento y gestión de adopciones de niñas, niños y adolescentes. Se presentó un avance de 36 por ciento en la atención de 8,300 solicitudes de adopción programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a 2,983 solicitudes de adopción y otras formas de familia para brindar a niñas, niños y adolescentes.

Con lo anterior, se contribuye a que las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México se reincorporen en ambientes libres de violencia.

E165 Servicios especiales para personas con discapacidad

Objetivo:

Consolidar suficientes servicios de atención integral para personas con discapacidad que se encuentran en situación de pobreza extrema en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Capacitación para aprender el lenguaje de señas. Se presentó un avance de 55 por ciento en la atención estimada de 6,976 personas para aprender el lenguaje de señas programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a 3,837 personas capacitadas.

Entrega de apoyos a personas con discapacidad. Se presentó un avance de 40 por ciento en la entrega de apoyos de 10,558 programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales corresponden a: 469 ayudas técnicas (bastón blanco, de uno y cuatro puntos; sillas de ruedas, muletas y andaderas); 3,660 tarjetas incluyentes; y 94 personas se les dio acogimiento residencial, beneficiando a 4,223 personas.



Brindar servicios de rehabilitación a personas con discapacidad. Se presentó un avance de 30 por ciento en 19,257 servicios de rehabilitación programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales corresponden a 1,109 servicios de Salud de primera vez (consulta médica, psicológica, terapia del Lenguaje y terapia física); 4,668 consultas subsecuentes; atenciones médicas rehabilitadoras; y, 1,696 personas fueron asesoradas mediante pláticas personales.

Con lo anterior, se contribuye a que las personas con discapacidad cuenten con servicios integrales de rehabilitación, servicios de acogimiento temporal y asesorías técnicas, que les permitan tener una vida digna.

E166 Servicios asistenciales a personas vulnerables

Objetivo:

Consolidar suficientes servicios de atención integral para personas con discapacidad que se encuentran en situación de pobreza extrema en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Otorgamiento de servicios médicos, dentales, psicológicos y básicos de salud. Se presentó un avance de 30 por ciento de 557,500 servicios asistenciales programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales corresponden a: 38,493 consultas médicas; 11,735 consultas dentales; 4,403 consultas psicológicas; 6,251 atenciones de trabajo social; 71,715 detecciones de diabetes, hipertensión y estado nutricional; 2,321 exámenes de salud; 4,319 servicios de salud (nutrición, optometría, vacunación); 26,629 personas recibieron 2,655 pláticas; y, 1,384 personas adultas mayores se integraron a 58 Consejos.

Brindar atención psicológica y reeducativa a hombres generadores de violencia hacia las mujeres. Se presentó un avance de 25 por ciento de las 100 consultas psicológicas y reeducativas programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a 25 consultas psicológicas y reeducativas a hombres generadores de violencia hacia las mujeres.

Con lo anterior, se contribuye a que las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México cuenten con acceso a servicios de salud de primer nivel de atención.

S010 Coinversión para la inclusión y el Bienestar social

Objetivo:

Contribuir al fortalecimiento de la inclusión de niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad que habitan en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Análisis y aprobación de proyectos de atención psicosocial a niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad. Se presentó un avance de 44 por ciento en la publicación de 1 convocatoria del Programa de Coinversión para el Bienestar programada, 4 pláticas informativas para las organizaciones de la sociedad civil programadas para el presente ejercicio fiscal, un aproximado de 61 registros de Organizaciones de la sociedad Civil programados para el presente ejercicio fiscal, y, de la dictaminación de un aproximado de 123 de personas con discapacidad programadas, de las cuales corresponden a 1 convocatoria del Programa de Coinversión para el Bienestar; 2 pláticas informativas para las organizaciones de la sociedad civil; 27 registros de Organizaciones de la sociedad Civil; y, de la dictaminación de 54 personas con discapacidad.



Con lo anterior, se contribuye a que las Asociaciones Civiles favorezcan la inclusión y participación social de las niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad en la Ciudad de México.

S066 Centros para el desarrollo infantil

Objetivo:

Consolidar suficientes planteles de educación inicial y preescolar que permitan el desarrollo óptimo de infantes de escasos recursos en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Brindar servicios educativos y de alimentación con valor nutricional a través de los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil. Se presentó un avance de 25 por ciento de los 9,732 servicios educativos y de alimentación programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales corresponden a 2,433 consultas psicológicas, médicas, psicológicas, de trabajo social y nutrición.

Con lo anterior, se contribuye a que los infantes de escasos recursos que viven en la Ciudad de México cuenten con espacios seguros para su cuidado y desarrollo en los que reciben educación de calidad.

S221 Comedores para el bienestar

Objetivo:

Contribuir a la suficiencia en los planteles de educación inicial y preescolar para permitir el desarrollo óptimo de infantes de escasos recursos en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Entrega de dietas a través de los 102 comedores para el Bienestar. Se presentó un avance de 21 por ciento de las 5,772,843 raciones para 97 comedores populares programadas para el presente ejercicio fiscal, así como de las 1,142,205 raciones para casas y centros asistenciales y el comedor familiar 1 perteneciente al Sistema DIF y, de las 2,591 pláticas programas para el presente ejercicio fiscal, de los cuales corresponden a 1,212,297 raciones para 97 comedores populares; 239,863 raciones para casas y centros asistenciales y el comedor familiar, 1 perteneciente al Sistema DIF; y 544 pláticas en temas nutricionales, beneficiando a 1,452,704 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que la población en situación de pobreza que habita en las zonas de muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social en la Ciudad de México cuenten con acceso a una alimentación balanceada para mejorar su calidad de vida.

U032 Apoyo a personas que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre 2017

Objetivo:

Lograr la disminución de las condiciones de vulnerabilidad de los 143 familiares de las personas fallecidas en el sismo del 19 de septiembre de 2017 de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Entrega de apoyos económicos a las personas que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre de 2017. Se presentó un avance de 25 por ciento en la entrega de 160 apoyos económicos programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales corresponden a 40 apoyos entregados.



Brindar servicios de atención psicológica, de salud de primer nivel, actividades lúdicas, recreativas y culturales. Se presentó un avance de 25 por ciento en la entrega de 480 servicios de atención psicológica, de salud, actividades lúdicas, recreativas y culturales programadas para este ejercicio fiscal, de las cuales corresponden a 120 servicios entregados.

Con lo anterior, se contribuye a que los familiares de las personas víctimas del sismo sean resilientes y cuenten con una vida saludable física y emocional.

U037 Fomento al autoempleo y sociedades cooperativas

Objetivo:

Formar suficientes oportunidades de emprendimiento para personas desempleadas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Realizar acciones de capacitación técnica sobre oficios o actividades que favorezcan la incorporación al mercado laboral. Se presentó un avance de 33 por ciento en la realización de 27 talleres programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales corresponden a 9 talleres sobre oficios y actividades que faciliten su incorporación al mercado laboral, beneficiando a 71 personas.

Realizar acciones para el fomento de las Sociedades Cooperativas. Se presentó un avance del 100 por ciento en acciones para la preservación de 635 autoempleos programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales corresponden a 475 en 56 Sociedades Cooperativas, y 160 en 43 Áreas Ciudadanas de Distribución de Agua Purificada de Garrafón (ACDDAPG).

Entrega periódica de garrafones con agua purificada. Se presentó un avance del 25 por ciento en la distribución de 322,412 garrafones programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales corresponden a 65,948 en las ACDDAPG; 14,655 en 10 Sociedades Cooperativas de distribución de agua purificada; 475 fueron en 56 Sociedades Cooperativas; y, 160 en 43 ACDDAPG.

Con lo anterior, se contribuye a que las personas en edad productiva que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México mejoren su economía familiar.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Lograr eficientes protocolos de actuación ante fenómenos naturales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Acciones relevantes:

Elaborar los programas de Protección Civil. Se presentó un avance de 25 por ciento de la realización de 4 programas en materia de Protección Civil programados para el presente ejercicio fiscal, el cual corresponde a 1 programa, beneficiando a 327 personas.

Capacitación en materia de Protección Civil. Se presentó un avance de 25 por ciento en la realización de 4 cursos en materia de Protección Civil programados para el presente ejercicio fiscal, el cual corresponde a 1 curso, beneficiando a 327 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia cuente con los protocolos necesarios en materia de Protección Civil.



08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Instituto tiene como misión establecer mecanismos sociales, institucionales y jurídicos que garanticen a las personas con discapacidad su participación activa y permanente en todos los ámbitos de la vida diaria, en un plano de igualdad al resto de los habitantes de la Ciudad de México.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E165 Servicios especiales para personas con discapacidad

Objetivo:

Conseguir la disminución de la exclusión de las personas que padecen algún tipo de discapacidad y que habitan en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Cursos dirigidos a las personas servidoras públicas sobre derechos de las personas con discapacidad.

Se presentó un avance de 25 por ciento en la realización de los 4 talleres programados para el presente ejercicio fiscal, el cual correspondió a un taller en materia de violencia de género en contra de niñas y mujeres con discapacidad, beneficiando a 12 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que las personas con discapacidad vivan en igualdad de condiciones que las demás personas.

P031 Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas para el desarrollo de las personas con discapacidad

Objetivo:

Contar con suficientes mecanismos para atender la exclusión de personas con discapacidad en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Realizar acciones en conjunto con la Administración Pública de la Ciudad de México para impulsar programas que otorguen atención a los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Se presentó un avance de 25 por ciento en la realización de 12 eventos (visitas guiadas, círculos de estudio, entre otros); 24 estudios diagnósticos para elaborar recomendaciones específicas en materia de accesibilidad a inmuebles que prestan servicio al público; y 96 asesorías en materia de accesibilidad programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a 3 eventos dirigidos a personas con discapacidad, 6 estudios diagnósticos y 24 asesorías de accesibilidad, beneficiando a 392 personas.

Eventos alusivos a las fechas conmemorativas en temas de discapacidad (Foros, ferias y exposiciones).

Se presentó un avance de 25 por ciento en la realización de 20 eventos programados para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a la realización de 5 (jornada, conversatorio, presentación de libro, publicación de redes sociales y campaña), beneficiando a 590 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que las personas con discapacidad que habitan en la Ciudad de México cuenten con políticas y mecanismos para ser incluidas socialmente en las actividades de su vida cotidiana.



08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD

El Instituto tiene como misión garantizar el reconocimiento pleno de los derechos humanos de las personas jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de acciones y políticas públicas en coordinación con los sectores público, privado y social.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

S004 Apoyos para el desarrollo integral de los jóvenes

Objetivo:

Lograr la disminución de las condiciones de riesgo delictivo en las personas jóvenes de 12 a 29 años residentes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Brindar talleres, capacitaciones y cursos en materia de prevención de adicciones y delito, cultura ciudadana, cultura de la paz, no violencia, prevención de conductas de riesgo, solución pacífica de conflictos, derechos humanos y no discriminación, educativos, culturales, salud física y emocional. Se presentó un avance de 3 por ciento en la realización de 240 talleres, capacitaciones y cursos en materia de prevención de adicciones, delitos, cultura de no violencia, educativos y derechos humanos, programados para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponde a 6 talleres en materia de prevención de adicciones, delito y cultura, beneficiando a 300 personas jóvenes.

Otorgar apoyos económicos a las personas facilitadoras de servicios. Se presentó un avance de 14 por ciento en la entrega de 240 apoyos económicos programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales corresponden a 33 apoyos proporcionados, beneficiando a 300 personas jóvenes.

Con lo anterior, se contribuye a que la población joven residente de la Ciudad de México cuente con mayores oportunidades para su desarrollo personal y sean menos vulnerables ante las condiciones delictivas.

S025 Los Jóvenes Unen al Barrio por el Bienestar

Objetivo:

Consolidar sólidas competencias socioemocionales en personas jóvenes de entre 12 y 29 años de colonias, barrios y pueblos con bajo índice de desarrollo social y altos índices de violencia de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Otorgar apoyos económicos a las personas beneficiarias para reducir la brecha de desigualdad social. Se presentó un avance de 8 por ciento en la entrega de 33,700 apoyos económicos programados para el presente ejercicio fiscal, el cual corresponde a 2,535 apoyos económicos proporcionados para el fortalecimiento socioemocional de las personas jóvenes, beneficiando a 2,535 personas.

Realizar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos, y capacitación de las personas jóvenes de la Ciudad de México. Se presentó un avance de 14 por ciento de las 1,900 acciones de promoción de derechos, capacitaciones e interrupción legal de embarazo programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a 272 acciones de promoción, difusión y capacitación, beneficiando a 1,120,724 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que las personas jóvenes de 12 a 29 años de la Ciudad de México cuenten con habilidades para reconocer sus Derechos Humanos y prevenir factores de riesgo.



08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL

La Procuraduría tiene como misión ser una instancia accesible a la ciudadanía para la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública de la Ciudad, en apego a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y demás principios y derechos sociales establecidos en la Constitución Política local; asimismo, procurar y coadyuvar al cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles, a través de los diferentes servicios y procedimientos que esta Ley establece a efecto de fomentar una cultura condominal.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

S053 Rescate innovador y participativo en unidades habitacionales

Objetivo:

Beneficiar con el mantenimiento de infraestructura en las Unidades Habitacionales de interés social de la Ciudad de México a sus residentes.

Acciones relevantes:

Entrega de apoyos para acciones de impermeabilización y pintura. Se presentó un avance de 20 por ciento en la entrega de 3,000 apoyos en especie programados para el presente ejercicio fiscal, el cual corresponde a 600 botes de impermeabilización y de pintura, beneficiando a 600 familias.

Implementar asesorías y capacitaciones para la operación de los sistemas de contacto y atención ciudadana. Se presentó un avance de 4 por ciento en la realización de 37,500 asesorías programadas para el presente ejercicio fiscal, que corresponden a 1,500 llamadas de atención y apoyo a la población, en favor de la mejora de su unidad habitacional, beneficiando a 1,500 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que las y los ciudadanos que habitan en Unidades Habitacionales de interés social cuenten con una vivienda digna que mejore su calidad de vida.

SECTOR 09 “FINANZAS”

El Sector Finanzas se integra por la Secretaría de Administración y Finanzas, la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., el Fideicomiso de Recuperación Crediticia, el Fideicomiso del Centro Histórico y el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.

Entre las acciones que se llevan a cabo en este sector, se encuentra la mejora constante de la recaudación, se busca obtener los recursos suficientes para satisfacer las necesidades de las y los ciudadanos para elevar la calidad de vida de cada uno de ellos. Se eficiente el uso de los recursos públicos de la Ciudad apoyándose en la planeación estratégica, el seguimiento y la evaluación del gasto, para conseguir un mayor beneficio social de las políticas públicas mediante el cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, cerrando espacio de corrupción en el Gobierno de la Ciudad de México.



Dentro de las estrategias del sector se considera el programa Rescate de Avenida Chapultepec y Polígono A y B del Centro Histórico que consiste en rehabilitar el espacio público en el Centro Histórico, derivado de la planeación, ejecución y supervisión de obras públicas y mantenimiento menor en inmuebles ubicados en el Centro Histórico. También, para la recuperación óptima de los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México se están implementando mejoras que permitan elevar el índice de resultados para alcanzar las metas establecidas y de esta manera contribuir con la política económica, social y fiscal de la Ciudad de México.

Se refuerza el reconocimiento de los productos y servicios que otorga la Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA) para los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, Órganos de la Administración Pública Federal y del Sector Privado con las mejores condiciones de calidad, seguridad y precio. Administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios existentes o susceptibles de ser utilizados, que sean propiedad de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET) o concesionados por el Gobierno de la Ciudad de México; asimismo, administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, y prestar servicios de estacionamiento, a través de los bienes administrados, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial.

Las Cajas de Previsión proporcionan las prestaciones relativas a jubilaciones y pensiones, préstamos a corto y mediano plazo, escolares, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, con la finalidad de atender las necesidades de las y los trabajadores atendidos por estas instancias; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Secretaría de Administración y Finanzas tiene como misión la elaboración del Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos, y el Presupuesto de Egresos, además de administrar y promover el empleo del capital humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza, con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como el diseño de políticas públicas, bajo los principios de: honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad. Permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los Derechos Humanos.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E192 Gestión del patrimonio inmobiliario de la Ciudad de México.

Objetivo:

Eficientar el control y el aprovechamiento inmobiliario de los entes públicos de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Supervisión, emisión y seguimiento de dictámenes valuatorios. Se presentó un avance de 19 por ciento en el otorgamiento de 730 servicios valuatorios programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales son solicitados por las Dependencias, Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública y Alcaldías.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Ciudad de México se beneficie de la disminución de gastos administrativos del uso y aprovechamiento de bienes inmuebles propiedad de la Ciudad de México.



0004 Integración de servicios tecnológicos e Informáticos

Objetivo:

Contar con herramientas digitales eficientes dirigidas a las y los usuarios internos y externos para el desarrollo óptimo de las funciones de las personas servidoras públicas y mejorar los trámites y servicios que la Secretaría presta a la población.

Acciones relevantes:

Renovación, mantenimiento y soporte a la infraestructura de cómputo de la Secretaría de Administración y Finanzas. Se presentó un avance de 25 por ciento en la renovación de 630 equipos y mantenimiento de 480 equipos de cómputo programados para el presente ejercicio fiscal, con la actualización de la versión más reciente de Windows, instalación de paquetería básica, transferencia de información entre los equipos y cambio físico de los mismos.

Actualización de la infraestructura del hospedamiento de los sistemas de operación de las unidades administrativas de la Secretaría de Administración y Finanzas. Se tiene un avance de 25 por ciento en la administración de 191 servidores físicos y virtuales programados para el presente ejercicio fiscal, realizando el respaldo mensual de 56 máquinas productivas y de base de datos críticas de la Secretaría.

Con lo anterior, se contribuye a que las y los usuarios internos y externos se beneficien con herramientas tecnológicas amigables para su uso.

0007 Mejora de la función pública para el buen gobierno

Objetivo:

Eficientar los procesos organizacionales que beneficien el funcionamiento de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Actualización de los dictámenes de estructuras organizacionales y manuales administrativos y de organización. Se presentó un avance de 20 por ciento en la emisión de 30 dictámenes y alcances y registro de 260 manuales administrativos y de operación programados para el presente ejercicio fiscal, lo que permitirá fortalecer la estructura orgánica y optimizar los procesos de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Evaluación profesional de los servidores públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México. Se presentó un avance de 20 por ciento en la realización de 779 evaluaciones programadas para el presente ejercicio fiscal a personas aspirantes a ocupar una vacante en la Administración Pública de la Ciudad de México.

Con lo anterior, contribuye a que se genere una reducción de costos administrativos derivada de las eficientes estructuras organizacionales.

P026 Diseño, coordinación y operación de la política fiscal y hacendaria.

Objetivo:



Eficientar las políticas tributarias para que aumente la base efectiva de recaudación fiscal en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Registro del pago de contribuciones en las oficinas tributarias y auxiliares. Se presentó un avance de 32 por ciento en la atención de 1,900,000 trámites programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 351,821 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Ciudad de México incremente su calidad de vida por el acceso a más y mejores bienes y servicios públicos derivados del crecimiento de las arcas del gobierno.

P014 Diseño de la Política de Egresos

Objetivo:

Promover procesos de gestión orientados a resultados para la ejecución de los recursos públicos de manera eficaz, eficiente y transparente para la generación del valor público.

Acciones relevantes

Diagnóstico de la SHCP. Se presentó un avance de 100 por ciento en la integración del informe respectivo.

Gestión del gasto. Se presentó un avance de 20 por ciento en la atención de instrumentos presupuestarios programados para tramitarse en el ejercicio fiscal por las Unidades Responsables del Gasto.

Informes de rendición de cuentas. Se presentó un avance de 20 por ciento en la integración de los 5 informes programados para el presente ejercicio fiscal.

Publicar los estados financieros que establecen la Ley de Disciplina Financiera y la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se presentó un avance de 20 por ciento en la publicación de los cinco Informes, de los cuales 4 corresponden a estados financieros trimestrales y uno a la cuenta pública programados para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se contribuye a la mejora en la calidad del gasto y la transparencia, en beneficio de la población de la Ciudad de México, para su bienestar por medio de la obtención de más y mejores servicios públicos de calidad.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Eficientar los protocolos de actuación de la Secretaría ante fenómenos naturales y antropogénicos.

Acciones relevantes:

Capacitación en materia de protección civil. Se presentó un avance de 25 por ciento de las 4 capacitaciones en temas de protección civil programadas para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se contribuye a que el personal de la Secretaría adquiera conocimientos para un manejo adecuado de mecanismos y protocolos ante situaciones de riesgo provocados por fenómenos perturbadores.

09PDLR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA



La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya (CAPTRALIR) tiene como misión lograr una administración eficiente y eficaz en el otorgamiento oportuno de las pensiones, jubilaciones, prestaciones económicas, servicios sociales y culturales en beneficio de las y los trabajadores a lista de raya, sus jubilados, pensionados y empleados; bajo los principios de equidad, igualdad y respeto a los derechos humanos.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E195 Prestaciones sociales a jubilados, pensionados y personal activo.

Objetivo:

Brindar protección social a las personas derechohabientes pertenecientes a la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.

Acciones relevantes:

Solventar solicitudes de pago de marcha. Se realizó el pago a 112 personas beneficiarias por muerte de jubilados y pensionados de la CAPTRALIR, lo que representa el 15 por ciento de los pagos realizados como referente en ejercicio fiscal 2022.

Brindar servicio médico subrogado. Se presentó un avance de 16 por ciento en el otorgamiento de 1,500 servicios médicos subrogados programados para el ejercicio fiscal, beneficiando a 246 personas derechohabientes.

Con lo anterior, se contribuye a que las personas derechohabientes pertenecientes a la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya incrementen su calidad de vida mediante prestaciones sociales recibidas.

J001 Pago de pensiones y jubilaciones

Objetivo:

Disminuir la vulnerabilidad económica y social de las personas pensionadas y jubiladas pertenecientes a la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.

Acciones relevantes:

Otorgar pensiones o jubilaciones de primera vez. Se presentó un avance de 16 por ciento en el otorgamiento de 1,500 pensiones y jubilaciones de primera vez programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 246 personas.

Realizar el pase de supervivencia de los beneficiarios de pensiones o jubilaciones. Se presentó un avance de 23 por ciento en la verificación de supervivencia de 41,358 personas jubiladas y pensionadas programadas para el presente ejercicio fiscal de la CAPTRALIR.

Realizar el pago de nómina a beneficiarios de pensiones y jubilaciones: Se presentó un avance de 23 por ciento en el pago de 312,324 nóminas a las y los pensionados y jubilados de la CAPTRALIR.

Con lo anterior, se contribuye a que el personal pensionado y jubilado perteneciente a la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya incremente su calidad de vida mediante la obtención de pagos por concepto de pensiones y jubilaciones.



09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR

La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar (CAPREPA) tiene como misión el otorgamiento de servicios y prestaciones de previsión social a que tienen derecho los elementos de la Policía Auxiliar, jubilados, pensionados y sus derechohabientes para contribuir al mejoramiento de sus niveles de vida, generando confianza y credibilidad entre ellos, mediante su oportuna y eficiente operación, y del uso racional y transparente de los recursos de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E195 Prestaciones sociales a jubilados, pensionados y personal activo

Objetivo:

Brindar protección social a las personas derechohabientes pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.

Acciones relevantes:

Brindar servicios médicos de primer, segundo y tercer nivel. Se presentó un avance de 16 por ciento en el otorgamiento de 850,000 servicios médicos de primer, segundo y tercer nivel programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 136,000 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que las personas derechohabientes pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar incrementen su calidad de vida mediante prestaciones sociales recibidas.

J001 Pago de pensiones y jubilaciones

Objetivo:

Disminuir la vulnerabilidad económica y social de las personas pensionadas y jubiladas pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.

Acciones relevantes:

Pago de pensiones y jubilaciones a elementos de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México. Se presentó un avance de 20 por ciento en el pago de 12,669 pensiones y jubilaciones programadas para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se contribuye a que el personal pensionado y jubilado perteneciente a la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar incremente su calidad de vida mediante la obtención de pagos por concepto de pensiones y jubilaciones.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Eficientar los protocolos de actuación de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar ante fenómenos naturales y antropogénicos.

Acciones relevantes:



Elaboración de los programas en materia de protección civil de los inmuebles que integran a la CAPREPA. Se presentó un avance de 25 por ciento en la elaboración de 3 programas en materia de protección civil programados para el presente ejercicio fiscal, para los inmuebles de la CAPREPA.

Con lo anterior, se contribuye a que el personal de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar adquiera conocimientos para un manejo adecuado de mecanismos y protocolos ante situaciones de riesgo provocados por fenómenos perturbadores.

09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA

La Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL) tiene como misión administrar, orientar y otorgar con eficiencia y oportunidad los servicios y prestaciones de seguridad social establecidos en la Ley y Reglamento de la Caja, para personas pensionadas y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Heroico Cuerpo de Bomberos y Policía Bancaria e Industrial, todas de la Ciudad de México, así como a familiares derechohabientes, que les aseguren el acceso al régimen de seguridad social, prestaciones y servicios a que tienen derecho.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E195 Prestaciones sociales a jubilados, pensionados y personal activo

Objetivo:

Brindar protección social a las personas derechohabientes pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva.

Acciones relevantes:

Brindar asistencia económica de gastos funerarios. Se presentó un avance del 10 por ciento en el otorgamiento de 840 apoyos por gastos funerarios programados a derechohabientes de la CAPREPOL por la pérdida de un familiar directo.

J001 Pago de pensiones y jubilaciones

Objetivo:

Disminuir la vulnerabilidad económica y social de las personas pensionadas y jubiladas pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva.

Acciones relevantes:

Pago de pensiones y jubilaciones. Se presentó un avance del 25 por ciento en el pago mensual de 30,717 pensiones y jubilaciones programadas para el presente ejercicio fiscal, a ex elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Policía Bancaria e Industrial (PBI) y Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB).

Emisión de primer pago de pensiones: Se presentó un avance del 48 por ciento en el primer pago de 4,500 pensiones programados para el presente ejercicio fiscal a elementos que causen baja del servicio o sean sujetos de una pensión por parte de la CAPREPOL, beneficiando a 2,200 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que el personal pensionado y jubilado perteneciente a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva incremente su calidad de vida mediante la obtención de pagos por concepto de pensiones y jubilaciones.



09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.

La Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. tiene como misión brindar a los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México y demás Organizaciones del sector público y privado, productos y servicios relacionados con las artes gráficas, de impresión o grabado con los más altos estándares de calidad, precio y seguridad.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E077 Servicios de imprenta de la Ciudad de México

Objetivo:

Eficientar los servicios de imprenta a precios bajos para los entes públicos de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Brindar servicios de impresión por medio de producción. Se presentó un avance de 26 por ciento en el otorgamiento de 256,226,238 servicios de impresión programados para el presente ejercicio fiscal, consistentes en Offset, formas continuas, hologramas y magnéticos.

Brindar servicios de impresión por medio de comercialización. Se presentó un avance de 26 por ciento en el otorgamiento de 22,340,648 servicios programados para el presente ejercicio fiscal por medio de comercialización, consistentes en tarjeta única de movilidad integrada, carteles, dípticos, etiquetas, folletos, gacetas, lonas, medallas, sellos, trípticos y volantes.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Ciudad de México conozca los programas, bienes y servicios que otorga el Gobierno por medio de materiales impresos.

09PESM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. tiene como misión ser una empresa que, a través de la comercialización, potencialización de su patrimonio y como agente inmobiliario del Gobierno de la Ciudad, participe en la planificación, desarrollo urbano y arquitectónico sustentable de la Ciudad de México.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E084 Servicios integrales metropolitanos

Objetivo:

Eficientar la explotación de bienes inmuebles y estacionamientos administrados por Servicios Metropolitanos.

Acciones relevantes:

Comercialización y Arrendamiento de inmuebles administrados y/o propiedad de Servicios Metropolitanos. Se presentó un avance de 28 por ciento en el arrendamiento de 107 locales que son administrados por Servicios Metropolitanos.

Administración, operación, control, manejo y supervisión de cajones de estacionamientos en la vía pública bajo el programa de parquímetros en las colonias Juárez y Cuauhtémoc. Se presentó un avance de 25 por ciento en la administración y supervisión de 4,151 cajones de estacionamiento programados para



el presente ejercicio fiscal, ubicados en la vía pública bajo el programa de parquímetros en las colonias Juárez y Cuauhtémoc.

Con lo anterior, se contribuye a la estimulación de la economía de la población de la Ciudad de México mediante la apertura de espacios comerciales asequibles.

09PFCH FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO

El Fideicomiso del Centro Histórico tiene como misión promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, conservación, preservación, rehabilitación y protección del centro histórico de la Ciudad de México, para el goce y aprovechamiento de sus habitantes y visitantes.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

0003 Acciones de obras y servicios para la recuperación, promoción y protección del Centro Histórico

Objetivo:

Recuperar espacios públicos e inmuebles emblemáticos que forman parte de la memoria colectiva y constituyen el rostro simbólico de la identidad nacional.

Acciones relevantes:

Rehabilitación y mantenimiento del espacio público, así como la planeación, ejecución y supervisión de obras públicas en inmuebles en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Se presentó un avance de 13 por ciento en la restauración, rehabilitación, conservación y mantenimiento de 14 inmuebles programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales forman parte del patrimonio histórico y cultural del centro histórico de la Ciudad de México.

Cursos y talleres impartidos en la Escuela de Participación Ciudadana para el rescate del Centro Histórico. Se presentó un avance de 12 por ciento en la celebración de 75 sesiones programadas para el presente ejercicio fiscal, en la Escuela de Participación Ciudadana vinculadas a la protección, conservación, preservación y mejoramiento del centro histórico, beneficiando a 86 personas.

Edición, distribución e impresión de la revista Km Cero. Se presentó un avance de 12 por ciento en la edición de 12 números de la revista Km Cero en formato impreso con un tiraje de 144,000 ejemplares programados para el presente ejercicio fiscal.

Desarrollo de eventos culturales en diferentes puntos del Centro Histórico de la Ciudad de México. Se presentó un avance de 12 por ciento en la realización de 200 eventos culturales programados para el presente ejercicio fiscal, que incluyen visitas a museos, recorridos históricos, obras de teatro y danza infantil, eventos musicales y talleres de artes plásticas en distintos puntos de los perímetros A y B del centro histórico de la Ciudad de México, beneficiando a 5,544 personas.

Con lo anterior, se contribuye a la preservación del Centro Histórico de la Ciudad de México, considerado Patrimonio Cultural de la Humanidad.

09PFRC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA



El Fideicomiso de Recuperación Crediticia tiene como misión el recuperar los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México a través de sus diversas instituciones, dotando a la persona acreditada de las herramientas necesarias que faciliten el cumplimiento espontáneo mediante una atención personalizada y procesos ágiles que permitan canalizar los recursos y fortalecer la política social del gobierno de la Ciudad de México, en beneficio de las familias de esta Ciudad. Asimismo, coadyuvar con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, fungiendo como auxiliar para prestar servicios de tesorería, realizando notificaciones fiscales en términos de la normatividad aplicable, fortaleciendo la política fiscal del Gobierno de la Ciudad de México.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

G010 Recuperación óptima de los créditos

Objetivo:

Eficientar la recuperación de créditos de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Ejecutar las acciones de cobranza vía telefónica a las personas acreditadas de las carteras administradas por este Fideicomiso. Se presentó un avance de 25 por ciento en la realización de 490,200 llamadas telefónicas de cobranza programadas para el presente ejercicio fiscal, a personas que tienen créditos vigentes pendientes de pago.

Entrega de avisos de cobranza en los domicilios de las personas acreditadas que presenten adeudos a través del personal de campo contratado por el Fideicomiso. Se presentó un avance de 25 por ciento en la entrega de 41,760 avisos de cobranza programados para el presente ejercicio fiscal, en los domicilios de las y los acreditados que presenten adeudos.

Entrega de avisos de cobranza en los domicilios de las personas acreditadas que presenten adeudos a través del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX). Se presentó un avance de 25 por ciento en la entrega de 566,520 avisos de cobranza y recordatorios de pago programados para el presente ejercicio fiscal a través del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), en los domicilios de los acreditados con adeudos.

Con lo anterior, se contribuye a la recuperación de los fondos para el otorgamiento de créditos de vivienda.

SECTOR 10 “MOVILIDAD”

El Sector movilidad está compuesto por la Secretaría de Movilidad, el Organismo Regulador del Transporte, los Servicios de Transportes Eléctricos, la Red de Transporte de Pasajeros, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Metrobús, el Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, y el Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público, que en conjunto proveen de servicios de transporte masivo a la población que habita y transita por la Ciudad de México, para llevar a cabo actividades de diversa índole y que tienen un gran impacto en la vida de las personas.

Por ello, se articulan programas para incidir en las problemáticas que presentan los medios masivos de transporte y proponer soluciones alternativas, entre las que se encuentran: la Tarjeta para Movilidad Integrada; 500 Trolebuses; 800 autobuses de RTP; mejora del Tren Ligero; modernización Integral del Metro;



ampliación de Metrobús; Trolebús elevado Eje 8; Cablebús; modernización del Transporte Concesionado; Infraestructura ciclista, Cruceros seguros, puentes vehiculares y mantenimiento de vialidades, entre otros. A continuación, se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La Secretaría de Movilidad tiene como misión contribuir a la construcción de una ciudad innovadora con una infraestructura fortalecida a través de la implementación de políticas urbanas y de movilidad de acuerdo con las necesidades de la población, mediante la integración de los sistemas de transporte, el mejoramiento de la infraestructura existente y la protección de las personas mediante la provisión de servicios incluyentes, dignos y seguros, procurando la redistribución de los recursos y de los modos para favorecer el transporte público y transporte no motorizado.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E167 Servicios integrales de movilidad pública y privada

Objetivo:

Brindar servicios a la población de los distintos sistemas de transporte público y particulares.

Acciones relevantes:

Capacitación y promoción en temas de seguridad vial. Se presentó un avance de 5 por ciento en la realización de 600 cursos para infractores de foto cívicas programadas para el presente ejercicio fiscal, de los cuales corresponden para este periodo 195 cursos con 2,660 asistentes presenciales, a fin de fomentar un cambio conductual y reducir las conductas de riesgo al conducir a través de un curso teórico-práctico dirigido a las personas usuarias de automóvil. Asimismo, este porcentaje de avance contempla 90 talleres para la “Motoescuela CDMX” presentando un avance de 29 talleres realizados con 407 asistentes. Del mismo modo, el avance en el porcentaje incluye 200 jornadas de seguridad vial programadas para el año, de las cuales 40 jornadas fueron realizadas en el periodo en las que participaron 7,282 personas, con el propósito de reducir muertes y lesionados en hechos de tránsito.

Brindar servicios de control vehicular y actualización de los registros vehiculares. Se presentó un avance de 9 por ciento en la realización de 2,247,563 servicios de control vehicular y actualización de registros vehiculares programados para el presente ejercicio fiscal, de los cuales corresponden para este periodo 379,909 servicios, divididos en 377,588 controles vehiculares (de transporte de particulares, de taxi, pasajeros y de carga) y 2,321 actualizaciones de registros vehiculares, beneficiando a 379,909 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que habitantes de la Ciudad de México realicen trámites de control vehicular, licencias y de actualización en el Registro Público del Transporte que no sean complejos ni extensos.

E196 Servicios integrales de movilidad para ciclistas y peatones

Objetivo:

Otorgar servicios de traslado a pie o en bicicleta en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Implementación y operación de biciestacionamientos masivos. Se presentó un avance de 24 por ciento en los 259,667 usos programados para el presente ejercicio fiscal de los 9 biciestacionamientos masivos y



semi masivos, de los cuales corresponden a este período 55,290 usos por parte de las y los usuarios, asimismo, se registraron 434 nuevas personas usuarias.

Renovación, expansión y operación del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública ECOBICI.

Se presentó un avance de 24 por ciento en la renovación de 434 cicloestaciones programadas para el presente ejercicio fiscal, de las cuales 159 cicloestaciones corresponden a este primer trimestre, asimismo, se dio mantenimiento correctivo a 6,905 bicicletas; se registraron 22,789 nuevas personas usuarias con membresía anual y se llevaron a cabo 2,038,532 viajes por parte de las personas beneficiadas.

Realización de paseos dominicales, nocturnos y biciescuelas para promoción del uso de la bicicleta.

Se presentó un avance de 24 por ciento en la realización de 44 paseos en bici (40 paseos dominicales y 4 nocturnos) programados para el presente ejercicio fiscal, de los cuales se llevaron a cabo 11 paseos que fueron 9 dominicales “Muévete en bici” y 2 nocturnos. Asimismo, de 6,971 talleres de biciescuelas programados para el presente ejercicio, se llevaron a cabo 2,223 talleres personalizados para aprender a andar en bicicleta, desarrollar habilidades mecánicas (básicas) y conocimientos sobre ciclismo urbano; con estas acciones se beneficiaron a un total de 902,498 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que la población utilice infraestructura peatonal y ciclista segura, asimismo que asista a actividades que promuevan el uso de la bicicleta, con lo cual se reduce el número de incidentes viales, las emisiones contaminantes y el tránsito vehicular.

10PDMB METROBÚS

El Metrobús tiene como misión planear, administrar y controlar el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, promoviendo un servicio de calidad. Además, busca contribuir a la mejora de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México con acciones que también mitiguen los efectos de los gases de efecto invernadero en el cambio climático global.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno

Objetivo:

Otorgar servicios de transporte público de alta calidad.

Acciones relevantes:

Prestación del servicio de transporte en función de la demanda. Se presentó un avance de 21 por ciento en la prestación de servicio a 527,956,026 usuarios programados para el presente ejercicio fiscal, de los cuales corresponden para este período 113,899,350 personas que fueron beneficiadas por el servicio de movilidad ofrecido mediante las 7 líneas del sistema Metrobús.

Supervisar el funcionamiento de los equipos de peaje y control de acceso en estaciones y autobuses. Se presentó un avance de 27 por ciento en la supervisión de 3,651 equipos de equipos de peaje y control de accesos programados para el presente ejercicio fiscal, de los cuales 936 equipos corresponden a este período, con esta acción se mantienen en funcionamiento y con la correcta operatividad en las 7 líneas de Metrobús.

Mantenimiento de autobuses de las empresas operadoras. Se presentó un avance de 51 por ciento en la realización de 789 mantenimientos a las unidades de Metrobús programados para el presente ejercicio fiscal, de los cuales para este periodo se realizaron 408 operaciones de mantenimiento.



Con lo anterior, se contribuye a mejorar la calidad y demanda del transporte público de la Ciudad de México y ZMVM y con ello otorgar un servicio de transporte de calidad, seguro, rápido y de bajas emisiones contaminantes.

10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)

El Sistema de Transporte Colectivo tiene como misión proveer un servicio de transporte público masivo, seguro, confiable y tecnológicamente limpio. Contar con una tarifa accesible, que satisfaga las expectativas de calidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura de las y los usuarios y se desempeñe con transparencia, equidad y eficiencia, logrando niveles competitivos a nivel mundial.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno

Objetivo:

Otorgar servicios de transporte público de alta calidad.

Acciones relevantes:

Prestación de servicio de transporte en función de la demanda. Se brindó servicio a 173,962,211 personas usuarias, lo que representa un avance del 29 por ciento de la meta anual establecida, cuando se lleva 25 por ciento del ejercicio fiscal.

Proporcionar servicio de vigilancia en Líneas, instalaciones y áreas adyacentes del STC. Se presentó un avance de 22 por ciento en la realización de 4,020 acciones de vigilancia en las líneas e instalaciones del Metro las cuales están programadas de manera permanente para el presente ejercicio fiscal, esto con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios y de las instalaciones del Sistema.

Mantenimiento y reparación de instalaciones electrónicas, eléctricas, mecánicas, hidráulicas, de vías de la red de servicio, pilotaje automático, mando centralizado, peaje, telecomunicaciones y la red de comunicaciones y servicios. Se presentó un avance del 20 por ciento en la realización de 501,568 Intervenciones de mantenimiento programadas para el presente ejercicio fiscal, de las cuales corresponden 100,445 para este trimestre, las cuales se dividen en:

a) 35,440 mantenimientos para la especialidad de instalaciones electromecánicas. A fin de mantener en condiciones de operación los equipos, dispositivos e instalaciones mecánicas e hidráulicas, las Subestaciones de alumbrado y fuerza de estaciones, los Puestos centrales de control y talleres, las Subestaciones de ventilación mayor, los equipos de transferencia automática, los deccionadores de energía, contactores e interruptores de aislamiento con telemando, los interruptores terminales, interruptores de vía de enlace, de vías de garaje, de fosa de visita, de vía de lavado, además los circuitos de vía, puentes y conexiones inductivas, el alumbrado de túnel en inter estaciones de la Red, en estaciones, talleres y subestaciones de rectificación. b) 47,098 mantenimientos para la para especialidad de instalaciones electrónicas. Con el objetivo de realizar mantenimientos programados y correctivos a los equipos de señalización, mando centralizado, pilotaje automático, a los equipos de telecomunicaciones, peaje y a la Red de comunicaciones y servicios; y c) 17,907 mantenimientos para la especialidad en instalaciones de vías. Con la finalidad de conservar en condiciones de funcionamiento los equipos e instalaciones que conforman los sistemas de vías, así como actividades para la atención y corrección de averías en los equipos fijos y móviles e instalaciones de los sistemas de vías.



Desarrollo e implementación proyectos de innovación tecnológica para el correcto funcionamiento del STC. Se presentó un avance de 19 por ciento respecto a los 20 proyectos programados para el presente ejercicio fiscal, de los cuales corresponden avance en 6 proyectos enfocados en: 1) la medición de la afluencia de las y los usuarios mediante 3 informes mensuales con estadísticas de operación; 2) la elaboración de Indicadores de calidad del servicio por medio de la realización y contestación de 2 cuestionarios; 3) la inspección de calidad de mantenimiento y operación mediante el levantamiento de informes de 17 trenes de línea y análisis de las ruedas férreas, asimismo, se elaboraron 3 reportes de análisis de modos de conducción y análisis de velocidades de los trenes en circulación; 4) la atención a las solicitudes y recomendaciones del Comité de Investigación de Incidentes Relevantes (CIIR); 5) se realizaron 437 servicios internos (de laboratorio para lotes, prototipos, innovaciones tecnológicas y mediciones en campo); 6) el desarrollo de un estudio de movilidad en la red del STC: se realizaron dos estudios de frecuencia de paso y carga de usuarios en trenes de las diversas líneas de la red del metro. Estas acciones se realizan con el objetivo de que las personas usuarias cuenten con un transporte eficiente, moderno, seguro y rápido.

Obras para el Mantenimiento de la Infraestructura. Se avanzó en la ejecución de 8 proyectos para el mantenimiento de la infraestructura del STC programados para el presente ejercicio fiscal, el cual corresponde al proyecto denominado “Obras para la renovación de estaciones de la Línea 1” con el cual se llevan a cabo trabajos de rehabilitación de la Estación de metro Pantitlán.

Con lo anterior, se contribuye al buen funcionamiento del Sistema Colectivo Metro para que las y los usuarios de este transporte público de la Zona Metropolitana del Valle de México eviten tiempos prolongados de traslado en sus trayectos.

10PDOR ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE (ORT)

El Organismo Regulador de Transporte tiene como misión garantizar la planeación, ordenamiento, optimización, operación, supervisión, administración y establecimiento de parámetros de actuación para implementar acciones encaminadas a la conservación y desarrollo de corredores y centros de transferencia modal a través del monitoreo integral mediante GPS de unidades de transporte público colectivo concesionado, así como la liberación del derecho de vía del sistema de transporte público Cablebús, con el fin de que las personas usuarias cuenten con un servicio eficaz puntual y seguro que los traslade a su destino en el menor tiempo posible atendiendo los valores como son el compromiso, transparencia, actitud de servicio y responsabilidad, permitiendo a las y los usuarios una intermodalidad accesible incluyente eficiente y segura.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

G005 Regulación de corredores de transporte público y centros de transferencia modal

Objetivo:

Eficientar la operación de los corredores de transporte público y centros de transferencia modal.

Acciones relevantes:

Mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones de los Centros de Transferencia Modal. Se presentó un avance de 25 por ciento, en la realización de 14 mantenimientos a los CETRAM programados para el presente ejercicio fiscal, de los cuales 5 corresponden a este primer trimestre.

Mantenimiento a 4,000 kits de video vigilancia, GPS de las unidades de transporte público y a la plataforma de monitoreo. Se presentó un avance de 25 por ciento en la realización de 12 mantenimientos integrales para los equipos de video vigilancia, GPS del parque vehicular y a la plataforma de monitoreo del



ORT programados para el presente ejercicio fiscal, de los cuales corresponden a 3 mantenimientos integrales para el presente trimestre, (uno por cada mes).

Mantenimiento a 330 validadores del proyecto de Integración del Servicio de Transporte Concesionado a la Tarjeta Única de Movilidad Integrada y del Sistema Central. Se presentó un avance de 25 por ciento en la realización de 12 mantenimientos integrales para los validadores de la Tarjeta de Movilidad Integrada programados para el presente ejercicio fiscal, de los cuales corresponden a 3 mantenimientos integrales para el presente trimestre (uno por cada mes), con ello se garantiza el correcto funcionamiento de los equipos.

Con lo anterior, se contribuye al rescate, mantenimiento y restauración de la infraestructura existente, abandonada y deteriorada de los Centros de Transferencia Modal, teniendo una interconexión con la integración de los sistemas de transporte.

10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)

La Red de Transporte de Pasajeros tiene como misión proporcionar servicios de transporte público de calidad, que sea seguro, eficiente y amigable con el medio ambiente, dirigido principalmente para la población de escasos recursos y zonas periféricas, que permitan optimizar los tiempos de traslado y mejorar la movilidad y el bienestar de las y los habitantes de la Ciudad de México, bajo una perspectiva de respeto a los derechos humanos y la equidad de género.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno

Objetivo:

Otorgar servicios de transporte público de alta calidad.

Acciones relevantes:

Prestación de servicio de transporte (Ordinario, expreso, especiales Programa de Transporte Escolar y Metrobús). Se presentó un avance de 24 por ciento en la prestación de servicio para 105,333,882 usuarios programados para el presente ejercicio fiscal, de los cuales para este período se beneficiaron 35,619,747 personas usuarias.

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todas estaciones de auto consumo, ubicadas en los 7 Módulos Operativos. Se presentó un avance de 24 por ciento en la realización de 7 mantenimientos programados para el presente ejercicio fiscal a las estaciones de autoconsumo de combustible, de los cuales corresponden a 1 mantenimiento a la estación de consumo del Módulo 3, ubicada en la Alcaldía Xochimilco para este trimestre, con esta acción se garantiza la correcta operación del parque vehicular del RTP.

Con lo anterior, se contribuye a la prestación del servicio eficiente, suficiente, bajo en contaminantes, seguro y económico.

10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS (STE)

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México tiene como misión brindar a la ciudadanía opciones de transportes eléctricos, cuya base tecnológica está exenta de emisiones contaminantes y constituya en materia de movilidad una aportación con sentido social, significando a las y los usuarios, una experiencia de servicio de calidad, seguro y oportuno y con tarifa a su alcance, capaz de generar una



demanda creciente, en virtud de una mayor cobertura de rutas, mejor disponibilidad, cuya capacidad de elección del medio a utilizar, favorezca al Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno

Objetivo:

Otorgar servicios de transporte público de alta calidad.

Acciones relevantes:

Transportar pasajeros a través de las 10 Líneas de Trolebús, la Línea del Tren Ligero y las 2 Líneas del Cablebús. Se presentó un avance de 25 por ciento en la prestación de servicio para 151,625,093 personas usuarias de Trolebús, Tren ligero y Cablebús, programados para el presente ejercicio fiscal, de los cuales para este período se transportaron un total de 38,390,678 pasajeros, que se dividen en 21,546,830 personas usuarias de Trolebús, 6,445,297 de Tren Ligero y 10,398,551 de Cablebús.

Realizar mantenimiento preventivo con 223,752 acciones a la flota vehicular de trolebuses; 100,364 acciones al material rodante de Tren Ligero; y 1,433 acciones a la Infraestructura Electromecánica de Tracción. Se presentó un avance de 22 por ciento en la realización de 325,549 acciones de mantenimientos a las unidades de Trolebús y Tren Ligero programadas para el presente ejercicio fiscal, de las cuales para este periodo se realizaron 73,457 que corresponden 48,380 para Trolebús, 24,745 para Tren Ligero y 332 acciones de mantenimiento a la Infraestructura Electromecánica de Tracción de Trolebús y Tren Ligero.

Con lo anterior, se contribuye a que los sistemas de movilidad integrada de la Ciudad de México no se encuentren limitados, y por ende no afecten a grupos vulnerables, de menores ingresos y a personas usuarias en general, lo que conlleva a condiciones óptimas de viaje.

J001 Pago de pensiones y jubilaciones

Objetivo:

Incrementar la calidad de vida del personal jubilado perteneciente al Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Cubrir la nómina del personal jubilado del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México. Se presentó un avance de 22 por ciento en la realización del pago 30 nóminas programadas para el presente ejercicio fiscal con las cuales se benefician 1,139 personas jubiladas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

Con lo anterior, se contribuye al incremento de la calidad de vida del personal jubilado perteneciente a los Servicios de Transportes Eléctricos mediante la obtención de pagos por concepto de jubilaciones.

SECTOR 11 “SEGURIDAD”

En el Sector, la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el apoyo de la Policía Auxiliar, la Policía Bancaria e Industrial y la formación del cuerpo policial a través de la Universidad de la Policía, contribuyen a preservar



el orden público y a proteger la integridad personal, así como de los bienes y servicios de la población de la Ciudad de México.

Las labores de coordinación de estas instituciones en conjunto permiten guardar el orden y enfocarse en programas para la prevención de la comisión de delitos en sus diferentes dimensiones, a fin de procurar una mayor percepción de seguridad en las dieciséis Alcaldías de la Ciudad, así como en otorgar diversos servicios a empresas para el resguardo de sus instalaciones y la formación y profesionalización de los policías adscritos; a continuación, se presentan los resultados por Unidad Responsable de Gasto:

11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana tiene como misión garantizar y preservar la paz, salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, previniendo la comisión de delitos, así como garantizar el derecho a la convivencia pacífica y solidaria, como parte del Sistema de Seguridad Ciudadana.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E168 Sistema penitenciario

Objetivo:

Suficiente capacidad del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México para alojar a las personas privadas de la libertad en condiciones óptimas de seguridad.

Acciones relevantes:

Brindar servicios educativos, culturales y deportivos para la reinserción social. Se presentó un avance de 27 por ciento en la prestación de los 117,107 servicios educativos, culturales y deportivos programados para el presente ejercicio fiscal para la reinserción social, en los cuales se consideran: cursos extraescolares, consultas en las bibliotecas, eventos de promoción y difusión a grupos de atención prioritaria, intervención integral en adicciones, prevención de conductas autolesivas, talleres culturales, deportivos, de actividades lúdicas, así como, ciclos de pláticas enfocados a la prevención de la reincidencia delictiva, beneficiando a 25,520 personas.

Realización de capacitaciones para el desarrollo de competencias laborales. Se presentó un avance de 19 por ciento en el número personas que toman cursos de capacitación para el trabajo de las 22,768 programadas para el presente ejercicio fiscal.

Diseño e implementación de estrategias de seguridad penitenciaria. Se presentó un avance de 25 por ciento de las 242,552 estrategias de seguridad penitenciaria programadas para el presente ejercicio fiscal, en las cuales se consideran: revisiones en los Centros Penitenciarios, traslados de imputados y personas privadas de la libertad a las diferentes instituciones.

Seguimiento y control de sentenciados con beneficio de libertad. Se presentó un avance de 21 por ciento en los 238,180 seguimientos a personas sentenciadas con beneficio de libertad para la reinserción social programadas para el presente ejercicio fiscal.

Mantenimiento de los centros penitenciarios. Se presentó un avance de 25 por ciento de los 68 mantenimientos preventivos y correctivos programados para el presente ejercicio fiscal en los inmuebles del Sistema Penitenciario.



Con lo anterior, se contribuye a que las personas que forman parte del sistema penitenciario cuenten con mejores condiciones para lograr su reinserción social y a que la población en general tenga certeza de que los centros penitenciarios cuentan con seguridad eficiente.

E169 Prevención del delito y seguridad ciudadana

Objetivo:

Garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de las y los ciudadanos, en particular, de aquellos que permiten desarrollar y salvaguardar su integridad personal, sus derechos cívicos y el goce de sus bienes.

Acciones relevantes:

Prevención del delito en la Ciudad de México. Se presentó un avance de 25 por ciento de los 4,638,579 operativos, planes y programas de operación policial, solicitudes ciudadanas y atenciones en auxilio de la población, programadas para el presente ejercicio fiscal, asimismo, se dio cumplimiento a mandamientos judiciales y se llevaron a cabo operaciones especiales ejecutadas por unidades tácticas de operación policial, con el propósito de resguardar la libertad, los derechos y las garantías de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

Desempeñar labores de inteligencia policial. Se presentó un avance de 40 por ciento de las 99,327 solicitudes programadas para el presente ejercicio fiscal para atender conductas antisociales de las cuales se generan: productos de inteligencia en investigaciones de campo y gabinete, orientaciones a la ciudadanía de incidentes cibernéticos, asesorías en caso de secuestro y extorsión, atenciones psicológicas a víctimas del delito, así como, investigaciones de inteligencia criminal.

Prevención de la violencia. Se presentó un avance de 49 por ciento en 1,654,079 atenciones de prevención de la violencia programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales consideran lo siguiente: pruebas de alcoholimetría, jornadas para la prevención de la seguridad vial, orientación social a la población en riesgo, talleres de educación social, y el Programa Alto al fuego, beneficiando a 1, 654,079 personas.

Participación ciudadana. Se presentó un avance de 29 por ciento de los 16,697 servicios de vinculación de la ciudadanía con actores estratégicos y coordinación institucional programadas para el presente ejercicio fiscal, considerando las ferias de seguridad como una vinculación masiva de proximidad entre los cuerpos policiales y la ciudadanía, pláticas en materia de seguridad escolar y acciones de brigada de vigilancia animal.

Atención ciudadana de primer contacto. Se presentó un avance de 26 por ciento de las 576,300 atenciones programadas para el presente ejercicio fiscal, que comprenden: asistencia ciudadana vía telefónica y escrita, asistencias ciudadanas por medios digitales y electrónicos, personas víctimas de violencia, asistencia integral para personas con discapacidad y a la ciudadanía en materia de seguridad psicológica, jurídica, tanatológica y social, así como, visitas domiciliarias de primer contacto.

Realizar acciones para el control de tránsito y agilización vial. Se presentó un avance de 31 por ciento de las 438,997 asistencias en materia de normatividad de tránsito, ingeniería de tránsito y de operación de tránsito programada para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se contribuye a que la ciudadanía aumente su percepción de seguridad y confianza en los cuerpos policiales.

E194 Atención a personas sujetas al sistema integral de justicia para adolescentes



Objetivo:

Disminución de la reincidencia delictiva de adolescentes en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Servicios de capacitaciones socio-laborales, educativas, culturales y deportivas para la reinserción social. Se presentó un avance de 26 por ciento de los 23,176 servicios de capacitación, atención psicológica y terapéutica, actividades socioculturales y deportivas programadas para el presente ejercicio fiscal para la reinserción social de las personas sujetas al sistema integral de justicia para adolescentes.

Mantenimientos de centros especializados para adolescentes. Se presentó un avance de 25 por ciento de los 60 mantenimientos preventivos y correctivos programados para el presente ejercicio fiscal para los centros penitenciarios especializados para adolescentes.

Con lo anterior, se contribuye a que los adolescentes que estuvieron privados de su libertad tengan una mejor calidad de vida y cuenten con las herramientas para su reinserción social.

K019 Construcción, mantenimiento y operación de la infraestructura del sistema penitenciario

Objetivo:

Dotar de la suficiente capacidad al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México para alojar a las personas privadas de la libertad en condiciones óptimas de seguridad.

Acciones relevantes:

Conservación y funcionamiento de los Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria (CEVASEP) I y II. Se presentó un avance de 25 por ciento de las acciones de conservación para el adecuado funcionamiento de los CEVASEP I y II del Sistema Penitenciario programadas para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se contribuye a que las personas que forman parte del sistema penitenciario cuenten con mejores condiciones para lograr su reinserción social y a que la población en general tenga certeza de que los centros penitenciarios cuentan con seguridad eficiente.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Eficiente gestión integral de riesgos en los de inmuebles de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

Acciones relevantes:

Capacitaciones en materia de Protección Civil. Se presentó un avance de 25 por ciento de las 1,220 capacitaciones en materia de protección civil programadas para el presente ejercicio fiscal.

Apoyo de operaciones de auxilio por parte de la policía metropolitana. En operaciones de auxilio por parte de la policía metropolitana se presentó un avance de 29 por ciento de los 900 apoyos programados al presente ejercicio fiscal.

Acciones del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas. Se presentó un avance de 39 por ciento de las 54,017 intervenciones de los servicios de atención médica prehospitalaria, de los servicios de salvamento y rescate y en dispositivos de seguridad a través del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas programados al presente ejercicio fiscal.



Con lo anterior, se contribuye a que la población demandante de los servicios prehospitales reciba atención oportuna y efectiva, además de que los servidores públicos cuenten con protección, auxilio oportuno y efectivo en caso de emergencia y/o desastre.

U047 Acciones del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia

Objetivo:

Eficiente prevención para la seguridad y la procuración de la justicia, con sensibilidad y perspectiva ciudadana.

Acciones relevantes:

Entregar los apoyos al Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia. Se cumplió con el 25 por ciento de los 4 apoyos económicos programados para el presente ejercicio fiscal para la eficiente gestión de las actividades del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia.

Con lo anterior, se contribuye a que el Consejo Ciudadano goce de las condiciones óptimas para su funcionamiento, lo que beneficia a la promoción de la cultura cívica y de prevención del delito.

11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA

Su misión es formar especialistas y profesionales en materia de Seguridad Ciudadana, con base en un modelo educativo que facilite el desarrollo de competencias especializadas, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad en beneficio de la sociedad.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E026 Formación de aspirantes a policías

Objetivo:

Promover la incorporación de suficientes elementos a la fuerza policial para atender las necesidades de seguridad de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Impartición del curso de formación Inicial a futuros policías. Se presentó un avance de 21 por ciento en la formación de los 2,000 nuevos policías programados para el presente ejercicio fiscal.

E170 Profesionalización policial

Objetivo:

Impulsar y fortalecer la formación académica para el desempeño del cuerpo policial ante la problemática de seguridad en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Capacitación en temas de Actualización y Especialización Técnica a la Policía Preventiva de la Ciudad de México. Se inició el 59 por ciento de los 27 cursos y capacitaciones programados para el presente ejercicio fiscal, en los cuales se consideran: 12 cursos, 8 curso-taller y 1 taller en temas de actualización policial, además de 5 cursos y 1 diplomado en temas de especialización técnica dirigidas a la Policía Preventiva de la Ciudad de México.



Impartición de Programas de Especialización Profesional para la Policía Preventiva de la Ciudad de México. Se presentó un avance de 35 por ciento en el número de policías graduados programados para el presente ejercicio fiscal, mediante la Impartición de 9 programas de Especialización Profesional en los cuales se consideran: 1 Bachillerato Técnico, 1 Técnico Superior Universitario, 5 Licenciaturas y 2 Maestrías.

Con lo anterior, se contribuye a que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con policías profesionales y con las capacidades necesarias para brindar servicios de seguridad de calidad.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Suficientes actividades de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Implementar señalética, realizar simulacros y capacitar en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Universidad de la Policía. Se llevó a cabo un avance de 28 por ciento de las 173 actividades programadas para el presente ejercicio fiscal en materia de protección civil, las cuales incluyen: guardias preventivas, recorridos de detección de riesgos, colocación de señalética relacionada al área de Protección Civil, revisiones mensuales de extintores, simulacros y mesas de trabajo.

U040 Apoyos para la formación policial.

Objetivo:

Suficientes incentivos para que la población se enrole al estado de fuerza de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Entrega de apoyos económicos a los Aspirantes a nuevos Policías. Se realizó la entrega del 25 por ciento de los 2,132 apoyos programados para el presente ejercicio fiscal para las y los alumnos del Curso Básico de Formación Policial, beneficiando a 704 alumnas y alumnos de la Universidad de la Policía.

11CD02 POLICÍA AUXILIAR

Su misión es proporcionar seguridad a través de los servicios de protección y vigilancia a las personas físicas o morales de los sectores públicos y privados, a cambio de una contraprestación en numerario, así como coadyuvar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana en los operativos que ésta disponga, a fin de preservar el orden público.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E026 Formación de aspirantes a policías

Objetivo:

Garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de las y los ciudadanos, en particular, de aquellos que permiten desarrollar y salvaguardar su integridad personal, sus derechos cívicos y el goce de sus bienes

Acciones relevantes:



Curso de formación Inicial a futuros policías. Se tuvo un avance de 38 por ciento de los 1,200 nuevos policías programados para el presente ejercicio fiscal, de los cuales se graduarían 461, conforme a lo establecido en el Programa de Profesionalización 2023 de la Policía Auxiliar.

Con lo anterior, se contribuye a que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con un mayor número de policías para brindar el apoyo necesario en la prevención de delitos, generando confianza a la población.

E169 Prevención del delito y seguridad ciudadana

Objetivo:

Garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de los ciudadanos, en particular, de aquellos que permiten desarrollar y salvaguardar su integridad personal, sus derechos cívicos y el goce de sus bienes.

Acciones relevantes:

Otorgar servicios de seguridad a quien así lo requiera por medio de cuerpos de seguridad. Se presentó un avance de 20 por ciento de los 651,260 servicios en materia de seguridad las cuales son: atenciones a mujeres en estado de ingravidez, intento de suicidios y personas extraviadas, rondines a comercios por vigilancia continua en código águila, dispositivos permanentes de seguridad Polanco y Colonia Roma, dispositivos de seguridad y vigilancia de cerca de eventos masivos, cerca de festivales diversos y culturales.

Remisiones al Juzgado cívico y Ministerio público. Se presentó un avance de 22 por ciento de las 24,600 remisiones a Juzgados Cívicos y a Ministerios Públicos programadas para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se contribuye a que la ciudadanía aumente su percepción de seguridad en espacios públicos, propiedades privadas y públicas bajo el resguardo de la Policía Auxiliar.

11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

La Policía Bancaria e Industrial proporciona servicios de seguridad especializados en prevenir, disuadir, salvaguardar, proteger, custodiar y vigilar los bienes, valores y personas usuarias; preservando y protegiendo el orden público, la integridad personal, así como los bienes de las y los habitantes de la Ciudad de México, en coordinación y bajo el mando de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E169 Prevención del delito y seguridad ciudadana

Objetivo:

La seguridad ciudadana tiene como objetivo primordial el garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de las y los ciudadanos, en particular, de aquellos que permiten desarrollar y salvaguardar su integridad personal, sus derechos cívicos y el goce de sus bienes

Acciones relevantes:

Otorgamiento de servicios de protección, seguridad y vigilancia a empresas públicas federales, locales y privadas. Se presentó un avance de 25 por ciento en la prestación de los 1,054 servicios de protección y vigilancia programados al presente ejercicio fiscal para 980 empresas privadas, 24 Dependencias del Gobierno Federal y 50 del Gobierno Local.



Con lo anterior, se contribuye a que la ciudadanía aumente su percepción de seguridad en espacios públicos, propiedades privadas y públicas bajo el resguardo de la Policía Bancaria e Industrial.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Suficientes protocolos de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Policía Bancaria e Industrial.

Acciones relevantes:

Implementar señalética, realizar simulacros y capacitar en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la PBI. Se presentó un avance de 25 por ciento de las 5 actividades programadas a realizar para el presente ejercicio fiscal, las cuales son: dos simulacros durante el año, la compra de material impreso e información digital (señalización tipo fotoluminiscente), prendas de seguridad y protección personal junto con detectores de humo y mantenimiento preventivo y correctivo de los extintores, así como su recarga.

Con lo anterior, se contribuye a que las personas servidoras públicas de la Policía Bancaria e Industrial, cuenten con protocolos eficientes para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida y la de los visitantes.

SECTOR 13 “CONTRALORÍA”

En este Sector, la Secretaría de la Contraloría General tiene a su cargo el impulso de la mejora gubernamental a través de la innovación, transparencia y profesionalización del servicio público para combatir la impunidad y corrupción en el quehacer del funcionariado público de la Ciudad de México. Para ello, cuenta con el apoyo de dos entes fundamentales en la tarea de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en el Gobierno de la Ciudad de México: el Instituto de Verificación Administrativa, quien se encarga de comprobar que las actividades realizadas por particulares, establecimientos e inmuebles se efectúen en apego a la Ley; y la Escuela de Administración Pública, cuyo propósito es la mejora de la Gestión pública y con ello elevar el impacto social de las políticas públicas a través de la formación y profesionalización del funcionariado público.

Los programas que opera el sector se enfocan en la inhibición y sanción de las prácticas de corrupción, promoción de la cultura a legalidad, fiscalización a la gestión pública, seguimiento y evaluación a políticas públicas, profesionalización de personas servidoras públicas e investigación aplicada para la buena administración, acciones para el cumplimiento de las disposiciones mercantiles, jurídicas y administrativas, entre otros; a continuación, se presentan los resultados:

13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

La Secretaría tiene como misión prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de impulsar y fortalecer las actitudes y aptitudes que coadyuven al combate efectivo de la corrupción e impunidad, con transparencia, eficiencia, eficacia e integridad en el servicio público, dentro del marco del Sistema Anticorrupción y legislación aplicable en la materia.



Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

0006 Fiscalización a la gestión pública

Objetivo:

Eficientar un mecanismo para inhibir las faltas administrativas y la corrupción dentro de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Planeación, ejecución y seguimiento de Auditorías e Intervenciones a Alcaldías. Se logró un avance de 25 por ciento en la realización de 64 auditorías y 64 intervenciones a las Alcaldías de la Ciudad de México programadas para el presente ejercicio fiscal.

Planeación, ejecución y seguimiento de Auditorías e Intervenciones a las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades. Se logró un avance de 34 por ciento en la ejecución de 250 auditorías a las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades programadas en el presente ejercicio fiscal, lo anterior con base a la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Contratación de Despachos Externos para los servicios relacionados con la Dictaminación de Estados Financieros y/o Presupuestales de la Cuenta Pública, emisión del Informe Anual de Desempeño y Opinión de Comisarios de las Entidades. Se logró un avance de 100 por ciento en la contratación de 53 Despachos Externos programados en el presente ejercicio fiscal, para efectos de la Cuenta Pública 2022 y otros productos con vigencia del 3 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Planeación, ejecución y seguimiento a las intervenciones de obra pública. Se logró un avance de 25 por ciento en la realización de 24 revisiones a la obra pública programadas para el presente ejercicio fiscal, tales como la Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, Cablebús Línea 3, la Estación Observatorio del Tren Interurbano y el Parque Cuitláhuac.

Resoluciones de recursos de inconformidad y por daño patrimonial. Se logró un avance de 100 por ciento en la realización de 51 resoluciones programadas para el presente ejercicio fiscal emitidas en atención a recursos de inconformidad, daño patrimonial, procedimientos de impedimento e intervenciones en materia de obra pública.

Resoluciones por faltas administrativas no graves. Se logró un avance de 100 por ciento en la resolución de 235 faltas administrativas no graves programadas para el presente ejercicio fiscal, en atención a recursos de inconformidad y daño patrimonial.

Con lo anterior, se contribuye a que la población tenga mayor confianza en las instituciones públicas de la Ciudad de México, debido a su fortalecimiento para combatir la impunidad y actos de corrupción con observancia de la legalidad y la transparencia en los actos públicos.

0008 Seguimiento a la política de legalidad

Objetivo:



Eficientar mecanismos para la rendición de cuentas y combate a la corrupción en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Planeación y ejecución del seguimiento a los controles internos de las Alcaldías. Se logró un avance de 25 por ciento en las revisiones de 64 controles internos de las Alcaldías programados para el presente ejercicio fiscal.

Planeación y ejecución del seguimiento a los controles internos de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades. Se logró un avance de 9 por ciento en la verificación de 90 controles internos de dichas instancias programados en el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se contribuye a que la población tenga mayor confianza en las instituciones públicas de la Ciudad de México, debido a la transparencia y destino adecuado de los recursos públicos.

N001 Cumplimientos de los programas de protección civil

Objetivo:

Eficientar mecanismos de control de los protocolos en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Secretaría.

Acciones relevantes:

Cursos de capacitación impartidos en materia de Protección Civil a las personas servidoras públicas y brigadistas de la Secretaría. Se logró un avance del 50 por ciento en la realización de 2 cursos programados para el presente ejercicio fiscal, para las y los servidores públicos y brigadas de protección civil a fin de salvaguardar su propia vida y la de las personas que acuden a la Secretaría, en caso de siniestro.

Con lo anterior, se contribuye a que las personas servidoras públicas y brigadistas de la Secretaría estén capacitadas y preparadas para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida y la de las personas visitantes.

13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

El Instituto tiene como misión vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas, a través de procedimientos de verificación en materia de preservación del medio ambiente y protección ecológica, mobiliario urbano, desarrollo urbano, turismo, transporte público, mercantil y de carga, entre otros; determinando las sanciones correspondientes en estricto apego a la normatividad aplicable, que otorgue mayor certeza a las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

G076 Verificación administrativa

Objetivo:

Cumplir con el marco normativo de personas físicas y morales para el correcto funcionamiento de actividades comerciales y de servicios para la población de la Ciudad de México.



Acciones relevantes:

Acciones de verificación. Se logró un avance de 134 por ciento en la realización de 7,285 visitas, inspecciones y reconocimientos de objetos a verificar programadas en el presente ejercicio fiscal, mismas que son consistentes en las siguientes: 2,345 visitas de verificación en materia del ámbito central, 2,345 inspecciones oculares en materia del ámbito central, 2,345 visitas en materia de transporte y 250 reconocimientos de objetos a verificar en materia de transporte, beneficiando a 3.1 millones de personas.

Substanciación y calificación. Se logró un avance de 134 por ciento en la realización de 9,380 acuerdos y resoluciones programadas en el presente ejercicio fiscal en materia de verificación administrativa y transporte, mismas que se desglosan a continuación: 2,345 acuerdos y 2,345 resoluciones en materia de verificación administrativa, 2,345 acuerdos y 2,345 resoluciones en materia de transporte, beneficiando a 3.1 millones de personas.

Notificación de resoluciones y acuerdos. Se logró un avance de 134 por ciento en la realización de 6,790 notificaciones programadas para el presente ejercicio fiscal, consistentes en lo siguiente: 4,690 notificaciones en materia del ámbito central y 2,100 notificaciones en materia de transporte, beneficiando a 3.1 millones de personas.

Revisión vehicular. Se logró un avance de 134 por ciento en la realización de 13,000 revisiones vehiculares programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 3.05 millones de personas.

Ejecución de acciones preventivas. Se logró un avance de 134 por ciento en la realización de 8,400 verificaciones preventivas en materia de transporte programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 53,843 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que la población que habita y transita en la Ciudad de México obtenga seguridad y certeza de que los bienes y servicios cumplan con las disposiciones normativas aplicables para su beneficio.

SECTOR 15 “TESORERÍA”

La Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Tesorería, es la encargada de someter a la consideración superior las bases a las que habrá de sujetarse la política fiscal de la Hacienda Pública de la Ciudad de México, acorde con el Programa de Gobierno de la Ciudad de México.

15C006 TESORERÍA

La Tesorería tiene como misión elaborar el Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos y la captación de los recursos, otorgando los subsidios que mandatan los ordenamientos legales.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

U009 Otros Subsidios

Objetivo:



Otorgar subsidios para el pago de tenencia, agua y predial en beneficio de la economía de las y los ciudadanos.

Acciones relevantes:

Otorgar subsidios fiscales al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, a aquellas personas físicas y morales sin fines de lucro tenedoras o usuarias de vehículos, de acuerdo a la publicación en gaceta de la Ciudad de México. Se presentó un avance de 80 por ciento en el otorgamiento de 1,400,000 subsidios programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 1,122,914 personas.

Otorgar subsidios fiscales para el pago del impuesto predial, subsidios fiscales respecto de los derechos por servicios de construcción y operación hidráulica y los derechos por el suministro de agua a favor de aquellos usuarios con toma de uso no doméstico, clasificados como mercados públicos, concentraciones, micro y/o pequeñas empresas. Se presentó un avance de 68 por ciento en el otorgamiento de 2,500,000 subsidios programados para el presente ejercicio fiscal del impuesto predial, beneficiando a 1,702,395 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de atención prioritaria de la Ciudad de México se beneficie en su economía familiar por los subsidios recibidos.

SECTOR 16 “DEUDA PÚBLICA”

El Gobierno de la Ciudad de México reafirma el compromiso con el uso prudente del endeudamiento; por ello se lleva el adecuado control de la deuda pública; la devolución o compensación de créditos fiscales a favor de las personas contribuyentes, en los términos y con las modalidades que señalen las leyes fiscales aplicables, así como los acuerdos y convenios con el ejecutivo federal; a continuación, se presentan los resultados:

16C000 DEUDA PÚBLICA

Deuda Pública tiene como misión el manejo adecuado de los créditos del Gobierno de la Ciudad.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

D001 Servicio de la deuda

Objetivo:

Contar con suficientes recursos para la ejecución de proyectos sustentables en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Elaborar informes y reportes relativos al comportamiento de la deuda pública en apego a la normatividad vigente. Se presentó un avance de 25 por ciento en la elaboración de 4 informes trimestrales programados para el presente ejercicio fiscal sobre la situación de la deuda pública de la Ciudad de México.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Ciudad de México se beneficie de los proyectos sustentables ejecutados.



D002 Devolución de ingresos percibidos indebidamente

Objetivo:

Disminuir los tiempos de devolución o compensación de créditos fiscales a favor de los contribuyentes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Tramitar y llevar el adecuado control de las devoluciones de ingresos percibidos indebidamente en cada una de las etapas, desde que se ingresa la solicitud y hasta el pago correspondiente. Se presentó un avance de 25 por ciento en la atención de 7,000 solicitudes de devolución estimadas para el presente ejercicio fiscal, por ingresos percibidos indebidamente.

Con lo anterior, se contribuye a que las y los contribuyentes de la Ciudad de México reciban los beneficios de la retribución de impuestos y compensaciones que impactan positivamente en su economía.

SECTOR 25 “CONSEJERÍA JURÍDICA”

En este Sector, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales tiene entre sus objetivos coordinar la función jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México, con excepción de la materia fiscal, así como asesorar jurídicamente a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, elaborar y revisar en su caso los proyectos de iniciativa de leyes y decretos que el Gobierno de la Ciudad presente al Congreso local, elaborar los proyectos de leyes, reglamentos y otros instrumentos jurídicos, atendiendo a las propuestas de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como la prestación de servicios relacionados con el Registro Civil, entre otros.

Dentro de sus estrategias, el sector Consejería Jurídica considera programas sustantivos como brindar orientación, asesoría y patrocinio jurídico mediante personas defensoras públicas a las y los habitantes de la Ciudad y a quienes transiten por su territorio, implementar estrategias administrativas encaminadas a la optimización de trámites y servicios que se otorgan a las y los habitantes; realizar acciones para determinar de manera precisa la vía para regularizar los predios e inmuebles de las personas, brindar atención permanente en once módulos, realizar jornadas notariales, así como entregar testamentos y escrituras, entre otros; a continuación se presentan los resultados:

25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

La Consejería tiene como misión garantizar el adecuado desempeño de las materias relativas a la elaboración y revisión de los instrumentos jurídicos, administrativos; coordinación, orientación, asistencia y defensa jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México. Así como prestar de manera adecuada a la ciudadanía los servicios relacionados con el registro civil, el registro público de la propiedad y de comercio, el archivo general de notarías, defensoría pública, regularización territorial, y justicia cívica; haciendo efectivo el derecho a una buena administración pública del que gozan las y los habitantes de la Ciudad de México.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E171 Prestación de servicios jurídicos en el ámbito público



Objetivo:

Brindar servicios accesibles en materia de justicia cívica para las y los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Orientación, asesoría, asistencia y patrocinio jurídico por medio de personas defensoras públicas, a la ciudadanía. Se logró un avance de 26 por ciento en la realización de 669,081 servicios de orientación, asesoría jurídica y patrocinio jurídico gratuito programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 176,074 personas.

Consultas jurídicas para desarrollar alternativas en el trámite de apostilla y/o legalización. Se logró un avance de 25 por ciento en la realización de 52,000 trámites de legalización y apostillado programados para el presente ejercicio fiscal, al periodo reportado se realizaron 13,000 trámites, beneficiando al mismo número de personas.

Atención de trámites y servicios de inscripción de actos jurídicos, certificación y consulta en materia inmobiliaria y de comercio. Se logró un avance de 23 por ciento en la realización de 806,745 trámites de atención oportuna programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales corresponden a 185,551 trámites y servicios.

Atención en los hechos de tránsito terrestre ocurridos en la Ciudad de México. Se logró un avance de 20 por ciento en la realización de 6,856 llamadas para la intervención de los peritos en tránsito, programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a 1,964 llamadas por daños de vehículos que se ven afectados por el mal estado de la infraestructura urbana (baches, coladeras, vados).

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Ciudad de México tenga certeza jurídica en los trámites legales que realicen.

0010 Consejería y Asuntos Legales

Objetivo:

Eficientar los servicios de asesoramiento legal para el Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Asesoría y defensa jurídica a Órganos, Dependencias y Entidades de la Administración Pública locales, para salvaguardar los intereses jurídicos y patrimoniales de la Ciudad de México. Se logró un avance de 25 por ciento en la realización de 143,960 contestaciones programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a 35,990 demandas, rendición de informes previos y justificados, desahogos de requerimientos, promoción de recursos y medios de defensa, atención de audiencias y diligencias, toma de acuerdos en los órganos jurisdiccionales, revisión de gacetas y boletines judiciales, actividades relativas a los juicios en las materias de amparo, civil, administrativa, penal y laborales.

Supervisar los actos jurídicos administrativos en los Juzgados Cívicos, para que se apeguen a la legalidad. Se logró un avance de 22 por ciento en la realización de 1,714 supervisiones programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a 555 actos en los juzgados cívicos para verificar su funcionamiento adecuado y garantizar la correcta impartición de justicia a los ciudadanos en materia de la ley de cultura cívica.



Con lo anterior, se contribuye a que los entes públicos de la Ciudad de México fortalezcan el Estado de Derecho a través de la legalidad de sus trámites y solicitudes.

SECTOR 26 “SALUD”

El Sector Salud está compuesto por la Secretaría de Salud, la Agencia de Protección Sanitaria, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones y los Servicios de Salud Pública.

La Secretaría de Salud con apoyo de estos entes públicos tienen como objetivo garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el Sistema Público de Salud Universal, Integral, Incluyente, Equitativo y Solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y la reducción de los riesgos a la salud.

En este Sector se contempla el Programa “Derecho a la Salud”, el cual lleva a cabo actividades de orientación, educación y planificación para la salud, aplicación de biológicos, detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas por medio de estudios de laboratorio, atención de tamizaje auditivo neonatal y de tamizaje metabólico neonatal a niñas y niños recién nacidos; a continuación, se presentan los resultados:

26C001 SECRETARÍA DE SALUD

Garantizar el derecho a la protección de la salud de las y los habitantes de la Ciudad de México sin discriminación alguna, otorgando servicios médicos organizados en una red de atención médica ambulatoria y hospitalaria, avanzando en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integralidad en la atención de la salud, mediante una política de salud que construye el camino para asegurar este derecho a partir del fortalecimiento de los servicios públicos y su financiamiento solidario.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E017 Atención médica a personas privadas de su libertad y en procedimiento legal

Objetivo:

Que la población de los centros penitenciarios de la Ciudad de México disfrute de suficientes servicios de salud y de calidad.

Acciones relevantes:

Certificación médico legal. Se presentó un avance de 15 por ciento en la realización de 633,655 certificaciones médicas programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a 4,640 de cadáver, feto o segmento corporal; 19,319 de ebriedad; 944 de edad clínica; 413,426 de estado psicofísico; 186,987 médico legal; y 8,339 toxicológicos.

Consulta médica general y/o especializada. Se presentó un avance de 13 por ciento en la atención de 101,591 consultas programadas para el presente ejercicio fiscal, de las cuales 13,302 son consultas médicas especializadas; 79,312 médicas generales; 562 atenciones médico legales en caso probable de violencia de género; y 8,415 detecciones de enfermedades.

Consultas psicológicas. Se presentó un avance de 17 por ciento, en la realización de 3,665 consultas programadas para el presente ejercicio fiscal.



Consultas odontológicas. Se presentó un avance de 17 por ciento en la realización de 14,790 consultas programadas para el presente ejercicio fiscal.

Prueba rápida de antígeno SARS-Cov-2. Se registró un avance del 22 por ciento en la aplicación de 4,332 pruebas programadas para el presente ejercicio fiscal.

Urgencias y egreso hospitalario. Se presentó un avance del 8 por ciento en la realización de 4,384 atenciones médicas programadas para el presente ejercicio fiscal, de las cuales, 156 corresponden a egresos hospitalarios y 4,228 a atenciones de urgencias.

Supervisión y capacitación para la operatividad en consultorios médicos legales. Se avanzó en la meta de realizar 1,624 supervisiones y capacitaciones, programadas para el presente ejercicio fiscal que se otorgan para la operatividad de los consultorios médico legales, que comprenden: supervisiones de operatividad de consultorios médico legales y capacitaciones continuas.

Canalización del paciente para atención médica especializada. Se presentó un avance de 15 por ciento, en la canalización de 19,237 pacientes programados para el presente ejercicio fiscal, para su atención médica especializada a través de referencias y contrarreferencias.

Con lo anterior, se contribuye a que la población privada de su libertad y que se encuentra en los centros penitenciarios cuente con atención médica con el fin de procurar su bienestar.

E172 Atención médica de segundo nivel

Objetivo:

Dotar a la población de la Ciudad de México de suficientes servicios de salud de calidad para mejorar su bienestar y reducir los riesgos a la salud.

Acciones relevantes:

Atención médica intramuros en las unidades médicas. Se presentó un avance de 15 por ciento en la realización de 659,419 atenciones médicas intramuros en las unidades médicas programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a 20,562 consultas generales; 682 cirugías de catarata; 107,414 egresos hospitalarios; 252,971 consultas especializadas; 107,851 rehabilitaciones; 53,486 atenciones psicológicas; 28,922 atenciones nutricionales; 39,893 consultas odontológicas; 15,595 diálisis peritoneal; 18,320 hemodiálisis (HD); 269 terapias de reemplazo renal continuo (TRRC); 980 procedimientos con material de osteosíntesis; 5,672 tratamientos de oxígeno domiciliario; y 6,802 consultas para personas Trans, que corresponden a 915 generales, 491 nutricionales, 2,386 psicológicas y 3,010 especializadas.

Atención médica extramuros para la población que no puede acudir a las unidades médicas. Se presentó un avance de 18 por ciento en la realización de 214,720 atenciones médicas extramuros programadas para el presente ejercicio fiscal del Programa Salud en tu Casa, dirigido a la población que no puede acudir a las unidades médicas, las cuales corresponden a 75,389 atenciones a la salud comunitaria; 120,249 consultas y atenciones de carácter general y 914 personas de nuevo ingreso al programa Salud en tu Casa. En cuanto a la población en situación de calle, también se brindan servicios, tales como: 2,235 consultas generales; 4,201 consultas odontológicas; 10,462 consultas psicológicas y 1,270 consultas psiquiátricas.

Atención médica de urgencias hospitalarias. Se presentó un avance de 22 por ciento en la realización de 530,806 atenciones médicas de urgencias hospitalarias (en el interior del hospital), programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a 529,256 atenciones de urgencia; 270 a personas adultas



con quemaduras; 482 a niñas y niños con quemaduras; 482 de cardiología intervencionista procedimientos diagnósticos; y 316 de cardiología intervencionista procedimientos terapéuticos.

Atención de urgencias médicas prehospitalarias y en eventos especiales. Se presentó un avance de 21 por ciento, en la realización de 103,800 atenciones de urgencias médicas prehospitalarias y en eventos especiales programadas para el presente ejercicio fiscal (atención que se brinda en el lugar del incidente, ambulancia o en carpas de salud), las cuales corresponden a: 36,800 atenciones de urgencias médicas prehospitalarias (primarias); 5,700 atenciones de urgencias médicas prehospitalarias (secundarias); 18,900 atenciones médicas en eventos especiales (módulos de salud que se establecen para dar atención a la gente asistente a los eventos públicos); y 42,400 regulaciones médicas.

Capacitación y actualización del personal de la salud. Se presentó un avance de 26 por ciento en la realización de 104,960 capacitaciones y actualizaciones de personal de salud programadas para el presente ejercicio fiscal, de las cuales; 3,876 corresponden a sesiones académicas; 9,855 a actualizaciones y capacitaciones mediante cursos de educación continua y 91,229 participaciones en las actualizaciones y capacitaciones mediante sesiones académicas.

Formación de recursos de pregrado y posgrado. Se avanzó en la ejecución de la meta de 3,868 capacitaciones de recursos de pregrado y posgrado programadas para el presente ejercicio fiscal, que incluye: cursos de educación continua; formación de recursos humanos de salud de posgrado y formación de recursos humanos de salud de pregrado.

Mantenimiento, conservación y reparación menor a inmuebles y equipos. Se avanzó en la meta de 13,251 operaciones de mantenimiento, conservación y reparación menor de inmuebles y equipos programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales comprenden: mantenimientos a equipo médico; mantenimientos a vehículos; mantenimientos, conservación y reparación de casas de máquinas; y mantenimientos, conservación y reparación de muebles e inmuebles.

Con lo anterior, se contribuye a que la población residente de la Ciudad de México reciba atención médica extramuros, hospitalaria y de urgencias de manera gratuita, así como, tratamiento oportuno con la finalidad de disminuir enfermedades y mortalidad de la población atendida.

E173 Atención Integral de la salud para la mujer

Objetivo:

Incrementar la calidad de servicios de atención especializada para la salud de la mujer en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Detección oportuna del Cáncer cérvico uterino. Se benefició a 1,014 personas con detecciones oportunas de cáncer cérvico uterino. Adicionalmente, se dará atención y tratamiento a lesiones precursoras de cáncer cervicouterino y se realizarán colposcopías en el Servicios Integral de Colposcopia para mujeres de 25 años y más.

Detección oportuna del Cáncer de mama. Se benefició a 206 mujeres con acciones de detección oportuna de cáncer de mama. Adicionalmente, se realizarán a lo largo del año mastografías para mujeres de 40 años y más, mastografías para hombre en el Servicio Integral de Mastografía, reconstrucciones mamarias en mujeres con mastectomía secundaria a cáncer de mama, ultrasonidos complementarios para la clasificación de lesiones de mama, entre otros.



Consultas de planificación familiar, salud sexual y anticoncepción post evento obstétrico. Se alcanzó un avance de 19 por ciento en la realización de 31,529 consultas de planificación familiar, salud sexual, y anticoncepción post evento obstétrico, programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales: 6,462 corresponden a consultas de planificación familiar y 25,067 atenciones de anticoncepción post evento obstétrico; beneficiando a un total de 5,549 personas.

Atención pregestacional, control de embarazo y embarazo de alto riesgo. Se presentó un avance de 14 por ciento, en la ejecución de 37,959 atenciones pregestacional, control de embarazo y embarazo de alto riesgo, programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a: 12,770 atenciones pregestacionales y 25,189 consultas de control de embarazo y embarazo de alto riesgo; beneficiando a un total de 1,420 personas.

Interrupción legal del embarazo. Se presentó un avance de 24 por ciento en la ejecución de 4,316 interrupciones legales del embarazo programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a un total de 1,035 mujeres.

Cedulas de detección de violencia de género y pláticas informativas a la población usuaria sobre violencia contra las mujeres. Se presentó un avance de 17 por ciento en la realización de 77,869 cédulas de detección de violencia de género y pláticas informativas programadas para el presente ejercicio fiscal, a la población usuaria sobre violencia contra las mujeres, las cuales corresponden a: 38,819 cédulas de detección de violencia de género; 13,200 pláticas informativas a la población usuaria sobre violencia contra las mujeres; 3,850 capacitaciones al personal de salud para la prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres; y 22,000 acciones de difusión de materiales de promoción, impresos y electrónicos, sobre la prevención y atención de la violencia contra las mujeres; beneficiando un total de 9,107 personas.

Atención médica integral a mujeres con lesiones o padecimientos producto de la violencia de género. Se presentó un avance de 18 por ciento en relación a las 18,700 atenciones psicológicas especializadas programadas para el presente ejercicio fiscal, ya sean individual o de grupo a mujeres víctimas de violencia de género, las cuales corresponden a: 15,400 atenciones psicológicas especializadas individual o de grupo a mujeres víctimas de violencia de género y 3,300 acciones para la prevención de violencia laboral y el acoso sexual, en el personal de la Secretaría de Salud.

Con lo anterior, se contribuye a que las mujeres de la Ciudad de México cuenten con una detección temprana de riesgos, enfermedades específicas y violencia de género, lo cual se refleja en la disminución de la morbilidad y mortalidad de este grupo poblacional.

E174 Prevención de enfermedades y promoción a la salud para el bienestar

Objetivo:

Incrementar la calidad de servicios de atención médica de enfermedades prevenibles para las y los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes:

Orientación y educación para la salud. Se reportó un avance de 17 por ciento en la realización de 1,097,064 acciones de orientación y educación para la salud programadas para el presente ejercicio fiscal, de las cuales 229,547 corresponden al Programa Salud en tu Casa, del que se derivan 11,534 intervenciones de trabajo social, 215,082 promociones de la salud y 2,931 promociones en salud comunitaria; asimismo 4,677 acciones orientadas para personas Trans, entre ellas son 850 de trabajo social, 787 de formación de redes de apoyo, 40 jornadas de promoción de la salud comunitaria y 3,000 atenciones de salud sexual y consejería para



personas Trans; también 581 campañas de salud; 31,803 consejerías en salud; 121,188 estudios sociales; 51,424 organizaciones de grupos informales de promoción a la salud; 30,471 organizaciones de grupos informales en urgencias y áreas críticas; 627,373 orientaciones médico sociales.

Aplicación de biológicos (vacunas). Se avanzó en la meta de aplicación de 99,250 vacunas programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a: vacunas anti Hepatitis B; vacunas anti Influenza; vacunas anti SARS-COV-2; vacunas BCG (anti Tuberculosis); y vacunas Td (anti Tétanos-difteria).

Tamizaje neonatal. Se presentó un avance de 10 por ciento en la realización de 73,875 tamizajes neonatales programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales son: 23,755 tamizajes auditivos neonatal; 24,748 tamizajes cardiológicos neonatal; y 25,372 tamizajes metabólicos neonatal.

Pruebas para detección de enfermedades. Se avanzó en la meta de realizar 104,578 pruebas de detección de enfermedades programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales incluyen: pruebas rápidas para detección de enfermedades y tomas de muestra para PCR.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Ciudad de México reciba la atención necesaria para el diagnóstico y protección de la salud.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Fortalecer los procedimientos, planes y programas para obtener suficiente capacidad de reacción ante las situaciones de riesgo que puedan sufrir el personal y derechohabientes de la Secretaría de Salud.

Acciones Relevantes:

Capacitación para brigadas de emergencia y personal en general. Se presentó un avance de 9 por ciento en la realización de 76 capacitaciones programadas para el presente ejercicio fiscal, para brigadas de emergencia y personal en general de la Secretaría de Salud, beneficiando a un total de 163,982 personas.

Mantenimiento anual de los equipos contra incendio. Se presentó un avance de 8 por ciento en la realización de 2,300 mantenimientos a equipos contra incendio, programados para el presente ejercicio fiscal, para brigadas de emergencia y personal en general, beneficiando a un total de 163,982 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Ciudad de México y la población de estados circunvecinos que se favorecen de los servicios médicos de esta Secretaría cuenten con medidas de autoprotección y atención oportuna y efectiva en caso de un incidente, emergencia y/o desastre.

26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA

Operar con profesionalismo, honradez y calidad las políticas, programas y proyectos para la protección contra riesgos sanitarios, derivado de la exposición a factores físicos, químicos, biológicos, ambientales y laborales.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

G077 Regulación sanitaria en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas

Objetivo:

Disminuir el número de establecimientos, productos y servicios que incumplen con la normativa sanitaria de la Ciudad de México para minimizar los riesgos sanitarios a los que está expuesta la población.



Acciones Relevantes:

Capacitación y difusión de materiales diversos relacionados con temas sanitarios. Se presentó un avance de 30 por ciento en la ejecución de 29,300 actividades en materia de regulación sanitaria programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a 25,000 personas capacitadas y 4,300 mensajes de comunicación y prevención de riesgos sanitarios en redes sociales como Twitter, Facebook, etc., publicaciones en la página web de la Agencia de Protección Sanitaria, en temas como alimentos, agua y hielo, productos de la pesca, abarrotes, saneamiento básico, farmacovigilancia, podología, estéticas y espacios libres de humo de tabaco, emisiones y vapeo, entre otros, beneficiando a un total de 8,798 personas.

Reconocimiento y atención Sanitaria. Se presentó un avance de 39 por ciento en la realización de 19,700 visitas de reconocimiento sanitario programadas para el presente ejercicio fiscal, a los establecimientos en vía pública, domicilios y unidades médicas; las cuales corresponden a 400 visitas de diagnóstico sanitario, 16,000 orientaciones sanitarias durante operativos, eventos de emergencia y por escrito, así como 3,300 monitoreos de cloro residual libre del agua que llega a los domicilios a través de la red directa de abastecimiento, con el objeto de prevenir y reducir el impacto de los riesgos sanitarios en la población de la Ciudad de México, beneficiando a un total de 7,645 personas.

Permisos sanitarios para la inhumación o cremación, traslado de cadáveres, traslado de restos áridos, internación de cadáveres y embalsamamiento de cadáveres. Se presentó un avance de 36 por ciento en la realización de 43,483 permisos sanitarios programados para el presente ejercicio fiscal, para la inhumación o cremación, traslado de cadáveres, traslado de restos áridos, internación de cadáveres y embalsamamiento de cadáveres; beneficiando 15,307 personas.

Avisos de funcionamiento de responsable sanitario, de modificación o baja. Se presentó un avance de 32 por ciento en la regularización, actualización y expedición de 4,500 trámites sanitarios programados para el presente ejercicio fiscal, a los establecimientos que ofrecen productos y servicios.

Vigilancia sanitaria a establecimientos mercantiles, a través de visitas de verificación sanitaria, visitas de tomas de muestras o ambas. Se presentó un avance de 39 por ciento en la realización de 2,040 visitas de verificación sanitaria programadas para el presente ejercicio fiscal, a establecimientos de servicios de salud y de cuidados personales.

Evaluaciones técnico normativas de actas de verificación sanitaria y toma de muestra. Se presentó un avance de 60 por ciento en la realización del dictamen y resolución de 5,460 procedimientos administrativos programados para el presente ejercicio fiscal, que derivan de las actas de verificación de los productos, servicios y actividades, como se detalla a continuación: 1,062 tiendas de abarrotes y tiendas de autoservicio; 989 en restaurantes, establecimientos de preparación de alimentos, cocinas económicas, comedores y establecimientos dedicados a la venta de alimentos; 460 panaderías y tortillerías; 445 ambulancias; 425 farmacias; 331 mercados y verificaciones instrumentadas en central de abastos, concentraciones y similares; 329 a establecimientos dedicados a la venta de productos del mar crudos y preparados; 299 a centros de reunión y eventos sociales; 243 consultorios médicos; 148 consultorios dentales; 145 carnicerías y pollerías; 121 salones y clínicas de belleza, peluquerías y estéticas; 115 laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado, 83 purificadoras y fábricas de hielo; 70 establecimientos que realicen tatuajes; 32 para servicios veterinarios; 25 en estancias infantiles; 19 para el control de infecciones nosocomiales; 16 en sanitarios de uso público; 15 en servicios de podología; 14 en hoteles; 20 en consultorios de optometría; 12 en establecimientos con comercio al por mayor de mobiliario, equipo, instrumental médico y de laboratorio; 26 en establecimientos de medicina estética; 7 en servicios funerarios; 6 en hospitales; y 3 en casas hogar y albergues para adultos mayores.



Vigilancia sanitaria a establecimientos mercantiles, a través de visitas de verificación sanitaria, visitas de tomas de muestras o ambas. Se presentó un avance de 20 por ciento en la realización de 4,360 visitas de verificación sanitaria y toma de muestra de alimentos y agua, programadas para el presente ejercicio fiscal, la cual permite la vigilancia sanitaria a establecimientos que ofrecen productos y servicios.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Ciudad de México mejore su condición de salud por medio de la disminución de riesgos respecto de las actividades, condiciones, sitios, servicios y productos.

26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

Coordinar y articular acciones y recursos con organismos públicos, privados y sociales para la atención integral de las personas con consumo de sustancias psicoactivas o aquellas que se encuentren en riesgo de consumirlas, a fin de disminuir el consumo de drogas y contribuir a la protección y fomento a la salud de las personas que habitan en la Ciudad de México.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

P022 Planeación de políticas públicas para mejorar la atención de las adicciones

Objetivo:

Reducir el uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas de la población de la Ciudad de México para contribuir a la protección y fomento a la salud.

Acciones Relevantes:

Acciones de difusión para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Se presentó un avance de 52 por ciento en la realización de 900 difusiones programadas para el presente ejercicio fiscal, para la prevención del consumo de sustancia psicoactivas, tales como folletos, visitas a escuelas y trípticos, beneficiando a un total de 17,915 personas.

Verificaciones a centros de atención para las adicciones. Se presentó un avance de 27 por ciento en la realización de 429 visitas de verificación programadas para el presente ejercicio fiscal, a los centros de atención de adicciones, de las cuales se realizarán visitas de monitoreo y de supervisión de las que se derivan visitas para el otorgamiento del registro, para revalidación del registro que se lleva a cabo ante el Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA); de notificación y cumplimiento de requerimientos, beneficiando a un total de 1,603 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Ciudad de México cuente con información y programas de prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas para contribuir a mejorar su calidad de vida.

26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA

Coadyuvar al derecho de la protección a la salud y avanzar en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integridad en la prestación de servicios en primer nivel de atención, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar ese derecho a partir del fortalecimiento de la infraestructura, la calidad, oportunidad y accesibilidad a los servicios.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E066 Servicios de salud del primer nivel

Objetivo:



Fortalecer el derecho de la protección a la salud eficientando los servicios de prevención y promoción de la salud para los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes:

Prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Se presentó un avance del 24 por ciento en la realización 886,896 prevenciones de la enfermedad programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a: 147,816 para escuelas validadas como promotoras de salud, 177,379 certificaciones de comunidades como promotoras de salud, 221,724 registros de familias a los servicios de salud, 295,632 comités de salud locales activos, 50 jornadas por el derecho a la salud y 44,295 entornos laborales habilitados con estilos de vida saludables, beneficiando a un total de 111,356 personas.

Atenciones médicas en las unidades de salud. Se presentó un avance de 24 por ciento en la atención de 3,915,266 consultas médicas programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a: 2,998,000 de carácter general, 260,000 de especialidad en 230 Unidades de Salud con turno vespertino y servicios sábados, domingos y días festivos, y 657,266 con especialidades, como se detallan a continuación: 105,000 de ginecología, 110,000 psiquiátricas, 105,794 dermatológicas, 109,000 de ortopedia, 109,000 pediátricas y 105,000 de oftalmología y además de un Centro de Medicina Integrativa en la que se ofrecerán 13,472 consultas con las especialidades de Homeopatía, Acupuntura y Fitoterapia, beneficiando a un total de 1,156,036 personas.

Dosis de vacunas aplicadas en población de responsabilidad Institucional. Se presentó un avance de 24 por ciento en la aplicación 2,231,861 dosis de vacunas programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales son para la prevención de contagios de COVID-19 en la Ciudad de México, aplicando refuerzos de dosis a la población de 18 y más años; segundas dosis a la población de 5 a 11 años; y del esquema básico de vacunación que previenen enfermedades, se aplicarán dosis de vacunas contra la poliomielitis, difteria, tosferina, tétanos, hepatitis, sarampión, rubéola, parotiditis y tuberculosis, beneficiando a 219,614 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que la población reciba servicios de salud de primer nivel con gratuidad y universalidad, ampliando su acceso al derecho de la protección a la salud.

E173 Atención integral de la salud de la mujer

Objetivo:

Fortalecer los servicios de atención especializada para la salud de la mujer en la Ciudad de México.

Acciones Relevantes:

Atención médica en materia de salud materna, sexual y reproductiva. Se presentó un avance de 28 por ciento en la realización de 498,585 atenciones de prevención y atención de los componentes del Programa de Salud Sexual y Reproductiva programadas para el presente ejercicio fiscal, que se otorgan en las Unidades Médicas del Primer Nivel de Atención dirigida a la población en general, con énfasis en personas en edad reproductiva, las cuales corresponden a: 56,500 consultas y atenciones de planificación familiar; 105,892 atenciones y orientaciones en salud sexual y reproductiva para adolescentes en los Servicios Amigables (orientación para prevenir embarazos en adolescentes y la adquisición de métodos anticonceptivos de manera gratuita); 78,854 atenciones y orientaciones a las personas con ITS/VIH; 20,450 preservativos repartidos, brindando orientación-asesoría para el uso de métodos anticonceptivos, se ofrecerá una amplia gama de estos de manera gratuita, se incentivará la paternidad activa y elegida, así como la responsabilidad del hombre en la planificación familiar y la anticoncepción; 108,232 atenciones



médicas a la mujer embarazada que incluyen 5,058 consultas de puerperio, dando continuidad a la atención materna y del recién nacido, evitando con ello el riesgo de complicaciones y embarazos de alto riesgo; 108,232 consultas de control prenatal. Además, se cuenta con un total de 8 Unidades en las que se brindarán 20,425 servicios de interrupción legal del embarazo; beneficiando a 138,512 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que las mujeres de la Ciudad de México gocen de salud física y mental que deriva en la disminución del índice de mortalidad en las mujeres.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Reforzar los mecanismos de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, para salvaguardar su propia vida.

Acciones Relevantes:

Personas servidoras públicas de Servicios de Salud Pública, capacitadas sobre protocolos en materia de protección civil. Se presentó un avance de 13 por ciento en la realización de 20 cursos de capacitación programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales son: cinco de primeros auxilios, diez de prevención de incendios y atención de emergencias y cinco más para realizar recorridos en los centros de salud para cubrir necesidades de señalética, marcando rutas de evacuación, zonas de menor riesgo, puntos de reunión etc.; beneficiando a 144 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que las personas servidoras públicas de los Servicios de Salud de la Ciudad de México estén capacitadas y preparadas para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural o antropogénicos, salvaguardando su propia vida y la de sus visitantes.

SECTOR 31 “CULTURA”

El objetivo de la Ciudad de México es garantizar los Derechos Culturales consagrados en la Constitución, con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural, la sostenibilidad y la de su patrimonio.

El Sector tiene como finalidad reorientar el trabajo del Fideicomiso Museo del Estanquillo, el Fideicomiso Museo de Arte Popular, el Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano y el Servicio de Medios Públicos, que brindan servicios de recreación, artísticos y culturales para la población de la Ciudad, en este caso por medio de la Secretaría de Cultura y su Programa Capital Cultural se promueve de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de los derechos; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

31C000 SECRETARÍA DE CULTURA

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México tiene como misión garantizar el ejercicio de los derechos culturales, con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural y contribuir a la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de su patrimonio.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:



E175 Fortalecimiento de la cultura y las artes

Objetivo:

Fomentar el acceso suficiente a las actividades culturales y artísticas para los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Realización de festivales, fiestas, ferias, eventos especiales y de gran formato artístico-culturales comunitarios. Se presentó un avance de 25 por ciento en la realización de 20 eventos programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales incluyen el Día de Reyes Magos en el Zócalo capitalino, Tiempo de Mujeres y la Noche de Primavera, beneficiando a 150,000 personas.

Actividades académicas artístico-culturales en los centros y espacios educativos. Se presentó un avance de 25 por ciento en la celebración de 200 actividades programadas para el presente ejercicio fiscal, entre las que destacan: las presentaciones de la Escuela de Danza Clásica del Centro Cultural Ollin Yoliztli (en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris); beneficiando a 6,500 personas.

Conciertos, recitales y actividades operativas de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México. Se presentó un avance de 25 por ciento en el desarrollo de 200 actividades programadas para el presente ejercicio fiscal; entre las que se encuentran conciertos en la Sala Silvestre Revueltas del Centro Cultural Ollin Yoliztli, conciertos en sedes alternas, recitales y clases magistrales; beneficiando a 6,430 personas.

Actividades de patrimonio cultural e histórico, tales como paseos históricos, visitas guiadas, declaratorias, entre otros. Se cuenta con un avance de 25 por ciento en la organización de 7,000 actividades programadas para el presente ejercicio fiscal, mismas que incorporan: exposiciones; homenajes y ceremonias cívicas, incluyendo aniversarios luctuosos y de natalicios, y cursos de capacitación; beneficiando a 10,000 personas.

Eventos y presentaciones escénicas en teatros y espacios públicos de la Ciudad de México. Se presentó un avance de 25 por ciento en la celebración de 250 eventos programados para el presente ejercicio fiscal; beneficiando a 12,500 personas.

Promoción del desarrollo cultural comunitario y de proyectos artístico-culturales. Se presentó un avance de 25 por ciento en la organización de 500 eventos programados para el presente ejercicio fiscal, que corresponden a conciertos, laboratorios, clínicas y presentaciones de escritores y de artistas; beneficiando a 11,500 personas.

Difusión de eventos y actividades culturales. Se presentó un avance de 25 por ciento en la difusión de 1,500 eventos y actividades culturales programadas para el presente ejercicio fiscal, con un alcance de 300,000 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que la población ejerza plenamente sus derechos culturales permitiendo su desarrollo integral y su bienestar para la mejora de su calidad de vida.

S012 Colectivos culturales comunitarios de la Ciudad de México

Objetivo:

Fomentar procesos participativos y dialogales más eficientes para el fortalecimiento cultural comunitario de las zonas con mayor índice de vulnerabilidad de la Ciudad de México.



Acciones relevantes:

Apoyos económicos para los facilitadores de servicios. Se presentó un avance de 25 por ciento en la entrega de apoyos programados para el presente ejercicio fiscal, para 708 Artistas de Base Comunitaria quienes promueven la creatividad y el desarrollo de habilidades y divulgan el arte; y para 25 Especialistas Dictaminadores quienes realizan el acompañamiento, seguimiento y monitoreo de la implementación de las intervenciones artísticas culturales comunitarias; beneficiando a 733 personas.

Apoyos económicos para los proyectos de desarrollo y/o activación cultural comunitaria. Se presentó un avance de 25 por ciento en la entrega de apoyos programados para el presente ejercicio fiscal, a 191 Colectivos Culturales Comunitarios quienes desarrollan proyectos que se dividen en dos periodos (enero-junio y julio-diciembre) y en dos categorías (proyectos de desarrollo cultural comunitario y proyectos de activación cultural comunitaria), que fomentan los procesos organizativos, el diálogo y la reflexión en torno al desarrollo cultural comunitario, beneficiando a 191 colectivos.

Actividades artístico-culturales realizadas y espacios de diálogo generados. Se presentó un avance de 25 por ciento en la organización de 1,281 actividades programadas para el presente ejercicio fiscal. De las cuales 573 son ofrecidas por los Colectivos Culturales Comunitarios y 708 son ejecutadas por los Artistas de Base Comunitaria en las 16 Alcaldías, beneficiando a 50,000 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Ciudad de México participe comunitariamente en los eventos y diálogos culturales que, a su vez, permiten afianzar la identidad cultural, la diversidad de expresión y el reconocimiento del arte como un derecho fundamental.

S051 Promotores culturales de la Ciudad de México

Objetivo:

Garantizar la oferta suficiente de actividades culturales asequibles a la población con índice de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Apoyos económicos para los facilitadores de servicios. Se presentó un avance de 25 por ciento en la entrega de apoyos a 856 facilitadores de servicios programados para el presente ejercicio fiscal, con el objetivo de que las personas, principalmente quienes habitan en barrios, colonias y pueblos con bajos y muy bajos Índices de Desarrollo Social, accedan al ejercicio del derecho a la cultura.

Actividades artístico-culturales presenciales o a través de medios digitales. Se presentó un avance de 25 por ciento en la celebración de 30,000 actividades programadas para el presente ejercicio fiscal. Dichas actividades son ofrecidas en los PILARES, sus zonas aledañas y en los polígonos establecidos dentro de la Estrategia Barrio Adentro, la Red de FAROS, los Centros Culturales y las Ferias de Bienestar.

Con lo anterior, se contribuye a que las personas que habitan en las zonas con rezago social de la Ciudad de México, ejerzan su derecho a la cultura mejorando su calidad y nivel de vida.

S057 Talleres de artes y oficios comunitarios

Objetivo:

Fomentar el rescate de los oficios comunitarios como medio de transmisión de conocimiento y cultura de las y los habitantes en zonas con mayores índices de marginalidad y pobreza de la Ciudad de México.



Acciones relevantes:

Apoyos económicos para los facilitadores de servicios. Se presentó un avance de 25 por ciento en la entrega de apoyos a 979 personas facilitadoras de servicios, programados para el presente ejercicio fiscal, que desarrollan sus labores en torno a 9 disciplinas artísticas (teatro, danza, música, artes plásticas, arte urbano, audiovisuales, literatura, patrimonio y oficios), con el objetivo de fomentar la educación artística formal y no formal.

Impartición de talleres de artes y oficios. Se presentó un avance de 25 por ciento en la impartición de 7,000 talleres de artes y oficios en los que se abordan diversas temáticas, entre las que destacan: cerámica, cartonería, confección de prendas, pintura en caballete, bordado en papel, dibujo de historias, *bodypaint*, ensamble vocal, guitarra y joyería, entre muchas otras; beneficiando a 53,841 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que la población con mayor índice de marginalidad y pobreza retome el conocimiento de artes y oficios revalorando las tradiciones y costumbres en la Ciudad de México.

31PDMP SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Servicio de Medios Públicos tiene como misión producir y transmitir contenidos de calidad en temas culturales, educativos, informativos y de entretenimiento que contribuyan al fortalecimiento de la identidad y sentido de pertenencia de la población de la Ciudad de México con respecto a la multiculturalidad y al ejercicio de los Derechos Humanos mediante la participación ciudadana y la libertad de expresión.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre.

E048 Producción de contenido cultural y artístico

Objetivo:

Incrementar la oferta de contenidos audiovisuales que promuevan el acceso a la cultura de la población de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Programas de televisión producidos y coproducidos. Se presentó un avance de 43 por ciento en la producción de 55 programas de televisión previstos para el presente ejercicio fiscal. Los cuales incluyen: Aunque usted no lo vea; Capital 21 Deportes; Capital por cual; Concierto Canciones de agua y desierto - Iraida Noriega; Concierto Orquesta Filarmónica; Conecta. Cartelera cultural activa; Conferencia de prensa de Claudia Sheinbaum Pardo; Conversando en el 21: Subsecretaria de seguridad; Conversatorio entre mujeres policías y activistas: Las manifestaciones seguras que todas queremos; Cumbia Chilanga; En resumen; Especiales 21 a fondo con Víctor Ronquillo; Futuro en Obra; Informe Capital; Jueves de Debate; La ciudad es mi letra; La liga comunista 23 de Septiembre: Orígenes; La otra canción ¿Cuándo vienes a cantar a la casa?; Leer, una hora inesperada; Mercados y marchantes; Música de Barrio; Coro palomar; Musas Sonideras; y Tiempo de mujeres: Concierto a filarmónica de la Ciudad de México "Mujeres compositoras en la música"; beneficiando a 12,288,016 personas.

Transmisión de programas de televisión. Se presentó un avance de 25 por ciento en la transmisión de 6,400 horas programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden tanto a contenidos producidos y coproducidos por Capital 21, como a material audiovisual externo; beneficiando a 12,288,016 personas.



Con lo anterior, se contribuye a que las y los habitantes de la Ciudad de México accedan a contenidos audiovisuales de carácter cultural y artístico que promueven el ejercicio de sus derechos para mejorar su calidad de vida.

31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO

La misión del Museo de Arte Popular es contribuir a la preservación y difusión del arte popular mexicano entre las y los habitantes de la Ciudad de México y del país, realizando actividades culturales como exposiciones permanentes, temporales e itinerantes; visitas guiadas, talleres, concursos entre los creadores de artesanías; conferencias; seminarios; proyecciones de video documentales; sesiones de cuentacuentos; funciones de títeres; actividades especiales para atender a personas con discapacidad y población vulnerable, así como realizar actividades extramuros, entre las que destacan el Desfile anual de los Alebrijes Monumentales por las principales avenidas de la Ciudad de México y los paseos o presentaciones de Alebrijes Iluminados.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E177 Operación de museos

Objetivo:

Fomentar que la población de la Ciudad de México cuente con espacios para promover y disfrutar las diferentes expresiones culturales.

Acciones relevantes:

Visitas guiadas presenciales y virtuales y actividades que promocionen la visita a museos. Se presentó un avance de 20 por ciento en la realización de 280 visitas guiadas programadas para el presente ejercicio fiscal. Dicho total integra visitas presenciales que incluyen las Noches de Museos (último miércoles de cada mes) y el Circuito de Museos Revolución-Alameda (último sábado de cada mes); y visitas virtuales que se efectúan con el apoyo de plataformas como *Zoom* y *Google Meet*; beneficiando a 1,458 personas.

Actividades extra muro realizadas en escuelas y hospitales con talleres culturales. Se presentó un avance de 20 por ciento en la organización de 187 actividades programadas para el presente ejercicio fiscal; las cuales integran actividades extramuro en instituciones de educación básica, superior y especial, y en las Ludotecas Aqua y Hospitalaria del Instituto Nacional de Pediatría, a través de la Fundación Mark, atendiendo a pacientes internados y de oncología; así como talleres dirigidos a personas artesanas adultas, niños, niñas y adolescentes en las instalaciones del MAP; beneficiando a 1,675 personas.

Eventos culturales y exposiciones permanentes y temporales. Se presentó un avance de 20 por ciento, en la realización de 18 eventos y exposiciones programados para el presente ejercicio fiscal. Entre estas actividades se encuentran 7 exposiciones: 1) Expo-bomberos CDMX; 2) Yoho mai; 3) Colección Lampe, 4) Ópticas insólitas; 5) México Textil Norte; 6) Colección Hermand de Arango; 7) Arte-sano 7.0; beneficiando a 549 personas.

Desfile de alebrijes y concursos relacionados con el arte popular mexicano. Se tiene un avance de 33 por ciento en la celebración de 3 concursos programados para el presente ejercicio fiscal; los cuales se refieren a: 1) "Decimosexto Concurso de Papalotes del MAP 2023"; 2) "Decimoséptimo Concurso de Piñatas Mexicanas del MAP"; y 3) "15° Desfile y Concurso de Alebrijes Monumentales del MAP"; beneficiando a 29 personas.



Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Ciudad de México tenga acceso al arte popular mexicano con espacios suficientes para promover y disfrutar las diferentes expresiones culturales mejorando su calidad de vida.

31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO

El Museo del Estanquillo tiene como misión promover, dar a conocer y difundir a los diferentes públicos de la Ciudad de México, así como a las y los visitantes nacionales e internacionales, las obras y colecciones que se exhiben en el recinto, con los mayores estándares de calidad a nivel nacional y mundial en la presentación de sus exposiciones temporales, para ubicarse como un espacio relevante de la cultura popular urbana en la Ciudad de México.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E177 Operación de museos

Objetivo:

Garantizar que la población de la Ciudad de México disfrute de suficientes espacios para promover y disfrutar las diferentes expresiones culturales.

Acciones relevantes:

Exposiciones de las colecciones del maestro Carlos Monsiváis y otros artistas. Se presentó un avance de 25 por ciento en el desarrollo de 6 exposiciones programadas para el presente ejercicio fiscal, 2 de las cuales iniciaron en 2022: 1) "Blue Demon Ídolo Mexicano Sin Límite de Tiempo"; y 2) Librado García Smarth "Eterno Resplandor"; mientras que las otras 4 se inauguran en 2023: 1) "Mujeres en las crónicas y colecciones de Carlos Monsiváis: violencia de género y sexismo"; 2) "Héctor García"; 3) "Memoria de la moda mexicana en las colecciones Carlos Monsiváis"; y 4) "Manuel Ahumada"; beneficiando a 130,000 personas.

Eventos, actividades, talleres didácticos y visitas guiadas en el Museo del Estanquillo. Se presentó un avance de 25 por ciento en la realización de 170 eventos programados para el presente ejercicio fiscal, que corresponden a 20 actividades artístico-culturales presenciales y virtuales, 50 visitas guiadas y 100 sesiones de talleres didácticos alusivos a las exposiciones que presenta el Museo; beneficiando a 30,000 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Ciudad de México tenga acceso a espacios culturales y enriquezca su conocimiento sobre el patrimonio cultural mexicano en espacios gratuitos, permitiendo así incrementar su calidad de vida.

SECTOR 33 “TRABAJO”

La revisión y regulación del trabajo digno es uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, el Centro de Conciliación Laboral y del Instituto de Capacitación para el Trabajo, a fin de asegurar el cumplimiento de la normativa laboral aplicable, la incorporación de nuevos trabajadores a empleos dignos, el fortalecimiento de proyectos de autoempleo, y la oferta de capacitación para la adquisición de habilidades y refuerzo de capacidades, de las y los trabajadores o de la población económicamente activa.

Para el cumplimiento de sus atribuciones se llevan a cabo acciones como supervisión y promoción de los derechos laborales, tareas jurídicas en materia laboral, de fomento al trabajo digno, para la constitución y



fortalecimiento de las empresas sociales y solidarias de la Ciudad de México (FOCOFESS), el seguro de desempleo y la capacitación a la población ocupada y desocupada de la Ciudad de México. A continuación, se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

33CD001 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

La Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo tiene como misión generar las mejores condiciones para que las y los habitantes de la Ciudad de México accedan a oportunidades de trabajo dignas y de calidad, sin distinción de sexo, edad, discapacidad, preferencia sexual, condición de salud o cualquier otra. Con ello se contribuye a la creación de empleos dignos que aporten los ingresos suficientes, a través de programas sociales de fomento al empleo y actividades institucionales de protección de los derechos humanos laborales.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E178 Supervisión, promoción y defensoría jurídica de los derechos laborales

Objetivo:

Disminuir la vulnerabilidad de los derechos laborales de las y los trabajadores en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Asesorías y campañas de difusión dirigidas a las y los usuarios acerca de asuntos jurídico-laborales en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Se presentó un avance de 53 por ciento en la realización de 18,139 asesorías y campañas de difusión programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 9,542 personas

Acompañamiento y representación para demandas y conciliaciones prejudiciales en materia laboral ante la Junta de Conciliación y Arbitraje y juzgados laborales. Se presentó un avance de 14 por ciento en la realización de 11,283 acompañamientos y representaciones programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 1,524 personas.

Seguimiento y elaboración de demandas presentadas en materia de violación de Derechos Humanos Laborales. Se presentó un avance de 11 por ciento en la realización de 1,943 seguimientos y elaboración de demandas programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 205 personas.

Visitas de inspección laboral. Se presentó un avance de 37 por ciento en la realización de 1,000 visitas programadas para el presente ejercicio fiscal.

Emisión de licencias y credenciales de trabajo no asalariado. Se presentó un avance de 11 por ciento en la emisión de 5,000 licencias y credenciales de trabajo programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 597 personas.

Promoción y Asesorías en materia de condiciones laborales y medidas de seguridad e higiene. Se presentó un avance de 25 por ciento en la realización de 54 asesorías y promociones programadas para el presente ejercicio fiscal.

Campañas de información y difusión en materia de Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes. Se presentó un avance del 25 por ciento en la realización de 12 campañas programadas para el presente ejercicio fiscal.



Asesorías en materia de condiciones materiales. Se presentó un avance del 60 por ciento en la realización de 1,000 asesorías programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 600 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que los trabajadores de la Ciudad de México cuenten con asistencia para la solución de conflictos laborales, así como protección y defensa de sus derechos.

S054 Seguro de desempleo

Objetivo:

Disminuir la vulnerabilidad de la población desempleada de la Ciudad de México a través del otorgamiento de un apoyo económico y desarrollo de capacidades laborales.

Acciones relevantes:

Apoyos económicos. Se avanzó en la meta de entregar 39,780 apoyos económicos programados para el presente ejercicio fiscal.

Vinculación a capacitación y trabajo formal. Se avanzó en la meta de capacitación a 39,780 personas programadas para el presente ejercicio fiscal.

Con estas acciones, la población de la Ciudad de México no queda totalmente vulnerable ante la pérdida del empleo.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Contar con suficientes mecanismos de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

Acciones relevantes:

Capacitación en materia de protección civil a las y los servidores públicos. Se presentó un avance de 25 por ciento en la realización de 2 capacitaciones programadas para el presente ejercicio fiscal.

Simulacros. Se presentó un avance de 25 por ciento en la realización de 2 simulacros programados para el presente ejercicio fiscal.

Con estas acciones, las personas servidoras públicas están capacitadas y preparadas para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural y antropogénica, salvaguardado su propia vida y la de sus visitantes.

33PDCL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL

El Centro de Conciliación Laboral tiene como misión establecer las condiciones adecuadas dentro del marco de la Ley para coadyuvar en la solución de conflictos laborales de la Ciudad de México con absoluta imparcialidad, a través del Procedimiento de Conciliación Prejudicial, a fin de procurar el equilibrio entre trabajadores y patrones, garantizando certeza, equidad, legalidad, honestidad, objetividad, confiabilidad, eficacia, profesionalismo y transparencia.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E199 Conciliación laboral



Objetivo:

Proteger los derechos de las y los trabajadores en los conflictos laborales de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Notificaciones oficiales a las partes para asistir a la audiencia de conciliación. Se presentó un avance de 33 por ciento en la notificación de 84,000 citatorios programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 27,339 personas trabajadoras.

Elaboración de convenios de conciliación individual y colectiva. Se presentó un avance de 26 por ciento en la elaboración de 30,000 convenios programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 7,812 personas trabajadoras.

Expedición de constancias de no conciliación. Se presentó un avance de 29 por ciento en la expedición de 14,400 constancias programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 4,152 personas trabajadoras.

Expedición de actas de audiencias de conciliación. Se presentó un avance de 26 por ciento en la expedición de 84,000 actas programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 21,753 personas trabajadoras.

Con estas acciones, las y los trabajadores y patrones de la Ciudad de México cuentan con asistencia conciliadora en los conflictos laborales, así como con asesoría jurídica para la protección y defensa de sus Derechos Laborales.

33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

El Instituto de Capacitación para el Trabajo tiene como misión garantizar a las personas que habitan en la Ciudad de México el acceso a capacitación y certificación en competencias laborales, con una oferta de servicios, innovadora y pertinente que favorezca su vinculación al aparato productivo y les permita ejercer de manera efectiva su derecho al trabajo digno.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E100 Capacitación a la población ocupada y desocupada de la Ciudad De México

Objetivo:

Contar con las suficientes personas con los saberes necesarios para desempeñarse en el sector laboral.

Acciones relevantes:

Capacitación en materia laboral. Se presentó un avance de 29 por ciento en la realización de capacitaciones a 11,632 personas programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 3,410 personas.

Certificación de competencias laborales. Se presentó un avance de 14 por ciento en la entrega de 405 certificaciones programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 58 personas.

Capacitación y certificación de competencias laborales a personas de grupos de atención prioritaria. Se presentó un avance de 23 por ciento en la capacitación y otorgamiento de 180 certificaciones programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 42 personas.



Con lo anterior, la población de la Ciudad de México en edad productiva incrementa su empleabilidad y trabajo digno, así como el desarrollo de actividades productivas por cuenta propia.

SECTOR 34 “PROTECCIÓN CIVIL”

En el Sector Protección Civil, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en coordinación con el Heroico Cuerpo de Bomberos tienen como objetivo construir una ciudad más segura, más humana y sostenible, contribuyendo a salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población; dando atención a las emergencias en menor tiempo, utilizando técnicas que reditúen e impacten en la salvaguarda y protección de población residente y en tránsito de la Ciudad de México.

34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Su misión es garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas que habitan, transitan o visitan la Ciudad de México, a través de la prevención, reducción y control de riesgos de desastres, avalando progresivamente el Derecho a la Ciudad, a través del establecimiento de las obligaciones del Gobierno, así como los derechos y obligaciones de los particulares en la aplicación de los mecanismos y medidas de la gestión integral de riesgos y protección civil.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil.

Objetivo

Suficientes protocolos de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Acciones relevantes:

Implementar señalética, realizar simulacros, instalar Comité Interno de Protección Civil, capacitar y equipar en materia de protección civil. Respecto a las 13 brigadas de Evacuación y Repliegue, Prevención de Incendios, Comunicación y Difusión y Primeros Auxilios. Se tuvo un avance de 20 por ciento de las 13 programadas para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se logró que el personal y población en general que se encuentra dentro de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil cuenta con instalaciones seguras y preparadas ante cualquier emergencia y/o siniestro.

N005 Gestión integral de riesgos, atención a siniestros, emergencias y desastres

Objetivo:

Adecuada atención a la población residente y en tránsito de la Ciudad de México ante el impacto de fenómenos perturbadores y antropogénicos.

Acciones relevantes:

Atención y orientación vía telefónica, emergencias, compilar planes, programas y protocolos para emergencias o desastres, participación y/o evaluación de simulacros y recorridos en refugios temporales. Se presentó un avance de 18 por ciento en la atención de 21,060 emergencias estimadas para



el presente ejercicio fiscal en las cuales se consideran: 2,693 emergencias registradas en el Registro Único de Situaciones de Emergencia (REUSE), se recibieron y registraron 525 llamadas en Base Patriotismo. Asimismo, se realizaron 573 acciones como: operativos y reuniones interinstitucionales, recorridos en refugios temporales y observación de simulacros; beneficiando a 22,452 personas.

Capacitación, talleres, cursos y aula virtual en temas de gestión Integral de riesgos, protección civil y cooperación internacional. Se presentó un avance de 29 por ciento de las 9,035 emergencias estimadas para el presente ejercicio fiscal en las cuales se consideran: 19 actividades de Vinculación, 88 revisiones establecidas en la normatividad vigente en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, 70 revisiones y monitoreo para el debido cumplimiento de las normatividades vigentes en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México en eventos masivos, 82 Asesorías otorgadas, 3 Sesiones de Consejo, Impartición de 100 cursos en aula virtual y presencial; beneficiando a 28,950 hombres y 12,143 mujeres.

Definición de la batería de indicadores de ocurrencia, impacto y resiliencia para la gestión integral de riesgos y desastres. Se presentó un avance de 21 por ciento de los 7,000 estudios, análisis y experimentos para el diagnóstico oportuno de fenómenos naturales y sus consecuencias programadas para el presente ejercicio fiscal en las cuales se consideran: Elaborar mapas de peligro, vulnerabilidad y riesgo, pronósticos meteorológicos, así como asesorar a las unidades de protección civil de las Alcaldías en el diagnóstico y emisión de recomendaciones sobre fenómenos naturales, atención de solicitudes para levantamientos de campo y vuelos y recorridos con DRON o Georadar en zonas vulnerables a riesgos, actualización continua del atlas de riesgo y de los indicadores de peligro, exposición y vulnerabilidad a nivel AGEB, elaboración de opiniones técnicas de indicadores de Riesgos en Materia de Gestión Integral de Riesgos, visitas, recorridos, monitoreos, revisiones, Inspecciones, asesorías en distintos temas relacionados al tema de Gestión Integral de Riesgos y Protección civil, mesas de trabajo, reuniones, comités, sesiones, contestaciones a oficios de diversa índole, pláticas, entrevistas con medios de comunicación, atención a solicitudes de Información ingresadas mediante Unidad de Transparencia.

Diseñar, implementar y coordinar políticas públicas orientadas a la construcción de resiliencia. Se presentó un avance de 23 por ciento de los 238 servicios programadas para el presente ejercicio fiscal en los cuales se consideran: 8 sesiones de diálogo con las dependencias involucradas para la actualización de la Estrategia de Resiliencia, 4 sesiones de trabajo con las Comisiones Técnicas del Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México, elaboración de 1 reporte de acciones del Nodo de Resiliencia de la Iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes MCR2030 (con 40 actividades), 1 reporte preliminar de la Asistencia Técnica de la CEPAL impartida en 2022 para la creación de indicadores, 1 informe preliminar de los Talleres de Resiliencia impartidos a las demarcaciones en 2022. Además, se realizaron 3 actividades de capacitación a las Alcaldías, y en el marco del programa Brigadas Comunitarias de Prevención de Riesgos y Protección Civil, se llevaron a cabo 56 sesiones de capacitación presencial para la conformación de brigadas, 7 sesiones de coordinación con Alcaldías para la impartición de talleres, así como sesiones para entrega de constancias y promoción del programa de Brigadas Comunitarias y se llevó impartió 1 curso de "Brigadas Comunitarias de Prevención de Riesgos de Desastres y Protección Civil" en marco del Programa "Acercamiento Metropolitano a la Gestión Integral de Riesgos.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Ciudad de México se encuentre menos vulnerable a los efectos de los fenómenos perturbadores o amenazas, asimismo recibe la atención necesaria ante situaciones de emergencia.

34PDHB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS



El Heroico cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México tiene como misión proteger a las y los habitantes y propiedades de una de las Ciudades más grandes del mundo, responder a las necesidades de las y los ciudadanos mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias médicas prehospititarias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres en cualquier sentido, técnicos, sociales, naturales, públicos o privados, utilizando suficientemente todos los recursos asignados al Organismo, siempre proporcionando el mejor servicio a la comunidad.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

N005 Gestión integral de riesgos, atención a siniestros, emergencias y desastres

Objetivo:

Adecuada atención a la población residente y en tránsito de la Ciudad de México ante el impacto de fenómenos perturbadores y antropogénicos.

Acciones relevantes:

Emergencias atendidas por parte del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México. Se presentó un avance de 25 por ciento en la Atención de 54,000 servicios de emergencias estimados para el presente ejercicio fiscal, tales como: incendios estructurales, incendios forestales, fugas de gas, choques volcaduras, flamazos, explosiones, rescate de cadáveres, cables caídos, cortocircuitos, servicios de prevención de incendios, servicio de proporción de agua potable, poda de árboles, retiro de enjambres, rescate de personas, otros servicios, derrame de fluidos, inundaciones, sustancias peligrosas, derrumbes, mezclas inflamables, servicios sociales en estación, falsos avisos, falsas alarmas y cursos de la academia.

Con lo anterior, se contribuye a definir y establecer los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de lesionados en emergencias u otras conflagraciones, ejecutando las acciones destinadas a su control y mitigación en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y la Seguridad Pública de la Ciudad de México, procurando la profesionalización del personal mediante la operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente dichas situaciones.

SECTOR 35 “PUEBLOS Y BARRIOS”

En este Sector, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Residentes tiene como objetivo rescatar la cultura de los pueblos originarios, su lengua, tradiciones, formas de organización y creación artística, reconociendo la gran riqueza histórica y la diversidad cultural de nuestra ciudad, a fin de generar condiciones de equidad para su población, promoviendo la participación plena de los pueblos indígenas en la vida política, económica, social y cultural de la Ciudad de México; a continuación se presentan los resultados:

35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

La Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes tiene como misión instituir políticas públicas en la Ciudad de México, que garanticen el ejercicio de los derechos de los integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, el fortalecimiento de



su identidad colectiva y la salvaguarda de su patrimonio histórico y biocultural, como sustento de la naturaleza intercultural, pluriétnica, plurilingüe y pluricultural de esta Ciudad. A través del impulso de la transversalidad de sus derechos en las políticas públicas, planes, programas y acciones gubernamentales de las Dependencias, Entidades y Alcaldías de la Ciudad.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E179 Desarrollo de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes

Objetivo:

Promover la inclusión de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de los servicios básicos que otorga la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Materiales, talleres, cursos y otros eventos en materia de derechos humanos con perspectiva de género para niñas y mujeres en pueblos y barrios y comunidades indígenas residentes. Se presentó un avance de 25 por ciento en la realización de 5 talleres, cursos y pláticas informativas programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 100 personas.

Cursos, talleres, coloquios y otros eventos de impulso a la pluriétnicidad, pluriculturalidad y plurilingüística. Se presentó un avance de 25 por ciento en la realización de 26 actividades programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales corresponden a 13 talleres 6 capacitaciones, 1 conversatorio, 1 foro cultural de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y 5 programas de Radio KAMATI; beneficiando a 105 personas.

Difusión interinstitucional del enfoque de pertinencia cultural como grupo de atención prioritaria para la generación de políticas transversales en documentos rectores. Se presentó un avance de 25 por ciento en la realización de campañas de difusión que impactan a 100 personas actividades programadas para el presente ejercicio fiscal.

Asesoría y acompañamiento en procesos de consulta, acceso a la justicia y derechos humanos. Se presentó un avance de 25 por ciento en la realización de 120 asesorías y acompañamientos, actividades programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 150 personas.

Seguimiento al Sistema de Registro de Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. Se presentó un avance de 25 por ciento en el seguimiento de la información de 10,000 personas que pertenecen a 10 comunidades indígenas residentes y que se encuentran registradas en el Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Con lo anterior, se coadyuva a que los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas adquieran respeto, reconocimiento y promoción de sus derechos para la inclusión social.

S223 Otorgamiento de ayudas sociales para pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes

Objetivo:

Brindar eficientes condiciones de movilidad para las personas que habitan los pueblos y barrios de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:



Servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas nacionales. Se presentó un avance de 25 por ciento en la realización de 100 interpretaciones y traducciones programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 240 personas.

Apoyos entregados para infraestructura, conservación del patrimonio histórico y biocultural, recuperación de espacios comunitarios y fortalecimiento de la economía de los Pueblos y Barrios Originarios. Se presentó un avance de 25 por ciento en la entrega de 30 apoyos programados para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se coadyuva para que los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes cuenten con mayores y mejores vías de comunicación que permitan su integración a la Ciudad de México para el acceso al conjunto de los bienes públicos y abatir la desigualdad.

SECTOR 36 “EDUCACIÓN”

El Sector Educación está compuesto por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, el Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, la Universidad de la Salud, el Fideicomiso de Bienestar Educativo, el Instituto del Deporte y el Instituto de Educación Media Superior.

El Gobierno de la Ciudad ha apostado por avanzar sustantivamente en la garantía del acceso a la Educación para la población de la Ciudad de México, mediante la coordinación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y las diferentes Unidades Responsables del Gasto que brindan servicios educativos a través de estrategias implementadas con cada uno de ellos.

Ejemplo es la operación de uno de los Programas más importantes de este gobierno, que es la instalación y operación de 300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de personas jóvenes con estudios truncos, y que padecen altos índices de violencia; el fortalecimiento para el acceso a la educación superior; la atención de las necesidades de las y los alumnos que no cuentan con ofertas educativas en el campo de la medicina y enfermería familiar para que puedan concluir sus estudios en este sector y formar profesionales de estas especialidades; garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todas y todos, las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación media básica de la Ciudad de México y el fomento al deporte; en este sentido a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La Secretaría tiene como misión instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, humanística, tecnológica y de innovación a través de la coordinación, articulación y gestión con instituciones públicas y privadas de la Ciudad de México, para favorecer el acceso a los derechos de sus habitantes, desde un enfoque de inclusión y equidad.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E086 Fortalecimiento a la educación media superior

Objetivo:

Disminuir el índice de rezago educativo a nivel medio superior en los habitantes de la Ciudad de México.



Acciones relevantes:

Monitoreo al programa de Bachillerato en Línea PILARES (BLP). Se presentó un avance de 79 por ciento en la atención académica, tecnológica y administrativa de 22,400 estudiantes programados para el presente ejercicio fiscal.

Monitoreo al programa de Bachillerato Policial (BP). Se presentó un avance de 83 por ciento en la atención académica, tecnológica y administrativa de 700 estudiantes programados para el presente ejercicio fiscal.

Monitoreo al programa de Bachillerato Digital (BADI). Se presentó un avance de 104 por ciento en la atención académica, tecnológica y administrativa de 900 estudiantes programados para el presente ejercicio fiscal.

Actualización docente en materia del modelo educativo, planes de estudios y materiales didácticos digitales. Se presentó un avance de 25 por ciento en la capacitación de 80 docentes de los programas de Bachillerato en Línea PILARES, y Bachillerato Policial, programados para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se permite que la población estudiantil logre culminar sus estudios a nivel medio superior contribuyendo a mejorar su calidad de vida a través del goce de sus derechos.

E116 Programa PILARES

Objetivo:

Fortalecer el tejido social de las zonas de menor índice de desarrollo social y mayor densidad poblacional de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Asesorías para alfabetización y/o conclusión de estudios de nivel básico, medio superior y superior. Se presentó un avance de 28 por ciento de las 1,500,000 asesorías académicas programadas para el presente ejercicio fiscal, que se brindan en los PILARES para ayuda y orientación en temas académicos de diferentes disciplinas del conocimiento y áreas temáticas como: español, matemáticas, biología, química, física, cálculo; beneficiando a una población de 172,000 personas.

Enseñanza de oficios y capacitación para la comercialización de productos y/o servicios. Se presentó un avance de 17 por ciento en el otorgamiento de 4,790 talleres de aprendizaje de técnicas propias de un oficio, programados para el presente ejercicio fiscal, realizando tareas de formación para la organización productiva y de capacitación para la comercialización de productos y/o servicios; beneficiando a una población de 140,000 personas

Talleres para la adquisición de habilidades cognitivas, digitales, emocionales, y de herramientas de interculturalidad, de la diversidad sexual, de la diversidad funcional y de la prevención y disminución de las violencias. Se presentó un avance de 14 por ciento de los 12,000 talleres programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 130,000 personas usuarias de los PILARES.

Con lo anterior, se contribuye a que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con vínculos sociales e institucionales que favorezcan la cohesión social desde un marco que contempla la equidad de género y el ejercicio de derechos para el bienestar.

E180 Servicios de educación complementaria

Objetivo:



Capacitar al personal docente de educación inicial y básica para el dominio de competencias lingüísticas, pensamiento matemático y tecnológico.

Acciones relevantes:

Capacitación de docentes, directivos y especialistas educativos en el Modelo de Enseñanza STEAM por sus siglas en inglés (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), en ambientes escolares y extraescolares. Se presentó un avance de 14 por ciento en la capacitación de los 9,000 docentes, directivos y especialistas educativos programados para el presente ejercicio fiscal.

Capacitación de agentes educativos y cuidadores primarios en el Modelo de Atención y Enseñanza Educativa básica. Se presentó un avance de 16 por ciento en la capacitación de los 7,000 agentes educativos y cuidadores primarios programados para el presente ejercicio fiscal.

Operación de plataformas educativas digitales para las y los docentes y alumnos de diferentes niveles educativos y población general de la Ciudad de México. Se presentó un avance de 34 por ciento en la atención de 79,500 personas programadas para el presente ejercicio fiscal, mediante la operación de plataformas educativas digitales, beneficiando a 79,500 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que las niñas y niños mejoren de manera integral su desarrollo físico, lingüístico, cognitivo, socioemocional y académico.

S224 Beca PILARES Bienestar

Objetivo:

Otorgar apoyos económicos a personas jóvenes de 15 a 29 años, que contribuya a la disminución de la deserción escolar.

Acciones relevantes:

Entrega del apoyo económico del Programa Social Beca PILARES 2023. Se presentó un avance de 25 por ciento, en la entrega de apoyos económicos para iniciar, continuar o concluir estudios a 8,173 estudiantes programados para el presente ejercicio fiscal, de nivel secundaria en INEA, bachillerato en modalidades a distancia, abierta o en línea y estudiantes de licenciatura.

Con lo anterior, se contribuye a que las y los jóvenes de 15 a 29 años de edad logren concluir sus estudios de nivel de secundaria hasta licenciatura.

U041 Convenios para la mejora de la educación, ciencia, tecnología e innovación

Objetivo:

Fortalecer el impulso a la formación académica y desarrollo de temas científicos, tecnológicos, de innovación y de divulgación en las y los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Becas para promover la Investigación, la Ciencia y la Tecnología. Se presentó un avance de 67 por ciento en la entrega de 61 becas programadas para el presente ejercicio fiscal, para estancias posdoctorales en el extranjero, beneficiando a 61 personas.

Con lo anterior, se colabora a que la Ciudad de México desarrolle conocimientos especializados contribuyendo a la transformación y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



36CD01 UNIVERSIDAD DE LA SALUD

La Universidad tiene como misión prestar, coordinar y orientar servicios de educación superior en medicina y enfermería en sus diversos niveles y modalidades, determinando una oferta bajo los principios de igualdad, equidad de género, interculturalidad, pluriétnicidad, diversidad lingüística indígena, sustentabilidad, no discriminación, equidad, accesibilidad, calidad, pertinencia y laicidad.

Para el ejercicio fiscal 2023, presenta el avance al primer trimestre:

E153 Programa para la formación de profesionales de la salud

Objetivo:

Suficientes profesionales en medicina y enfermería capacitados en la prevención y atención médica de primer nivel en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Monitoreo de los programas académicos y operativos de la Licenciatura de Medicina General y Comunitaria. Se presentó un avance de 25 por ciento en la atención académica, tecnológica y administrativa de los 1,396 estudiantes programados para el presente ejercicio fiscal.

Monitoreo de los programas académicos y operativos de la Licenciatura de Enfermería Familiar y Comunitaria. Se presentó un avance de 25 por ciento en la atención académica, tecnológica y administrativa de los 1,241 estudiantes programados para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se contribuye a que la población de la Ciudad de México se beneficie de la formación de profesionistas de la salud para la atención y prevención de enfermedades.

36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO ROSARIO CASTELLANOS

El Instituto tiene como misión formar profesionistas e investigadores altamente especializados a través del desarrollo de habilidades complejas de pensamiento que favorezcan el análisis, diseño, intervención, anticipación e investigación, que les permitan consolidarse como líderes capaces de coordinar proyectos complejos e innovadores coadyuvantes de la solución de los grandes desafíos que plantea el desarrollo económico, político social y cultural de la Ciudad de México en el siglo XXI, que respondan con alto compromiso y responsabilidad social a los retos que se derivan de las complejas transformaciones que vive nuestro tiempo. Asimismo, estimula la transformación de los procesos formativos a través de un modelo dual e híbrido de alto valor social, pertinencia y calidad, con criterios de inclusión y equidad que promueven el desarrollo social, natural y sustentable.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E181 Fortalecimiento para el acceso a la educación superior y posgrados

Objetivo:

Brindar ofertas académicas en educación superior para los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Control de registro de inscripción de la oferta educativa de licenciaturas y posgrados. Se presentó un avance de 25 por ciento en la atención académica, tecnológica y administrativa de los 44,827 estudiantes



programados para el presente ejercicio fiscal, de los cuales 43,909 estudiantes corresponden a nivel licenciatura y 918 estudiantes a nivel posgrado.

Organización de eventos de educación continua, aprendizaje, bienestar, cultura, salud, deporte y de extensión universitaria. Se presentó un avance de 20 por ciento en relación a los 264 eventos programados al presente ejercicio fiscal, beneficiando a 17,065 estudiantes.

Desarrollo de proyectos de investigación y posgrado en Ciencias, Humanidades y Tecnología. Se presentó un avance de 40 por ciento en la ejecución de 10 proyectos de investigación programados para el presente ejercicio fiscal, relacionados a los ejes de conocimiento en educación, ciencias ambientales e interculturalidad, beneficiando a 568 estudiantes.

Con lo anterior, se contribuirá a que los estudiantes de nivel superior concluyan su formación profesional de licenciatura y posgrado.

36CDES INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El Instituto tiene como misión formar estudiantes en educación media superior, en zonas en las que esta oferta educativa sea insuficiente y así lo demande la sociedad. La educación impartida por el Instituto será democrática, pública y gratuita, promoverá el libre pensamiento y discusión de las ideas; se orientará a satisfacer las necesidades de la población de la Ciudad de México para contribuir a su desarrollo social.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E086 Fortalecimiento a la educación media superior

Objetivo:

Disminuir el índice de rezago educativo a nivel medio superior en los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Monitoreo al programa de Bachillerato de modalidad escolar. Se tuvo un avance de 25 por ciento en la atención académica, tecnológica y administrativa de 20,799 estudiantes programados para el presente ejercicio fiscal.

Monitoreo al programa de Bachillerato de modalidad Semi escolar. Se tuvo un avance de 25 por ciento en la Atención académica, tecnológica y administrativa de 9,788 estudiantes programados para el presente ejercicio fiscal.

Actualización docente y de materiales didácticos. Se tuvo un avance de 54 por ciento en relación a los 350 docentes del Instituto programados para capacitar para el presente ejercicio fiscal.

Con lo anterior, se permite que la población estudiantil logre culminar sus estudios a nivel medio superior contribuyendo a mejorar su calidad de vida a través del goce de sus derechos.

36PFEG FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO

El Fideicomiso tiene como misión otorgar estímulos económicos, en especies y apoyos educativos a todos los estudiantes de las escuelas públicas dentro de la Ciudad de México, fortaleciendo así la equidad y contribuyendo con justicia a la formación integral de los estudiantes, evitando la deserción escolar en todos sus niveles a través de los Programas Sociales encomendados por el Gobierno de la Ciudad de México, garantizando así la consecución de uno de los derechos humanos básicos que es la educación, proporcionando paralelamente, cobertura contra accidentes a los alumnos y docentes.



Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

S226 Beca Leona Vicario

Objetivo:

Otorgar apoyos económicos a niñas, niños y adolescentes que viven en las zonas de mayor marginación para disminuir el índice de deserción escolar.

Acciones relevantes:

Entrega de becas mensuales. Se presentó un avance de 25 por ciento en la entrega de apoyos económicos que se realiza de manera mensual a 35,500 niñas, niños y adolescentes programados para el presente ejercicio fiscal, que viven situaciones de alta vulnerabilidad.

Con lo anterior, se contribuye a que las niñas, niños y adolescentes que viven en las zonas de mayor marginación de la Ciudad de México concluyan sus estudios de nivel básico a través de la restitución de sus derechos.

S227 Bienestar para niñas y niños, Mi Beca para Empezar

Objetivo:

Otorgar apoyos económicos a niñas, niños y adolescentes para garantizar su derecho a la educación.

Acciones relevantes:

Entrega de apoyo económico universal. Se presentó un avance de 30 por ciento en la dispersión de apoyos económicos mensuales a 1,250,000 niños y niñas estudiantes programados para el presente ejercicio fiscal, inscritos en educación básica de la Ciudad de México; al periodo se bonificaron a 1,095,873 estudiantes.

Con lo anterior, se contribuye a que las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México concluyan sus estudios.

U044 Asistencia, atención e inclusión para niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la línea 12 del sistema de transporte colectivo (STC Metro)

Objetivo:

Disminuir la condición de vulnerabilidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del STC Metro.

Acciones relevantes:

Dispersión de apoyos económicos mensuales. Se presentó un avance de 25 por ciento en la entrega de los 257 apoyos económicos mensuales programados para el presente ejercicio fiscal, a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas por el accidente de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Con lo anterior, se contribuye a que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del STC Metro, a través de los servicios de alimentación, salud y educación ejerzan sus derechos humanos para su desarrollo social.

E161 Servidores de la ciudad



Objetivo:

Brindar atención a la comunidad estudiantil para el acceso igualitario al derecho a la educación.

Acciones relevantes:

Entrega de apoyos económicos a los beneficiarios facilitadores. Se presentó un avance de 25 por ciento en la entrega de apoyos económicos a los 200 Beneficiarios facilitadores programados para el presente ejercicio fiscal, a través de ellos se da la difusión a los programas sociales “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”, “Uniformes y Útiles Escolares”, “Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar” y “Va Segur@”, con el cual se pretende beneficiar a 1, 250,00 estudiantes.

Con lo anterior, se contribuye a que las y los estudiantes de nivel básico reciban los apoyos, bienes y servicios otorgados por los programas sociales del Fideicomiso Bienestar Educativo.

SECTOR 38 “MUJERES”

En el Sector Mujeres, la Secretaría de las Mujeres tiene como propósito diseñar, promover, dar seguimiento y evaluar planes, programas y acciones en materia de igualdad de género, con el fin de lograr la autonomía física, económica y política de las mujeres que habitan y transitan en la Ciudad.

Así mismo, brinda servicios jurídicos a mujeres y niñas en situación de violencia por razones de género a través de abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público, los Módulos Viaja Segura y la célula de medidas de protección para contribuir a su acceso a la justicia; también, a través de los Centros Lunas, busca prevenir con oportunidad la violencia contra las mujeres y disminuir el riesgo de feminicidio por medio de mecanismos de alerta temprana, detección de riesgo y servicios integrales personalizados que componen el modelo de atención integral.

Dentro de sus objetivos, la Secretaría de las Mujeres considera programas prioritarios para el Gobierno de la Ciudad de México, como el Programa de erradicación de la violencia hacia las mujeres que contribuye al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres que viven situación de violencia, otorgando apoyos económicos, servicios psicológicos y jurídicos a mujeres en situaciones de violencia de género; a continuación, se presentan los resultados:

38C001 SECRETARÍA DE MUJERES

La Secretaría tiene como misión consolidar la política de igualdad de la Ciudad de México mediante la incorporación de la perspectiva de género, derechos humanos y no discriminación de manera transversal en las políticas públicas, programas, proyectos y legislación para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y una vida libre de violencia para las mujeres y niñas que habitan o transitan en la Ciudad.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

E183 Atención y prevención de la violencia y discriminación por razones de género contra mujeres, adolescentes y niñas

Objetivo:

Disminuir la violencia contra las mujeres por razones de género en la Ciudad de México.



Acciones relevantes:

Prestación de servicios para brindar atención social, psicológica y jurídica a mujeres en situación de violencia por razones de género atendidas en las LUNAS. Se presentó un avance de 29 por ciento en la prestación de 90,240 servicios programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 16,117 personas.

Prestación de servicios para brindar orientación, atención, y, en su caso, representación y acompañamiento jurídico para mujeres y niñas en situación de violencia de género por parte de las abogadas de las mujeres. Se presentó un avance de 49 por ciento correspondiente a 26,400 servicios programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 8,468 personas.

Prestación de servicios para brindar atención jurídica y representación especializada para la tramitación de medidas de protección de emergencia. Se presentó un avance de 62 por ciento en la prestación de 1,960 servicios programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 1,029 personas.

Atención mediante servicios integrales y especializados (médica, psicológica, jurídica, de trabajo social y de primera necesidad) a las mujeres, sus hijas e hijos, que se encuentran en los espacios de refugio. Se presentó un avance de 22 por ciento en la prestación de 62,400 servicios especializados programados para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 93 personas.

Realizar acciones conmemorativas y de difusión en torno a la progresividad de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas en la Ciudad de México. Se presentó un avance de 22 por ciento en la realización de 2,300 eventos y jornadas programadas para el presente ejercicio fiscal, beneficiando a 20,954 personas.

Con lo anterior, se contribuye a que las niñas, adolescentes y mujeres de la Ciudad de México ejerzan plenamente sus derechos y tengan elementos para acceder a una vida libre de violencia.

SECTOR 41 “INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA”

Para este Sector, el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad se encarga de formular el Plan General, el Programa General, sus actualizaciones y modificaciones, y dar seguimiento a su ejecución; formular el Programa de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación y sus actualizaciones, en coordinación con las instancias competentes, que será parte integral del Plan General y se revisará cada tres años; asegurar, en articulación con el Sistema Integral de Derechos Humanos, que el Sistema de Planeación promueva la transversalidad de programas, políticas públicas y acciones gubernamentales, así como su evaluación y reorientación en materia de derechos humanos; integrar un Sistema de Información Estadística y Geográfica, el cual deberá ser científico, público, accesible y transparente y será el encargado de formular los diagnósticos y estudios requeridos por los procesos de planeación y prospectiva.

Adicionalmente, el Instituto es el responsable de elaborar el Sistema de Indicadores de la Ciudad a utilizar en las diversas etapas del proceso integral de planeación, el que dará prioridad a la definición y actualización de los indicadores para la fijación de metas y el cumplimiento progresivo en materia de derechos humanos; además, deberá asegurar que la Administración Pública Local y las Alcaldías integren en sus instrumentos de planeación, los criterios de orientación, medidas de inclusión, de nivelación, así como acciones afirmativas establecidas en el Programa de Derechos Humanos; formular y emitir los dictámenes técnicos



para la actualización de los usos del suelo conforme a los principios y lineamientos previstos en la Constitución y las leyes aplicables; entre otros.

41PDIP INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA

El Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva tiene como misión crear y supervisar instrumentos programáticos que ayuden a la planeación integral de la Ciudad de México y de esta manera garantizar los derechos de las y los habitantes, a través de la elaboración y el seguimiento del Plan General de Desarrollo y el Programa del Ordenamiento Territorial para así garantizar la participación directa de los sectores académicos, culturales, sociales y económicos.

Para el ejercicio fiscal 2023, se presenta el avance al primer trimestre:

P051 Política del sistema de planeación del desarrollo y ordenamiento territorial

Objetivo:

Planear con visión a largo plazo la atención de las problemáticas de la población de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Consultas con los sectores académicos, culturales, sociales y económicos. Se presentó un avance de 25 por ciento en la integración y valorización de las 14,000 consultas de los sectores académicos, culturales, sociales y económicos para la elaboración del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) 2024-2035 de la Ciudad de México.

Proyecto de Programa General de Ordenamiento Territorial y del Proyecto de Plan General de Desarrollo a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México: Se presentó un avance de 25 por ciento en la integración 14,000 participaciones y propuestas derivadas de la consulta pública del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) y del Proyecto de Plan General de Desarrollo para su remisión a Jefatura de Gobierno.

Integración y ejecución del sistema de indicadores del desarrollo de la Ciudad de México. Se presentó un avance de 25 por ciento en la integración e implementación del Sistema de Indicadores de la Ciudad de México, con base en el Plan General de Desarrollo (PGD) 2024-2035 y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) 2024-2040, así como de los documentos que de ellos se deriven.

Integración y ejecución del Sistema de Información Estadística y Geográfica de la Ciudad de México. Se presentó un avance de 25 por ciento en la integración e implementación del sistema de información estadística y geográfica (SIEG) y el visor CDMX para la presentación de información estadística a la población.